

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO:

**“LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN
EL SECTOR HIDROCARBUROS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
DE BOLIVIA; 2002 - 2021”**

MENCIÓN: GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

POSTULANTE : SUAZNABAR CANAVIRI, Peter Lando
TUTOR : M. Sc. LEON RADA, Hernán Daniel
RELATORA : M. Sc. RAMOS MACHACA, Ivon Mercedes

LA PAZ - BOLIVIA

2024

DEDICATORIA

Dedico el Presente Trabajo a mi madre Gloria, que siempre me ha brindado su amor incondicional, su apoyo inquebrantable y su sabiduría infinita.

A mi tío Roberto que desde el cielo me inspira a continuar.

A mis tías Verónica, Lucy y María que me han acompañado en cada paso de este camino con su cariño y su alegría.

A mi hermano Briam, que me ha inspirado con su perseverancia.

A todos aquellos, les dedico este trabajo como una muestra de mi profundo agradecimiento y admiración.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la Virgencita por permitirme concluir y darme paz en la elaboración de esta investigación.

A mi Tutor M. Sc. Hernán Daniel León Rada y Relatora M. Sc. Ivon Mercedes Ramos Machaca, por su orientación, sus consejos y su paciencia.

A mis compañeros/as de la carrera de economía, por su apoyo, su amistad y su solidaridad.

Y finalmente, a mi familia y a mis amigos/as, por su amor, su comprensión y su ánimo.

A todos ellos, les dedico este trabajo con gratitud y respeto.

PRESENTACIÓN

El presente Trabajo de Investigación titulado “LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR HIDROCARBUROS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN BOLIVIA; 2002 - 2021” plantea el siguiente problema: La Deficiente ejecución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos y su contribución al Crecimiento Económico; como objetivo general se tiene: Determinar la contribución de los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos al Crecimiento Económico de Bolivia y la hipótesis del trabajo se centra en verificar: “La deficiente ejecución de los proyectos de Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos no contribuye al Crecimiento Económico de Bolivia”

El estudio de investigación está organizado en cuatro capítulos:

CAPÍTULO I: Presenta la “*Metodología de la Investigación*”, que será el encargado de la delimitación del tema de investigación y logra identificar las categorías y variables económicas las cuales explicaran el tema de investigación, el problema, los objetivos, la hipótesis y la aplicación metodológica de la investigación; de igual manera los aspectos conceptuales y fundamentos teóricos.

CAPÍTULO II: Establece el “*Aspecto de Políticas, Legales e Institucionales*”, que hace referencia a las políticas de los Planes de Desarrollo, Normativo e Instituciones a nivel Nacional que guardan relación con el tema de investigación y es referente a las categorías y variables económicas.

CAPÍTULO III: Desarrolla los objetivos mediante “*Factores Determinantes del Tema de Investigación*”, se describe, explica y se realiza una comparación entre los periodos de estudio, Economía de Mercado (2002 - 2005) y la Economía Plural (2006 - 2021), el cual responden al problema de investigación, además de los objetivos planteados y la verificación de la hipótesis.

CAPÍTULO IV: Presenta las “*Conclusiones y Recomendaciones del tema de Investigación*”, el cual contiene el aporte de la investigación en la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, verificación de la hipótesis, la evidencia teórica y las recomendaciones correspondientes.

RESUMEN

La presente investigación científica corresponde al nuevo plan de estudio en la Mención Gestión de Proyectos y Presupuestos, en la primera fase, se procede a la elaboración de la Referencia Metodológica de la Investigación con recopilación de información documental, teórica y estadística; en la segunda fase se realiza el Perfil de Investigación Científica de acuerdo al Reglamento de Tesis de Grado establecido por la Carrera, y como tercera fase se continua con la elaboración y redacción de la Tesis de Grado que está compuesta por los capítulos I, II, III y IV.

El tema de investigación inicia con la división en dos periodos: el primer periodo denominado Economía de Mercado que se comprende entre los años 2002 – 2005 y se caracteriza por considerar al mercado como el mejor y eficiente administrador de los recursos de la economía y el segundo periodo, comprendido entre 2006 – 2021 denominado Economía Plural que se caracteriza por considerar al Estado como actor fundamental en la economía y una participación más activa del Estado como planificador, regulador e inversionista.

En todo el periodo de estudio se realiza el análisis sobre el aporte de la inversión pública al Crecimiento Económico mediante los proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos en Bolivia, además del análisis de acuerdo al Tipo de Fuente de Inversión (Financiamiento Interno y Financiamiento Externo) y al Tipo de Inversión (Capitalizable y No Capitalizable), mediante la utilización de información documental (boletines, artículos, revistas, papers, entre otros); para luego realizar las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis tiene como objetivo general determinar la contribución entre los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos y el crecimiento económico en Bolivia durante el periodo comprendido entre 2002 y 2021.

El sector hidrocarburos ha sido un pilar fundamental en la economía boliviana durante las últimas dos décadas, y los proyectos de inversión pública en este sector han desempeñado un papel crucial en el impulso del desarrollo económico del país.

Durante este periodo, Bolivia ha experimentado importantes cambios en su política energética y ha llevado a cabo una serie de proyectos de inversión en el sector hidrocarburos, con el objetivo de incrementar la producción y exportación de hidrocarburos, así como diversificar su matriz energética.

Sin embargo, es fundamental analizar en qué medida estos proyectos de inversión pública han contribuido al crecimiento económico en Bolivia.

Para ello, se realiza un análisis de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos, su importancia en el crecimiento económico y los principales desafíos y oportunidades que han surgido a lo largo del periodo de estudio.

Asimismo, se examinan las políticas y estrategias implementadas por el gobierno boliviano para fomentar la inversión en el sector hidrocarburos, así como las perspectivas futuras y recomendaciones para mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales y promover un crecimiento económico sostenible en Bolivia.

En resumen, esta tesis busca brindar un análisis riguroso y completo sobre la relación entre los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos y el crecimiento económico en Bolivia, con el fin de contribuir al debate y la toma de decisiones en materia de políticas públicas y desarrollo económico en el país.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	iv
RESUMEN	vi
INTRODUCCIÓN	vii
CAPÍTULO I	1
1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA	2
1.2.1. Delimitación Temporal	3
1.2.2. Referencia Histórica.....	4
1.2.3. Delimitación Espacial	5
1.2.4. Delimitación Sectorial.....	5
1.2.5. Delimitación Institucional.....	6
1.2.6. Delimitación De La Mención.....	6
1.2.7. Restricciones a Nivel Categorías y Variables Económicas.....	6
1.2.7.1. Categorías Económicas	6
1.2.7.2. Variables Económicas.....	6
1.3. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	7
1.4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	7
1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.5.1. Problematización.....	7
1.5.1.1. Categorías Económicas	8
1.5.2. Identificación Del Problema Central.....	12

1.5.2.1. Problema	12
1.5.3. Justificación	12
1.5.3.1. Justificación General.....	12
1.5.3.2. Justificación Económica	13
1.5.3.3. Justificación Social	13
1.5.3.4. Justificación de la Mención.....	13
1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS	13
1.6.1. Objetivo General.....	13
1.6.2. Objetivos Específicos.....	14
1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	14
1.7.1. Formulación de la Hipótesis de Trabajo	15
1.7.2. Operacionalización.....	15
1.8. APLICACIÓN METODOLÓGICA	17
1.8.1. Método De Investigación Empleado.....	17
1.8.2. Tipo De Investigación Utilizado	18
1.8.2.1. Cuantitativo	18
1.8.2.2. Longitudinal.....	18
1.8.2.3. Descriptivo	18
1.8.2.4. Explicativo	18
1.8.3. Fuentes de Información.....	18
1.8.4. Procesamiento de Datos	20
1.9. FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.9.1. Marco Conceptual.....	20

1.9.1.1. Proyecto	20
1.9.1.2. Inversión Pública.....	21
1.9.1.3. Proyecto de Inversión Pública.....	21
1.9.1.4. Presupuesto	22
1.9.1.5. Presupuesto de Inversión Pública.....	22
1.9.1.6. Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública.....	22
1.9.1.7. Proyectos y Programas de Inversión Capitalizables	23
1.9.1.8. Proyectos y Programas de Inversión No Capitalizables	23
1.9.1.9. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública	23
1.9.1.10. Tipos de Financiamiento	24
1.9.1.11. Sector Hidrocarburos	24
1.9.1.12. Cadena de Producción y Distribución.....	25
1.9.1.13. Crecimiento Económico.....	26
1.9.1.14. Producto Interno Bruto (PIB).....	26
1.9.1.15. Tasa de Variación del Producto Interno Bruto (Tn).....	27
1.9.2. Marco Teórico.....	28
1.9.2.1. Las Teorías de Crecimiento Económico	28
1.9.2.2. Las Teorías del Sector Público (Fiscal)	33
1.9.2.3. Las Acciones del Estado	34
1.9.2.4. Teoría del ciclo de vida de los Proyectos.....	35
CAPÍTULO II	41
2. ASPECTOS DE POLÍTICAS, LEGALES E INSTITUCIONALES	41
2.1. MARCO DE POLÍTICAS.....	41

2.1.1. Aspectos Políticos en el Primer Periodo 2002 – 2005	41
2.1.1.1. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002	41
2.1.2. Aspectos Políticos en el Segundo Periodo 2006 – 2021	44
2.1.2.1 Política Nacional del Sector Hidrocarburífero	44
2.1.2.2. El Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 (2007)	45
2.1.2.3. Programa de Gobierno 2010 – 2015 (2009).....	47
2.1.2.4. Agenda Patriótica 2025 (2015)	48
2.1.2.5. Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 (2016)	49
2.1.2.6. Relación entre Planes	51
2.1.2.7. Plan Estratégico Institucional (PEI) Ministerio de Hidrocarburos y Energía	53
2.2. MARCO LEGAL	54
2.2.1. Marco Legal Primer Periodo 2002 - 2005.....	54
2.2.1.1. Constitución Política del Estado (1995).....	54
2.2.1.2. Ley de Hidrocarburos N.º 1689 (1996).....	55
2.2.1.3. Ley de Hidrocarburos N.º 3058 (2005).....	55
2.2.2. Marco Legal Segundo Periodo 2006 – 2021	56
2.2.2.1. Nueva Constitución Política del Estado (2009)	56
2.2.2.2. Decreto Supremo N.º 28701 “Héroes del Chaco” (2006).....	57
2.2.2.3. Ley de Promoción de Inversión es N.º 516 (2014)	57
2.2.2.4. Decreto Supremo N.º 2366 (2015).....	58
2.2.2.5. Ley de Incentivos para la Exploración y Explotación Hidrocarburífera N.º 767 (2015)	59
2.2.2.6. Decreto Supremo N.º 2830 (2016).....	60

2.3. MARCO INSTITUCIONAL.....	61
2.3.1. Marco Institucional en el Primer Periodo (2002 - 2005)	61
2.3.1.1. Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial	61
2.3.2. Marco Institucional en el Segundo Periodo (2002 - 2005)	64
2.3.2.1. Ministerio de Hidrocarburos y Energías	64
2.3.2.2. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.....	67
2.3.2.3. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	71
2.3.2.4. Banco Central De Bolivia	73
2.3.2.5. Instituto Nacional De Estadística	74
CAPÍTULO III.....	77
3. FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA	77
3.1. GENERALIDADES.....	77
3.1.1. El Estado Plurinacional De Bolivia.....	77
3.1.1.1. Organización Política.....	79
3.1.1.2. Organización Geográfica	80
3.2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	81
3.2.1. La Estructura de La Inversión Pública En Bolivia.....	81
3.2.2. El Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado Por Sector Económico	83
3.3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS.....	91
3.3.1. El Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en El Sector Productivo	93

3.3.2. Identificar la Participación de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en El Sector Hidrocarburos	97
3.4. PRESUPUESTO EJECUTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS.....	101
3.4.1. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento Externo en El Sector Hidrocarburos	101
3.4.2. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Por Fuente De Financiamiento Interno en El Sector Hidrocarburos.....	103
3.4.3. Comparación del Presupuesto Ejecutado de Los Proyectos de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento en El Sector Hidrocarburos.....	105
3.5. PRESUPUESTO EJECUTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE INVERSIÓN EN EL SECTOR HIDROCARBUROS	107
3.5.1. Distribución del Presupuesto de Inversión Capitalizable.....	107
3.5.2. Distribución del Presupuesto de Inversión No Capitalizable.....	109
3.5.3. Comparación en detalle de la Distribución del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado Por Tipo de Inversión en El Sector Hidrocarburos	111
3.6. EXPORTACIÓN DE GAS Y DEMANDA INTERNA.....	113
3.6.1. Cuantificación de La Exportación de Gas y Derivados de Petróleo	113
3.6.2. Cuantificación de La Demanda Interna.....	118
3.6.3. Comparación en La Evolución de La Exportación de Gas y La Demanda Interna	121
3.7. VARIABILIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	123
3.7.1. El Producto Interno Bruto y su Variabilidad	123
3.7.2. El PIB a Precios Constantes y La Participación del Sector Hidrocarburos	124

3.7.3. El PIB a Precios Corrientes y La Participación del Sector Hidrocarburos	127
3.7.4. Verificación de La Participación de La Tasa de Variación del Producto Interno Bruto.....	130
CAPÍTULO IV	133
4. CONCLUSIONES.....	133
4.1. CONCLUSIONES.....	133
4.1.1. Conclusión General.....	133
4.1.2. Conclusiones Específicas	134
4.1.2.1. Conclusión Específica 1	134
O.E.1.1. Identificar la participación de la Programación y Ejecución del presupuesto .	134
4.1.2.2. Conclusión Específica 2	134
O.E.1.2. Comparar el Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública ...	134
4.1.2.3. Conclusión Específica 3	135
O.E.1.3. Detallar la distribución del Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de	135
4.1.2.4. Conclusión Específica 4	136
O.E.2.1. Examinar la evolución de la Exportación de Gas y la Demanda Interna	136
4.1.2.5. Conclusión Específica 5	137
O.E.3.1. Verificar la Participación de la Tasa de Variación del Producto Interno	137
4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN.....	138
4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	140
4.4. EVIDENCIA TEÓRICA	142
4.4.1. Teoría del Sector Público	142
4.4.2. Teoría del Ciclo de Vida de Los Proyectos.....	142

4.4.3. Teoría del Crecimiento Económico	142
4.5. RECOMENDACIONES.....	143
4.5.1. Recomendación Específica 1	143
4.5.2. Recomendación Específica 2	144
4.5.3. Recomendación Específica 3	145
4.5.4. Recomendación Específica 4	146
4.5.5. Recomendación Específica 5	146
BIBLIOGRAFÍA.....	147
ANEXOS, PLANILLAS Y TABLAS	158

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: Pilares del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) Pilares Oportunidad e Institucionalidad (1997 - 2002).....	44
CUADRO 2: Pilares del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (PND) – Pilares Bolivia Productiva y Bolivia Soberana (2006 - 2011).....	47
CUADRO 3: Secuencia de las Principales Políticas para el Sector Hidrocarburos en Bolivia (2002 - 2021)	53
CUADRO 4: Secuencia de las Principales Normas para el Sector Hidrocarburos en Bolivia (2002 - 2021).....	61
CUADRO 5: Secuencia de las Principales Instituciones en el Sector Hidrocarburos en Bolivia (2002 - 2021).....	75
CUADRO 6: Estructura Sectorial - Clasificador Presupuestario 2021.....	81
CUADRO 7: Clasificación del Sector Productivo en Subsectores	86
CUADRO 8: Clasificación del Sector Económico Productivo por Gasto	92
CUADRO 9: Comparación entre periodos del Presupuesto Ejecutado Por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos; 2002 - 2021	107

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Bolivia, Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada por Sector Económico; 2002 – 2021 (Millones de Bs.)	84
GRÁFICO 2: Bolivia, Porcentaje De Participación De La Inversión Pública Ejecutada Por Sectores Económicos; 2002 – 2021 (En Porcentaje).....	90
GRÁFICO 3: Bolivia, El Presupuesto De Inversión Público Programado y Ejecutado En El Sector Productivo; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	94
GRÁFICO 4: Bolivia, Comparación del Presupuesto de Inversión Público Programado y Ejecutado en el Sector Productivo; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	97
GRÁFICO 5: Bolivia, El Presupuesto De Inversión Pública Programado Del Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	99
GRÁFICO 6: Bolivia, El Presupuesto De Inversión Pública Ejecutado Del Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	100
GRÁFICO 7: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Externo en el Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	103
GRÁFICO 8: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Interno en el Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	105
GRÁFICO 9: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión: Capitalizable, en el Sector Hidrocarburos; 2005 – 2021 (En Millones de Bs.).....	109
GRÁFICO 10: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión: No Capitalizable, en el Sector Hidrocarburos; 2005 – 2021 (En Millones de Bs.).....	111

GRÁFICO 11: Bolivia, Comparación del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado Capitalizable y No Capitalizable; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)	112
GRÁFICO 12: Bolivia, Exportación de Gas y Derivados de Petróleo; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)	115
GRÁFICO 13: Bolivia, Precios de Exportación del Gas Natural a Argentina, Brasil y WTI; 2002 – 2021 (En Dólares por Millones de Unidades Térmicas Británicas - MMBTU)	118
GRÁFICO 14: Bolivia, Volumen Comercializado De Refinados Al Mercado Interno Por Producto; 2002 – 2021 (En Miles de Barriles)	120
GRÁFICO 15: Bolivia, Comparación en la Evolución de la Exportación y la Demanda Interna; 2002 – 2021 (En Millones de Bs. y En Miles de Barriles).....	123
GRÁFICO 16: Bolivia, Relación del PIB a Precios Constantes y la Participación del Petróleo Crudo y Gas; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	127
GRÁFICO 17: Bolivia, Relación del PIB a Precios Corrientes y la Participación del Petróleo Crudo y Gas; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.).....	129
GRÁFICO 18: Tasa de Variación del PIB (a Precios Constantes y Corrientes) en Bolivia; 2003 – 2021 (En Porcentaje).....	131
GRÁFICO 19: PIB de Bolivia (a Precios Constantes y Corrientes) y el Presupuesto de Inversion Ejecutado en el Sector Hidrocarburos en Bolivia; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)	141

ÍNDICE DE ANEXOS

<i>ANEXO 1:</i> Solicitud de Información.....	158
<i>ANEXO 2:</i> Planilla de Consistencia Metodológica	159
<i>ANEXO 3:</i> Planilla de Consistencia Teórica	160
<i>ANEXO 4:</i> Planilla de Aspectos de Políticas, Legales e Institucionales.....	162
<i>ANEXO 5:</i> TABLA N°1: Presupuesto De Inversión Pública Ejecutada Por Sector Económico (En Millones De Bs.); 2002 – 2021	169
<i>ANEXO 6:</i> TABLA N°2: Participación del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada Por Sector Económico (En Millones de Bs. y En Porcentaje)	170
<i>ANEXO 7:</i> TABLA N°3: Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado por Sector Económico (En Millones de Bs.).....	171
<i>ANEXO 8:</i> TABLA N°4: Presupuesto de Inversión Pública Programado del Sector Productivo (En Millones de Bs.).....	172
<i>ANEXO 9:</i> TABLA N°5: Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Productivo (En Millones de Bs.).....	173
<i>ANEXO 10:</i> TABLA N°6: Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Hidrocarburos por Fuente de Financiamiento (En Millones de Bs.)	174
<i>ANEXO 11:</i> TABLA N°7: Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Hidrocarburos por Tipo de Inversión (En Millones de Bs.)	175
<i>ANEXO 12:</i> TABLA N°8: Exportaciones de Gas y Derivados de Petróleo (En Millones de Bs.)	176
<i>ANEXO 13:</i> TABLA N°9: Volumen Comercializado de Refinados al Mercado Interno por Producto (En Barriles)	177
<i>ANEXO 14:</i> TABLA N°10: Precios de Exportación del Gas Natural a Argentina, Brasil y al Mercado Interno (En Dólares por Millones de Unidades Térmicas Británicas).....	178

<i>ANEXO 15:</i> TABLA N°11: PIB a Precios Corrientes y Participación del Petróleo Crudo, Gas Natural y los Productos de Refinación de Petróleo (En Millones de Bs. y En Porcentaje).....	179
<i>ANEXO 16:</i> TABLA N°12: PIB a Precios Constantes y Participación del Petróleo Crudo, Gas Natural y los Productos de Refinación de Petróleo (En Millones de Bs. y en Porcentaje).....	180
<i>ANEXO 17:</i> TABLA N°13: PIB de Bolivia a Precios Constantes y a Precios Corrientes y la Tasa de Variación a Precios Constantes y a Precios Corrientes (En Millones y En Porcentaje).....	181

CAPÍTULO I

*METODOLOGÍA DE LA
INVESTIGACIÓN*

CAPÍTULO I

1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo representa una investigación realizada para mostrar la relación que existe entre los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos y su contribución con el crecimiento económico en el país para este propósito se toma como delimitación espacial a toda la economía boliviana y el análisis se realizara entre los periodos 2002 al 2021.

La inversión pública en el sector hidrocarburos en Bolivia ha sido un tema muy relevante en las últimas dos décadas. Desde el año 2002, el gobierno boliviano ha venido desarrollando proyectos de inversión pública en este sector con el objetivo de mejorar la explotación y comercialización de los recursos hidrocarburíferos del país. Estos proyectos han sido financiados por el Estado y por empresas extranjeras que han invertido en Bolivia. La inversión pública en el sector hidrocarburos ha tenido un impacto significativo en la economía boliviana, ya que ha permitido el aumento de la producción de gas y petróleo, así como la generación de empleos y la mejora de la infraestructura del país.

En la actualidad, es importante analizar la evolución de estos proyectos y su impacto en la economía boliviana en los últimos 20 años. Para ello, se realizará una investigación detallada de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos en Bolivia desde el año 2002 hasta el 2021. Esta investigación permitirá conocer el impacto de la inversión pública en el sector hidrocarburos en la economía boliviana, así como las oportunidades y desafíos que se presentan en este sector.

La investigación se lleva a cabo mediante el análisis de fuentes secundarias. Estas fuentes incluirán indagaciones que se realiza de manera directa al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Ministerio de Energía e Hidrocarburos y Viceministerio de Inversión

Pública y Financiamiento Externo que es la entidad encargada de la gestión de los proyectos de inversión pública en este sector. Además, se revisarán las memorias y documentos oficiales relacionados con los proyectos de inversión pública en el sector hidrocarburos en Bolivia desde el año 2002 hasta el 2021.

La investigación de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos en Bolivia desde el año 2002 hasta el 2021 permitió conocer la contribución de la inversión pública en este sector en la economía boliviana. Además, esta investigación permite determinar las oportunidades y desafíos que se presentan en el sector hidrocarburos y proponer recomendaciones para mejorar la gestión de los proyectos de inversión pública en este sector en el futuro.

El sector hidrocarburos al contar con una participación bastante importante en términos de ingresos consolidados (23,2%)¹ se han convertido en un generador de ingresos principal en la economía de Bolivia es por este motivo que el tema del trabajo sugiere el tema.

“Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos y el crecimiento económico de Bolivia; 2002 - 2021”

1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA

La delimitación del tema de investigación se enmarca por lo temporal, espacial y sectorial.

¹ (Ministerio de Economía y Finanzas Pública s, (2021). Presupuesto Ciudadano 2021. Unidad de Gestión Presupuestaria y Presupuesto Plurianual.)

1.2.1. Delimitación Temporal

El trabajo que se abarcará será el intervalo del 2002 – 2021, realizando en los periodos un análisis acerca de las fluctuaciones (aumento y la disminución) del aporte que tendrán los proyectos de inversión pública del sector hidrocarburos en el crecimiento económico.

Para esto se dividirá el estudio en dos etapas temporales de la siguiente manera:

➤ Primer periodo (2002 - 2005)

El periodo de 2002 al 2005 caracterizado por el modelo económico denominado de Libre Mercado (Modelo de Economía de Mercado), considera al mercado como el mejor y más eficiente administrador de los recursos en la economía, de esta manera se privatizaron las empresas estatales disminuyendo la participación del Estado en la economía

En este periodo se encontraba vigente la Ley de Hidrocarburos N.º 1689 del año 1996 la que tenía como objeto principal la utilización de técnicas y procedimientos modernos para la explotación de los campos, bajo la supervisión de YPF², además se modernizó con la implementación de la actual Ley de Hidrocarburos N.º 3058 de 2005 que tiene como objeto principal la ejecución y cumplimiento de los resultados del Referéndum del 18 de julio de 2004, que expresa la decisión del pueblo de Bolivia.³

➤ Segundo periodo (2006 - 2021)

El periodo de 2006 al 2021, es considerado como el periodo de la economía plural o periodo del modelo económico social comunitario productivo, se caracteriza por una participación mucho más activa del Estado el cual interviene la economía a través de sus facetas como ser: planificador, inversionista y regulador, el Estado tiene la obligación de generar crecimiento ya que en este periodo es apoyado por políticas que favorecen a la

² (Ley de Hidrocarburos N.º 1689, Art.4.)

³ (Ley de Hidrocarburos N.º 3058, Art.2.)

producción de los hidrocarburos y con este mismo se percibirían más ingresos y por consecuente generar más desarrollo.

Para fortalecer al sector se implementó el Decreto Supremo “Héroes del Chaco” N.º 28701 en mayo del 2006 mediante el cual, en ejercicio de la soberanía nacional, obedeciendo el mandato del pueblo boliviano expresado en el Referéndum vinculante del 18 de julio del 2004 y en aplicación estricta de los preceptos constitucionales, se nacionalizan los recursos naturales hidrocarburíferos del país.⁴

1.2.2. Referencia Histórica

Algunos aspectos históricos relacionados con los proyectos de inversión en el sector hidrocarburos en Bolivia incluyen dos hechos en el período hasta 2005.

El primero se relaciona con la construcción (1997), y puesta en marcha, del gasoducto de exportación de gas natural Bolivia-Brasil (1999) y el segundo como resultado de este proyecto y modificaciones a la normativa legal, un incremento en las reservas y producción de gas natural en Bolivia. Durante estos años se consolida uno de los proyectos nacionales más exitosos de los últimos 50 años y que sirve, como antesala, a los cambios que ocurren en el país a partir del año 2006.⁵

Con relación a las referencias históricas en la investigación del segundo periodo se tienen el éxito de la política hidrocarburífera llevada hasta el año 2005, reflejado esencialmente en la consolidación del proyecto de exportación de gas natural Bolivia-Brasil, llevó (con alta probabilidad) a incrementar la participación estatal en el sector hidrocarburos. Sin embargo, esta mayor participación se profundiza en la mayor explotación de los campos y mayores volúmenes de exportación de gas natural como materia prima, relegando la apertura de nuevos mercados y descubrimiento de nuevas reservas a un segundo plano. Si

⁴ (Decreto Supremo “Héroes del Chaco” N.º 28701 Art.1.)

⁵ (Medinaceli, S. M. (2017). Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015) Tomo II. Fundación Konrad Adenauer (kas).)

bien la naturaleza de la llamada “nacionalización” de este período es distinta a las dos anteriores (1937 y 1969), una variable externa vincula a ésta con la de la década de los sesenta, el notable incremento en los precios internacionales del petróleo. En este sentido, a los “ojos” de la población, tanto la nacionalización de 1969 como la llamada “nacionalización” del año 2006 aparecen como una política completamente exitosa, dado que ambos procesos vienen asociados con mayores precios de exportación de gas natural y, por tanto, mayores recursos para el Estado.⁶

Estos acontecimientos reflejan la evolución del sector hidrocarburos en Bolivia durante el período de 2002 a 2021 y cómo las políticas públicas y las decisiones del gobierno han influenciado los proyectos de inversión y la gestión del sector. En resumen, Bolivia ha experimentado cambios significativos en su política petrolera y ha intentado expandir su producción y exportación de hidrocarburos en asociación con empresas extranjeras e inversionistas.

1.2.3. Delimitación Espacial

El presente trabajo de investigación se delimita en el ámbito de la economía boliviana, enfatizando la contribución de los departamentos que tengan más participación en los proyectos de inversión pública asociados al sector hidrocarburos.

1.2.4. Delimitación Sectorial

Dentro de la delimitación sectorial, para dar cumplimiento al objetivo general y objetivos específicos, el trabajo se centra en el sector fiscal que comprende el presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos de la economía boliviana.

⁶ (Medinaceli, S. M. (2017). Un siglo de economía en Bolivia (1900-2015) Tomo II. Fundación Konrad Adenauer (kas), pag.140.)

1.2.5. Delimitación Institucional

La investigación se delimitará mediante las siguientes instituciones:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
- Ministerio de Hidrocarburos y Energía
- Unidad de Análisis de Políticas Económicas

1.2.6. Delimitación De La Mención

La investigación está bajo la mención de gestión de proyectos y presupuestos, ya que proporciona métodos, habilidades y herramientas necesarias relacionadas con proyectos de presupuesto de inversión pública, como el ciclo de vida de los proyectos de inversión, el financiamiento y la distribución del presupuesto de inversión para el sector hidrocarburos, elementos que son importantes en el progreso del tema de la investigación.

1.2.7. Restricciones a Nivel Categorías y Variables Económicas

1.2.7.1. Categorías Económicas

- C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública
- C.E.2. Sector Hidrocarburos
- C.E.3. Crecimiento Económico

1.2.7.2. Variables Económicas

- V.E.1.1. Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos
- V.E.1.2. Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos
- V.E.1.3. Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión en el Sector Hidrocarburos

- **V.E.2.1.** Exportación de Gas y Demanda Interna
- **V.E.3.1.** Variabilidad del Producto Interno Bruto (PIB)

1.3. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Las Inversión es públicas en el sector de hidrocarburos han sido una de las principales fuentes de contribución al crecimiento económico de Bolivia durante los últimos años. Según el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el sector de hidrocarburos tuvo un crecimiento en promedio de 3,8% entre 2002 y 2021.⁷

El estudio considera la contribución de la inversión pública en el sector hidrocarburos durante el periodo comprendido entre 2002 y 2021 así mismo identificar la afectación de las posibles fallas en la planificación y ejecución de los proyectos en este sector, por estos motivos se plantea el objeto de investigación.

“La **contribución** de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos al Crecimiento Económico de Bolivia; 2002 - 2021”

1.4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos contribuyen en el Crecimiento Económico de Bolivia?

1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.5.1. Problematización

La ejecución de los proyectos de inversión pública en el sector de hidrocarburos en Bolivia ha sido una interrogante constante para los investigadores. Esto se debe a que el sector de

⁷ (Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia. (n.d.). Gob.Bo. Recuperado: May 15, 2023, desde <https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/formPib.php>.)

hidrocarburos es una de las principales fuentes de ingreso para el país, y juega un papel importante en el crecimiento económico. La ejecución deficiente de los proyectos de inversión pública en el sector puede tener un impacto negativo en el crecimiento económico de Bolivia, ya que estos proyectos tienen una importante repercusión en la producción y en los precios de los hidrocarburos.

Por lo tanto, es importante entender las causas de la deficiente ejecución de proyectos de inversión pública en el sector de hidrocarburos en Bolivia con el fin de identificar estrategias para aumentar la eficiencia de los proyectos y mejorar la contribución al crecimiento económico. Estas causas pueden incluir la ausencia de recursos financieros, la ineficiencia administrativa, el uso inadecuado de la tecnología, el incorrecto marco regulatorio adecuado y la baja capacitación de los funcionarios públicos en las entidades estatales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Agencia Nacional de Hidrocarburos e incluso el Ministerio de Hidrocarburos y Energías entre otros.

El objetivo general es determinar la contribución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos al crecimiento económico del país.

1.5.1.1. Categorías Económicas

➤ C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública

Categorías y Variables

<p>C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública</p>	<p>V.E.1.1. Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos, es el proceso de planificación, diseño y ejecución de proyectos de inversión pública para la mejora de la infraestructura y la calidad de vida de la población. Se trata de un</p>
--	---

	<p>proceso que involucra el diseño, planificación, preparación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión con el fin de aumentar el nivel de bienestar de la población. Esto se logra mediante la identificación de necesidades, la recopilación y el análisis de datos, la determinación de los recursos necesarios, la selección de la mejor opción, la elaboración de planes de inversión, la identificación de los riesgos, la formulación de los proyectos, la implementación de los proyectos y la evaluación de resultados.</p>
	<p>V.E.1.2. Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos, es un proceso que involucra la identificación, evaluación, selección, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos financieros que se destinarán al desarrollo de un país. Esta estrategia de inversión se lleva a cabo para mejorar la calidad de vida de la población al proporcionarle bienes y servicios de calidad, así como mejorar la infraestructura del país. Esto se logra a través del uso de recursos financieros adecuados que se obtienen de diferentes fuentes, como el gobierno,</p>

	<p>los organismos internacionales, el sector privado, los donantes y los prestamistas.</p>
	<p>V.E.1.3. Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Tipo de Proyecto en el Sector Hidrocarburos, es una herramienta que se utiliza para planificar y organizar la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo. Esta herramienta permite a los gobiernos y organismos internacionales establecer y controlar los planes de inversión para proyectos específicos (capitalizables y/o no capitalizables) a lo largo de un período determinado, esta programación permite a los responsables de tomar decisiones con mayor precisión y asignar recursos de manera más eficiente y eficaz.</p>

➤ **C.E.2. Sector Hidrocarburos**

<p>C.E.2. Sector Hidrocarburos</p>	<p>V.E.2.1. Exportación de Gas y Demanda Interna, se refiere al intercambio de gas natural entre un país y el resto del mundo. Esta actividad generalmente se lleva a cabo con el propósito de proporcionar un flujo de ingresos para el país exportador, así como para satisfacer la demanda interna de gas natural en el país.</p>
--	---

	<p>En Bolivia, el gas natural se ha convertido en un recurso clave para la economía y la exportación de gas es una parte importante de su actividad económica. La exportación de gas natural a Argentina, Chile y Brasil representó el 42% del total de las exportaciones bolivianas en 2017. A su vez, el gas natural es una fuente importante de energía para el país, que cubre el 70% de la demanda interna de energía. Bolivia está en proceso de ampliar su capacidad de exportación de gas, con el objetivo de aumentar la producción y el uso interno del gas.⁸</p>
--	--

➤ **C.E.3. Crecimiento Económico**

<p>C.E.3. Crecimiento Económico</p>	<p>V.E.3.1. Tasa de variación del Producto Interno Bruto (PIB), La tasa de variación del PIB (Producto interno bruto) es una medición frecuentemente empleada para estudiar los incrementos o disminuciones que experimenta la producción de una economía en determinados periodos de tiempo, la tasa de variación del PIB es bastante útil a la hora de observar y medir el crecimiento económico que un país o territorio ha experimentado en un plazo determinado, analizando la evolución que desarrolla</p>
---	---

⁸ (Ministerio de Hidrocarburos de Bolivia. (2019). Estadísticas de Hidrocarburos. Obtenido de <http://www.hidrocarburos.gob.bo/estadisticas>.)

	el PIB de un país podemos comprobar, por definición, los cambios en la productividad de este en cada momento. ⁹
--	--

1.5.2. Identificación Del Problema Central

1.5.2.1. Problema

Se tiene como problema para el presente tema de investigación:

La Deficiente Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos y su contribución al Crecimiento Económico

1.5.3. Justificación

1.5.3.1. Justificación General

En este trabajo se busca explorar cómo los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos han contribuido a la generación del crecimiento económico de Bolivia. Este trabajo se centra en el análisis de los proyectos de inversión realizados en el periodo establecido, las tendencias de la inversión, los impactos de los proyectos en el crecimiento económico y los beneficios sociales, este trabajo se basa en una evaluación de los datos estadísticos existentes, los resultados de la investigación se utilizan para identificar áreas de mejora y recomendar políticas para el sector de hidrocarburos en Bolivia, además de ser importante para entender el impacto de los proyectos de inversión pública en el sector hidrocarburos en el crecimiento económico de Bolivia y contribuir a la formulación de políticas.

⁹ ((N.d.-b). Economipedia.com. Recuperado el May 15, 2023, desde: <https://economipedia.com/definiciones/tasa-de-variacion-del-pib.html>)

1.5.3.2. Justificación Económica

La presente investigación se justifica en el ámbito económico de manera que teniendo en cuenta que los ingresos para un presupuesto en su mayoría (23,2%¹⁰) aportado por hidrocarburos y las fluctuaciones que existen en el mercado internacional es importante el estudio de las mismas para poder optar de políticas públicas en términos de asignación de presupuesto eficientes y equitativas.

1.5.3.3. Justificación Social

La presente investigación se justifica en el aspecto social debido a que al contar con ingresos importantes por parte de la contribución que hace el sector de los hidrocarburos al presupuesto este mismo tendrá una afectación social directa con las personas mediante los programas y proyectos de desarrollo económico y social, proyectos de inversión y entre los más importantes salud, educación y seguridad ciudadana.

1.5.3.4. Justificación de la Mención

La presente investigación corresponde a la mención de Gestión de Proyectos y Presupuestos, por lo cual analizó desde un ámbito cuantitativo la variabilidad el PIB la que se verá reflejada en el presupuesto general del Estado para la correcta asignación de recursos ya que estos mismos serán invertidos de manera eficiente mediante proyectos.

1.6. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Determinar la contribución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos al Crecimiento Económico de Bolivia

¹⁰ (Ministerio de Economía y Finanzas Pública s, (2021). Presupuesto Ciudadano 2021. Unidad de Gestión Presupuestaria y Presupuesto Plurianual.)

1.6.2. Objetivos Específicos

- **O.E.1.1. Identificar** la participación de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos.
- **O.E.1.2. Comparar** el Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos.
- **O.E.1.3. Detallar** la distribución del Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión en el Sector Hidrocarburos.
- **O.E.2.1. Examinar** la evolución de la Exportación de Gas y la Demanda Interna.
- **O.E.3.1. Verificar** la participación de la Tasa de Variación del Producto Interno Bruto (PIB).

1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis planteada sostiene que la ejecución deficiente de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos no tiene una contribución significativa en el crecimiento económico de Bolivia, es importante considerar que el tema de investigación tienen como objetivo impulsar el crecimiento económico a través del aumento de los ingresos económicos, sin embargo, si la ejecución de estos proyectos es deficiente, es posible que no se logren los resultados esperados y que no se refleje en el crecimiento económico. Esto puede deberse a diversos factores, como la falta de planificación adecuada, la falta de supervisión y control, entre otros. Para evaluar la hipótesis planteada, se analizarán datos y estudios relacionados con la ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos en Bolivia durante el periodo de estudio. Se examinará la eficiencia en la ejecución de los mismos, el cumplimiento de los plazos establecidos y los resultados obtenidos en términos de crecimiento económico, además, que se considerará las políticas y estrategias implementadas por el gobierno para mejorar la ejecución del presupuesto de inversión.

1.7.1. Formulación de la Hipótesis de Trabajo

Hipótesis:

*La **Deficiente** Ejecución de los Proyectos del **Presupuesto de Inversión Pública** en el Sector Hidrocarburos no **contribuye** al **Crecimiento Económico** de Bolivia*

1.7.2. Operacionalización

Operacionalización de variables

Categorías Económicas	Concepto	Variables
C.E.1. Presupuesto De Inversión Pública	Proyectos del presupuesto de inversión pública se refiere a aquellas iniciativas financiadas por el gobierno que tienen el objetivo de mejorar el desempeño socioeconómico y la calidad de vida de la población. Estos proyectos pueden incluir infraestructura, programas de salud, educación, trabajo, vivienda, desarrollo económico, entre otros.	V.E.1.1. Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos.
		V.E.1.2. Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos.

		<p>V.E.1.3.</p> <p>Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Tipo de Inversión en el Sector Hidrocarburos</p>
<p>C.E.2.</p> <p>Sector Hidrocarburos</p>	<p>El Sector Hidrocarburos en Bolivia se refiere al conjunto de actividades que comprenden la extracción, producción, refinamiento, almacenamiento, transporte, comercialización y uso de hidrocarburos, incluidos los petróleo y gas natural.</p>	<p>V.E.2.1.</p> <p>Exportación de Gas y Demanda Interna</p>
<p>C.E.3.</p> <p>Crecimiento Económico</p>	<p>El crecimiento económico es el aumento de la renta o valor de bienes y servicios finales producidos por una economía en un determinado periodo (generalmente un año). También se refiere al incremento de ciertos indicadores como la</p>	<p>V.E.3.1.</p> <p>Tasa de variación del Producto Interno Bruto (PIB)</p>

	<p>producción de bienes y servicios, el mayor consumo de energía, el ahorro, la inversión, una balanza comercial favorable, la mejora de estos indicadores debería llevar teóricamente a un alza en los estándares de vida de la población.</p>	
--	---	--

Fuente: Elaboración propia, en base a las categorías y variables económicas del presente trabajo de investigación

Elaboración: Propia

1.8. APLICACIÓN METODOLÓGICA

El método de investigación empleado en el presente trabajo de investigación es el método deductivo el cual se basa en el razonamiento de un aspecto en general para concretarse en un aspecto en particular que pertenezca a la misma clase para así poder permitir deducir nuevos conocimientos de un fenómeno en particular que en este caso es el crecimiento económico.

1.8.1. Método De Investigación Empleado¹¹

El método de investigación es deductivo, lo que significa que parte de aspectos generales a aspectos específicos basado en el análisis y recopilación de datos estadísticos, con base en la medición numérica y estadística, para la explicación de la investigación. Se inicia con un estudio de Categorías Económicas que conllevan el Presupuesto de Inversión

¹¹ (Hernández Sampieri, Fernández Collao, & Baptista Lucio, 2014; Metodología de la Investigación pag.10.)

Pública, el Sector Hidrocarburos y el Crecimiento Económico, y así poder identificar sus variables a ser estudiadas también.

1.8.2. Tipo De Investigación Utilizado¹²

1.8.2.1. Cuantitativo

El trabajo es cuantitativo porque se fundamenta en el análisis estadístico mediante la recolección de datos del presupuesto de inversión pública y especialmente del sector hidrocarburífero, para la construcción de estadísticas y cifras que permite explicar las variables y así poder demostrar la hipótesis planteada.

1.8.2.2. Longitudinal

El trabajo es longitudinal porque abarca dos periodos de tiempo: la Economía de Mercado que corresponde al periodo 2002 – 2005 y la Economía Plural que corresponde al periodo 2006 – 2021, esto nos sirve para realizar deducciones de la evolución, las causas y efectos.

1.8.2.3. Descriptivo

El trabajo es descriptivo debido a que mediante los datos que fueron recopilados se hizo una descripción de las características en relación como ser las variables y categorías.

1.8.2.4. Explicativo

El trabajo es explicativo porque con los datos y cifras recolectados se hará una explicación del comportamiento de los actores.

1.8.3. Fuentes de Información

Para este trabajo de investigación, la información se recopiló por fuentes de información secundarias siendo estas:

¹² (Hernández Sampieri, Fernández Collao, & Baptista Lucio, 2014; Metodología de la Investigación pag.14.)

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
- Ministerio de Hidrocarburos
- Instituto Nacional de Estadística
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos
- Agencia Nacional de Hidrocarburos

Documental:

- Boletines estadísticos
- Memorias anuales
- Publicaciones del Banco Central de Bolivia
- Publicaciones de la Fundación Milenio
- Publicaciones de la Fundación Jubileo
- Publicaciones de SciELO
- Publicaciones del Instituto Boliviano de Comercio Exterior

Teórica:

- Libros
- Artículos
- Papers de investigación

Estadísticas:

- Ministerio de Hidrocarburos
- Instituto Nacional de Estadística
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

1.8.4. Procesamiento de Datos

El procesamiento de datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que conducen a reunir datos con un propósito específico, es decir, alcanzar el objetivo general y objetivos específicos, los cuales determinan:

- Recabar la información requerida para el tema de investigación.
- Fuente de información de donde se toman los datos, es decir, de la fuente secundaria.
- Seleccionar y utilizar un software para analizar los datos y la correlación de las variables, de acuerdo con la hipótesis y objetivos.
- Identificar y evaluar la confiabilidad de las variables.
- Preparar los resultados y realizar un análisis.
- Se utiliza el programa Excel.
- Resúmenes realizados con la información recabada para la investigación.
- Construcción del sustento del Marco Teórico.

1.9. FUNDAMENTO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.9.1. Marco Conceptual

1.9.1.1. Proyecto

Se define como la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema que tiende a resolver, entre tantos, una necesidad humana. Surge como respuesta a una “idea” que busca la solución de un problema, necesidad o deseo o la manera de aprovechar una oportunidad de negocio.¹³

De la misma manera también se define como: un plan que anticipa, de algún modo la acción, esto se refiere a que a la hora de realizar un proyecto se deben plantear una serie

¹³ (Sapag Chain, Sapag Chain, & Sapag Puelma; Preparación y Evaluación de Proyectos. 2014, pag.,1)

de estrategias que establezcan los lineamientos a seguir para la elaboración del mismo, permitiendo predecir algún problema que se pueda presentar.¹⁴

1.9.1.2. Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública a todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios o producción de bienes.¹⁵

Así mismo la inversión pública es el uso de recursos públicos destinados a aumentar el capital, ya sea del municipio, departamento o del país. Contribuyen a ampliar las capacidades económicas, sociales, ambientales y culturales.¹⁶

1.9.1.3. Proyecto de Inversión Pública

Proyecto de Inversión Pública se refiere a la solución de un problema social, ya sea que este consista en una necesidad básica insatisfecha o en una oportunidad de mercado desaprovechada. Por otra parte, un proyecto implica la utilización de recursos y su transformación en productos o resultados a través de la realización de determinadas actividades. Un proyecto, cualquiera sea su naturaleza, expresa el interés de la sociedad por ofrecer una solución a un problema social, e implica un intercambio entre costos y beneficios. Toda inversión exige la reducción de un beneficio en el presente con la esperanza de recibir un beneficio mayor en el futuro.

Así también podemos indicar que un proyecto de inversión pública se puede entender como un paquete discreto de inversiones, insumos y actividades diseñado con el fin de eliminar o reducir varias restricciones al desarrollo, para lograr uno o más productos o

¹⁴ (Tenutto, MA. 2004, Enciclopedia Practica, Escuela para Educadores)

¹⁵ (Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública pág., 5 Art. 8)

¹⁶ (Martínez Céspedes, Inch Sainz, Pérez Sandóval, Santos Yúgar, & Fundación JUBILEO; Financiamiento del Sector Educación en contextos de cambio, Pag.,7)

beneficios, en términos del aumento de la productividad y del mejoramiento de la calidad de vida de un grupo de beneficiarios dentro de un determinado período de tiempo.¹⁷

1.9.1.4. Presupuesto

El presupuesto público es un instrumento de gestión que delinea la absorción, distribución y asignación de los fondos públicos. Allí se establecen los ingresos que se esperan obtener, se expresa la política económica seguida por el gobierno (ya que refleja las prioridades de asignación de recursos) y se distribuyen las erogaciones entre los diferentes organismos responsables de concretar las acciones de gobierno. Además, representa una herramienta cotidiana de gestión que permite administrar los recursos financieros del sector público.¹⁸

1.9.1.5. Presupuesto de Inversión Pública

El Presupuesto de Inversión Pública es el conjunto de recursos asignados para la realización de los proyectos del Programa de Inversión Pública, que deben ser incorporadas en los Presupuestos Institucionales de cada entidad pública y en el Presupuesto General del Estado para cada gestión fiscal. Sólo forman parte del Presupuesto de Inversión Pública los proyectos del Programa de Inversión Pública que cuenten con financiamiento asegurado.¹⁹

1.9.1.6. Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública

Programación de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública se refiere al proceso mediante el cual se identifican, priorizan y planifican los proyectos a ser financiados por el Estado boliviano utilizando el presupuesto de inversión pública. Durante este proceso, se establecen los objetivos y metas de cada proyecto, se considera su impacto económico y social, y se determina su viabilidad técnica y financiera. La programación de proyectos

¹⁷ (Mokate; Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, 2004, pag.1)

¹⁸(Bonari, D., & Gasparin, J. (s/f). La vinculación entre la planificación y el presupuesto. Recomendaciones para su implementación.)

¹⁹(Normas Básicas del Sistema Nacional De Inversión Pública. pág.7 Art.12)

del presupuesto de inversión pública es un proceso clave para la planificación estratégica a largo plazo del desarrollo económico y social en Bolivia.

1.9.1.7. Proyectos y Programas de Inversión Capitalizables

Son aquellos que están orientados a crear, ampliar y mejorar el capital físico, que contribuyen a la formación bruta de capital o la generación de activos intangibles (derechos, patentes y otros). En estos proyectos, el costo total se considera capitalizable.²⁰

1.9.1.8. Proyectos y Programas de Inversión No Capitalizables

Son aquellos que están orientados a crear, ampliar y mejorar el capital humano, social, cultural y/o medio ambiental (se excluyen proyectos específicos de infraestructura y/o equipamiento). En este caso, se capitaliza solamente las partidas del grupo 40000 “Activos Reales”, cuando el beneficiario final es una entidad pública.²¹

1.9.1.9. Ejecución de Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública

La ejecución de proyectos del presupuesto de inversión pública se refiere a la implementación y realización de los proyectos que han sido previamente planificados y aprobados, y que serán financiados con el presupuesto destinado a la inversión pública del Estado boliviano. Durante la ejecución de estos proyectos se llevan a cabo todas las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidos, incluyendo la contratación de servicios y recursos necesarios, la supervisión y seguimiento del progreso del proyecto, y la solución de cualquier problema que se presente. La ejecución de

²⁰ (Ministerio de Economía y Finanzas Pública s. (2022). Directrices de Formulación Presupuestaria. Bolivia.)

²¹ (Ministerio de Economía y Finanzas Pública s. (2022). Directrices de Formulación Presupuestaria. Bolivia.)

proyectos del presupuesto de inversión pública es fundamental para lograr el desarrollo económico y social del país a largo plazo.²²

1.9.1.10. Tipos de Financiamiento

Tipos de Financiamiento: se refiere al uso de diversas fuentes de financiamiento para financiar proyectos y actividades. Las fuentes de financiamiento pueden ser internas (recursos propios) o externas (créditos, donaciones, subsidios, etc.).

Financiamiento interno, Recursos del Tesoro General de la Nación: son los recursos administrados por el gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías creado por la ley 1551, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector²³. Recursos Específicos de las Entidades Públicas: Son recursos que se perciben y administran directamente por las Entidades Públicas y se utilizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública.

1.9.1.11. Sector Hidrocarburos

El Sector Hidrocarburos se refiere a la industria relacionada con la exploración, producción y comercialización de hidrocarburos en el país. Este sector es de gran importancia para la economía boliviana ya que es una fuente clave de ingresos por exportación y hace una contribución significativa al producto interno bruto del país. Además, el sector hidrocarburos en Bolivia ha pasado por una serie de cambios de políticas y regulaciones, incluyendo la nacionalización de los hidrocarburos en 2006, que han tenido un impacto significativo en la forma en que el sector es gestionado y regulado.

²² (Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, (1996), Resolución Suprema N.º 216768, artículo 15.)

²³ (Gaceta Oficial de Bolivia, Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública, (1996), Resolución Suprema N.º 216768, artículo 9.)

En resumen, el concepto de "sector hidrocarburos en Bolivia" se refiere a la industria de los hidrocarburos en el país y su papel en la economía.

1.9.1.12. Cadena de Producción y Distribución

La cadena de producción y distribución del sector hidrocarburos se refiere al conjunto de procesos y actividades involucrados en la extracción, procesamiento, almacenamiento, transporte y venta de productos derivados de los hidrocarburos como el petróleo y el gas natural. Esta cadena de producción y distribución incluye la exploración de yacimientos, la extracción y refinación de los hidrocarburos, el transporte por oleoductos o gasoductos, la distribución en terminales de almacenamiento y la venta a través de redes de estaciones de servicio. La cadena de producción y distribución del sector hidrocarburos es fundamental para la economía boliviana y tiene implicaciones importantes en términos de seguridad energética, medio ambiente, crecimiento y posterior desarrollo económico.

Esta cadena denominada de valor de los hidrocarburos consta de dos grandes áreas: Upstream y Downstream²⁴

- El **upstream** es también conocido como la exploración y producción esta parte incluye las tareas de búsqueda de potenciales yacimientos de petróleo y de gas natural de manera subterránea, la perforación de pozos exploratorios, y posteriormente la perforación y explotación de los pozos que llevan el petróleo crudo o el gas natural hasta la superficie.
- El **downstream** se refiere a las tareas de refinamiento del petróleo crudo y al procesamiento y purificación del gas natural, así como también la comercialización y distribución de productos derivados del petróleo crudo y gas natural, aspecto en el que se enfocara la investigación

²⁴ (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, (2005), Estructura del Sector Hidrocarburos.)

La cadena de producción y distribución de hidrocarburos en Bolivia es un tema complejo que involucra a varias empresas petroleras y a YPFB como empresa petrolera nacional. La producción de gas natural es uno de los principales pilares de la economía boliviana y se exporta principalmente a Brasil y Argentina. Bolivia cuenta con una red de distribución de gas natural y oleoductos para transportar petróleo y sus derivados.²⁵

1.9.1.13. Crecimiento Económico

Indica el aumento de ciertas magnitudes que miden el comportamiento global de la economía como ser: ingreso nacional, producto nacional bruto, producto interno bruto, etc. También son indicadores de crecimiento económico otras variables como el empleo, inversión, producción de determinados rubros, etc. La palabra “crecimiento económico”, especifica los cambios que se producen en una economía en el corto y el largo plazo.²⁶

Sin embargo, en sus informes y comunicados, la CEPAL se refiere al crecimiento económico como un aumento en el Producto Interno Bruto (PIB) de una región o país, además enfatiza que el crecimiento económico debe ser sostenible e inclusivo, esto significa que el crecimiento debe ser ambientalmente sostenible y debe beneficiar a todas las secciones de la sociedad, la CEPAL señala también que la inversión es un motor clave para el crecimiento económico.²⁷

1.9.1.14. Producto Interno Bruto (PIB)

El producto interno bruto PIB es un indicador económico que representa el valor total de los bienes y servicios finales producidos dentro de un país en un período de tiempo determinado, por lo general un año. Es una medida amplia del desempeño económico de

²⁵ (Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, (2015), Diagnósticos Sectoriales Hidrocarburos.)

²⁶ (Diccionario de Economía y Finanzas (Carlos Sabino – Editorial PANAPO). Pág. 304)

²⁷ (el Caribe, CEPAL y. (n.d.). Crecimiento económico. Recuperado desde: Cepal.org website: <https://www.cepal.org/es/subtemas/crecimiento-economico>)

un país, ya que mide la producción económica de todos los sectores, incluyendo la agricultura, la industria y los servicios.²⁸

El cálculo del PIB suele basarse en el enfoque de gasto, que suma el valor de todos los bienes y servicios finales que se consumen en un país (consumo de las familias), el gasto en bienes y servicios del gobierno, la inversión empresarial (privada) y las exportaciones netas (exportaciones menos importaciones).

El PIB se utiliza comúnmente como una medida del bienestar económico de un país y como un indicador de su crecimiento económico.

1.9.1.15. Tasa de Variación del Producto Interno Bruto (Tn)

La tasa de variación del producto interno bruto es el incremento o disminución que este experimenta en un periodo de tiempo determinado, normalmente un año, se utiliza para medir el crecimiento económico de un país y se define de la siguiente manera, es el cociente entre el PIB del año n y el PIB del año $(n-1)$ expresado en porcentaje. La tasa de variación en año n (%) tn viene dada por:

$$tn = \frac{PIB_n - PIB_{n-1}}{PIB_{n-1}} * 100$$

Donde el PIB usado es usualmente el PIB real ya que así se puede medir el crecimiento real de la economía dejando a un lado los efectos inflacionarios.²⁹

²⁸ (Moreno, A. (2012, marzo 23). PIB (Producto interior bruto). Recuperado el 7 de julio de 2023, de Economipedia website: <https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>)

²⁹ ((N.d.-b). Economipedia.com. Recuperado el May 15, 2023, desde: <https://economipedia.com/definiciones/tasa-de-variacion-del-pib.html>)

1.9.2. Marco Teórico

1.9.2.1. Las Teorías de Crecimiento Económico

Las Teorías de Crecimiento Económico son un conjunto de modelos, principios y explicaciones científicas que tratan de explicar el crecimiento a largo plazo de una economía. Estas teorías tratan de estudiar la evolución de la producción, el empleo, los ingresos, etc., en el tiempo.

Las teorías de crecimiento económico han sido ampliamente estudiadas por economistas de todo el mundo. Estas teorías se han desarrollado durante los últimos siglos, con la contribución de economistas como Adam Smith, David Ricardo, John Maynard Keynes, Paul Samuelson y Robert Solow, entre otros.

Las teorías de crecimiento económico se pueden dividir en tres grandes grupos: las teorías clásicas, las modernas y las actuales. Las teorías clásicas se centran en el ahorro y la inversión como principales factores de crecimiento, mientras que las modernas se centran en el papel de la innovación tecnológica como principal fuerza motriz del crecimiento económico y las teorías actuales que hacen referencia al crecimiento dirigido por la demanda reconocen la importancia de la demanda agregada.

Además de estas teorías es necesario indicar que actualmente la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) son organizaciones que han desarrollado teorías y enfoques sobre el crecimiento económico en América Latina y el Caribe.

1.9.2.1.1. Teoría clásica de Crecimiento Económico

La teoría clásica del crecimiento económico es una escuela de pensamiento económico cuyos principales exponentes son Adam Smith, Jean-Baptiste Say y David Ricardo, y se considera la primera escuela económica moderna. También incluye a autores como Karl Marx, Thomas Malthus, William Petty y Frédéric Bastiat, entre otros.

Esta teoría sostiene que el crecimiento económico a largo plazo está determinado principalmente por el aumento de la productividad y la acumulación de capital.

Según la teoría clásica, el crecimiento económico se logra a través de la inversión en capital físico, como maquinaria y equipos, y el aumento de la eficiencia en la producción. Se considera que el mercado es el mecanismo principal para asignar recursos y determinar los precios, y se cree que la competencia y la libre empresa son fundamentales para estimular el crecimiento económico.

La teoría clásica también enfatiza la importancia del ahorro y la acumulación de capital como motores del crecimiento económico. Se argumenta que a medida que se acumula más capital, se generan más ingresos y se crea un ciclo virtuoso de crecimiento.

Sin embargo, la teoría clásica ha sido objeto de críticas y ha sido superada por enfoques más modernos. Por lo tanto, se tiene en cuenta que esta teoría no tiene en cuenta otros factores importantes para el crecimiento económico, como la innovación tecnológica, el capital humano y los aspectos institucionales.

1.9.2.1.2. Teoría Moderna de Crecimiento Económico

La teoría moderna del crecimiento económico es un enfoque que ha evolucionado a partir de la teoría clásica y ha incorporado nuevos elementos y perspectivas. Esta teoría se centra en la importancia de la innovación tecnológica, el capital humano y las instituciones como impulsores del crecimiento económico a largo plazo.

En contraste con la teoría clásica, que se enfoca principalmente en la acumulación de capital físico, la teoría moderna destaca la importancia de la inversión en investigación y desarrollo, así como en educación y capacitación. Se reconoce que la innovación y el avance tecnológico son motores fundamentales del crecimiento económico, ya que permiten aumentar la productividad y generar nuevos productos y servicios.

Además, la teoría moderna del crecimiento económico pone énfasis en el papel del capital humano, es decir, en el conocimiento, las habilidades y la capacitación de la fuerza laboral. Se reconoce que una fuerza laboral educada y capacitada puede generar mayor productividad y contribuir al desarrollo económico sostenible.

Por último, la teoría moderna también considera el papel de las instituciones en el crecimiento económico. Se reconoce que instituciones sólidas y eficientes, como el sistema legal, los derechos de propiedad y la gobernanza efectiva, son fundamentales para crear un entorno propicio para la inversión, la innovación y el desarrollo económico.³⁰

1.9.2.1.3. Teoría de Crecimiento Económico dirigido por la Demanda (crecimiento dirigido por las exportaciones)³¹

Para demostrar la importancia de la demanda como determinante del crecimiento, el economista Anthony Thirlwall propone un sencillo modelo de crecimiento dirigido por las exportaciones. La importancia de las exportaciones como componente de la demanda agregada se debe a tres características.

En primer lugar, según el autor, las exportaciones son el único componente de la demanda verdaderamente autónomo. La mayor parte del incremento del consumo y de la inversión dentro del país depende a su vez del incremento del producto, mientras que las exportaciones quedan determinadas desde fuera.

Segundo, las exportaciones constituyen el único componente de la demanda que puede pagar los requerimientos de importaciones del crecimiento. Thirlwall señala que, si bien es cierto que otros componentes de la demanda pueden dirigir el crecimiento, cada uno de estos componentes implica también un incremento en la demanda por importaciones.

³⁰ (Enríquez Pérez, I. (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *Revista latinoamericana de desarrollo económico*, 25, 73–125.)

³¹ (Jiménez, F. (2011). *Crecimiento Económico: enfoques y modelos*. PUCP.)

El tercer aspecto por el cual las exportaciones son importantes es que permiten el incremento de las importaciones. Al favorecer el incremento de las importaciones, la economía se vuelve más productiva, pues es posible obtener bienes de capital de mayor tecnología que no se producen domésticamente.

1.9.2.1.4. Diferencias entre la teoría clásica, la teoría moderna y la teoría crecimiento económico dirigida por la demanda

La Teoría Clásica del Crecimiento Económico se centra en el progreso técnico y la inversión en capital físico como factores clave para incrementar la productividad y el crecimiento económico a largo plazo. Además, los economistas clásicos creían que el crecimiento económico disminuiría o finalizaría debido a un aumento de la población y la existencia de recursos finitos.

Por otro lado, la Teoría Moderna del Crecimiento Económico se enfoca en el protagonismo otorgado en la explicación a la oferta o demanda agregada. La teoría moderna se basa en la idea de que el crecimiento económico puede ser sostenido a largo plazo mediante la inversión en capital humano, que se refiere a la educación y la capacitación de los trabajadores, y la innovación tecnológica. Además, la teoría moderna del crecimiento económico destaca la importancia de la competencia y la libre empresa para fomentar la innovación y el desarrollo económico.

Por último, la Teoría Dirigida por la Demanda de Crecimiento Económico se enfoca en la demanda agregada como el principal motor del crecimiento económico. Esta teoría sostiene que la inversión pública y el gasto del gobierno son fundamentales para estimular la demanda agregada y el crecimiento económico. La teoría dirigida por la demanda también destaca el papel de la política fiscal y monetaria en la estabilización de la economía y el fomento del crecimiento económico.

En resumen, las principales diferencias entre la Teoría Clásica, la Teoría Moderna y la Teoría Dirigida por la Demanda de Crecimiento Económico son los factores que se consideran fundamentales para el desarrollo económico a largo plazo. La Teoría Clásica se enfoca en el progreso técnico y la inversión en capital físico, la Teoría Moderna se enfoca en la inversión en capital humano e innovación tecnológica, y la Teoría Dirigida por la Demanda se enfoca en la demanda agregada y la política fiscal y monetaria.

1.9.2.1.5. Teoría de Crecimiento Económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La CEPAL ha abordado el crecimiento económico desde una perspectiva de desarrollo sostenible e inclusivo. Su enfoque se centra en reducir las desigualdades sociales y promover la equidad, a través de políticas que fomenten la industrialización, la diversificación productiva y la integración regional. La CEPAL destaca la importancia de la inversión pública en infraestructura y capital humano, así como la promoción de la innovación y la tecnología. En relación con el sector hidrocarburos, la CEPAL ha analizado el impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales, incluyendo los ingresos generados por la renta económica. También ha abordado la relación entre el sector hidrocarburos y los conflictos sociales.³²

1.9.2.1.6. Teoría de Crecimiento Económico de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ)

La GTZ ha trabajado en colaboración con la CEPAL en proyectos de desarrollo económico. Su enfoque se basa en promover una globalización sostenible y equitativa. La GTZ ha enfatizado la importancia de la cooperación internacional y el apoyo a políticas que fomenten la estabilidad macroeconómica, la apertura comercial y la inversión

³² (Hounie, A., Pittaluga, L., Porcile, G., & Scatolin, F. (2000). La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento. CEPAL.)

extranjera directa. En relación con el sector hidrocarburos, la GTZ ha analizado la importancia fiscal de la explotación de los recursos naturales y ha destacado la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales y promover la participación del sector privado en el desarrollo económico.³³

1.9.2.1.7. Teoría de Crecimiento Económico del Fondo Monetario Internacional (FMI)

El FMI ha desarrollado teorías y enfoques basados en la estabilidad macroeconómica y la liberalización de los mercados. Su enfoque se centra en la aplicación de políticas de ajuste estructural, como la reducción del gasto público, la liberalización comercial y la disciplina fiscal. El FMI ha enfatizado la importancia de mantener la estabilidad monetaria y fiscal, así como la promoción de reformas estructurales para mejorar la eficiencia y la competitividad. En relación con el sector hidrocarburos, el FMI ha analizado la relación entre el crecimiento económico y la calidad ambiental, destacando la importancia de encontrar un equilibrio entre ambos.³⁴

1.9.2.2. Las Teorías del Sector Público (Fiscal)

Richard A. Musgrave y Peggy B. Musgrave, creen en la importancia y necesidad del sector público. Su trabajo, "La teoría de las finanzas públicas", estableció las finanzas públicas como un campo de estudio separado y enfatizó el papel del gobierno en la provisión de bienes y servicios públicos. Los autores argumentan que las fallas del mercado, como las externalidades y los bienes públicos, no pueden ser abordadas solo por el sector privado y requieren la intervención del gobierno.³⁵

³³ (Muñoz Saravia, A. (2007). Los métodos cuantitativo y cualitativo en la evaluación de impactos en proyectos de inversión social.)

³⁴ (Rodríguez, C. A. L. (2022). ¿Qué factores influyen en el crecimiento económico? The Conversation. Recuperado de: <http://theconversation.com/que-factores-influyen-en-el-crecimiento-economico-180074>)

³⁵ (Musgrave Richard A., Musgrave Peggy B. (1984), Hacienda Pública Teórica y Aplicada.)

La visión de los autores del sector público incluía tres funciones: asignación, distribución y estabilización.

- La función de asignación implica que el gobierno proporcione bienes y servicios públicos que el sector privado no puede o no quiere proporcionar.
- La función de distribución tiene como objetivo promover la equidad y la justicia social mediante la redistribución del ingreso y la riqueza a través de impuestos y transferencias.
- La función de estabilización busca como indica su nombre estabilizar la economía mediante el uso de herramientas de política fiscal y monetaria para abordar los ciclos económicos.

Al igual que los autores Musgrave, R.A., & Musgrave, P.B. creen que el sector público desempeña un papel crucial en la promoción del bienestar general y la garantía de la estabilidad social y económica, los autores Ricardo Cibotti y Enrique Sierra en “El sector público en la planificación del desarrollo” examinan de manera detallada las funciones y los roles que desempeña el sector público en la promoción del desarrollo económico y social y analizan las políticas públicas, la gestión estatal y la planificación como herramientas clave para impulsar el progreso de una nación.³⁶

1.9.2.3. Las Acciones del Estado

Según el libro "Hacienda Pública Teórica y Aplicada" de Richard A. Musgrave y Peggy B. Musgrave, el Estado tiene cuatro tipos de acciones principales: acción de regulación, acción de producción de bienes y servicios, acción de acumulación y acción en el campo de financiamiento.³⁷

³⁶ (Cibotti, R., & Sierra, E. (1981). El sector público en la planificación del desarrollo.)

³⁷ (Musgrave Richard A., Musgrave Peggy B. (1984), Hacienda Pública Teórica y Aplicada.)

- **Acción de Regulación:** El Estado tiene la tarea de regular las actividades económicas para garantizar que se desarrollen de manera justa y equitativa. Por ejemplo, el Estado puede establecer leyes y regulaciones para proteger a los consumidores, controlar la calidad de los productos y garantizar la competencia justa en el mercado.
- **Acción de Producción de bienes y servicios:** El Estado puede producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ejemplo, el Estado puede producir servicios públicos como la educación, la sanidad, la seguridad, entre otros.
- **Acción de Acumulación:** El Estado puede acumular recursos para financiar proyectos a largo plazo. Por ejemplo, el Estado puede crear un fondo de reserva para financiar proyectos de infraestructura a largo plazo.
- **Acción Financiamiento:** El Estado puede financiar sus gastos a través de diferentes instrumentos financieros. Por ejemplo, el Estado puede emitir deuda pública, recaudar impuestos, entre otros.

1.9.2.4. Teoría del ciclo de vida de los Proyectos

Según el libro "Preparación y Evaluación de Proyectos" de Nassir Sapag Chain, un proyecto puede ser definido como un conjunto de actividades interrelacionadas que buscan resolver un problema o necesidad específica, y que tienen como objetivo producir un producto o servicio con un conjunto de características definidas. Además, el libro establece que un proyecto debe ser evaluado en términos de su viabilidad técnica, económica, financiera, social y ambiental, y que debe seguir un ciclo de vida que consta de las siguientes etapas:

- La etapa de *idea* puede enfrentarse sistemáticamente bajo una modalidad de gerencia de beneficios; es decir, donde la organización está estructurada operacionalmente bajo un esquema de búsqueda permanente de nuevas ideas de

proyecto. Para ello, identifica ordenadamente problemas que pueden resolverse y oportunidades de negocios que puedan aprovecharse.³⁸

- En la etapa de ***preinversión*** se realizan los tres estudios de viabilidad: perfil, prefactibilidad y factibilidad. Como ya se señaló, en el resto de este texto se analizará sólo la viabilidad financiera, por lo que la explicación de esta etapa se concentrará exclusivamente en estos aspectos.³⁹
- En la etapa de ***inversión*** se elabora el plan de financiamiento del proyecto, en el cual se identifican las fuentes de recursos necesarias y se establece la estructura de financiamiento óptima para cumplir con las necesidades financieras del proyecto. Según el libro, la estructura de financiamiento óptima debe buscar el equilibrio entre el costo y el riesgo de las diferentes fuentes de financiamiento disponibles, y debe considerar la capacidad de pago del proyecto en el largo plazo.
- En la etapa de ***operación o funcionamiento*** se refiere a la fase en la que se lleva a cabo la implementación del proyecto y se pone en marcha el producto o servicio producido por el proyecto. Durante esta etapa, se realiza el seguimiento y control del proyecto para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos y se logren los resultados esperados.

Uno de los autores destacados y según el libro "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión" de Karen Marie Mokate, un proyecto es un conjunto autónomo de Inversión es, políticas y acciones interdependientes, que se ejecutan con el fin de lograr un resultado específico dentro de un plazo determinado, en un marco de costos y condiciones previamente establecidos. La autora también destaca que un proyecto debe ser coherente con los objetivos de la organización, su misión y su visión, además, debe contar con una

³⁸ (Sapag Chain N. (2019) Preparación y Evaluación de Proyectos, 6ta Edición.)

³⁹ (Sapag Chain N. (2019) Preparación y Evaluación de Proyectos, 6ta Edición.)

estructura y planificación sólidos, y ser evaluado mediante un análisis financiero y económico riguroso.

La evaluación financiera de proyectos de inversión se enfoca en determinar si un proyecto es viable y rentable, y en identificar los recursos necesarios para su financiamiento y ejecución.

- En la etapa de **formulación** del ciclo corresponde a la preinversión, la cual se constituye por las actividades de formulación y evaluación ex ante del proyecto. Está comprendida entre el momento en que se tiene la idea del proyecto y el de la toma de decisión de iniciar la inversión.⁴⁰
- En la etapa de **gestión** se comprende el momento en que se inicia la inversión y el momento en que se liquida o se deja de operar el proyecto. La gestión se orienta por los objetivos que dieron razón de ser al proyecto. La etapa está compuesta por dos fases: diseños definitivos del proyecto y montaje y operación.⁴¹
- En la etapa **ex post** se utiliza el denominativo para referirse a la etapa posterior a la ejecución del proyecto. Tiene como fin documentar la experiencia del proyecto y determinar hasta dónde éste ha funcionado según lo programado y en qué medida ha cumplido sus objetivos. Así arroja un aprendizaje valioso para futuras iniciativas.

Teniendo en cuenta que Bolivia es considerado por primera vez en 2017 como un país con “desarrollo humano alto” según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es que se tiene en cuenta el libro “Evaluación social de proyectos para países en desarrollo” del autor Arlette Beltran y Hanny Cueva en donde se tiene la definición de proyecto como un conjunto de actividades que se realizan en un periodo determinado de

⁴⁰ (Mokate, K., (2004) Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, Alfaomega, pag.16.)

⁴¹ (Mokate, K., (2004) Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión, Alfaomega, pag.16.)

tiempo, con el objetivo de generar un bien o servicio que satisfaga una necesidad de la población, y que genere beneficios económicos, sociales y ambientales.

Esta definición está acompañada de una serie de fases del proyecto que son:

- La fase de **pre-inversión** de un proyecto se inicia con la elaboración del perfil. Ello, como se viene discutiendo, supone la identificación del problema que se desea enfrentar, así como de las acciones que se requieren para darle una solución. A continuación, se evalúan las diferentes alternativas identificadas y se selecciona aquella que resulta ser la más rentable desde el punto de vista social.⁴²
- La fase de **inversión** puede ser llamada también de “instalación” o “implementación”, pues hace referencia al período necesario para generar la capacidad de ofrecer el bien y/o servicio asociado con los objetivos específicos del proyecto. En esta etapa se efectúan todos los desembolsos necesarios para iniciar la operación del proyecto, y finaliza, justamente, con la «puesta en marcha» del mismo.⁴³
- La fase de **operación del proyecto y su consolidación** inicia su funcionamiento, o comúnmente dicho “puesta en marcha” u operación; es decir, se empiezan a generar regularmente los bienes y/o servicios que el proyecto pretende ofrecer. Por ello, los desembolsos en esta etapa están asociados principalmente a todos aquellos recursos necesarios para entregar, de manera efectiva, el bien y/o servicio establecido: personal, insumos, alquileres, y servicios (luz, agua, teléfono), entre los principales.⁴⁴

Así también en el marco de la normativa, el SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) en Bolivia define un proyecto como un conjunto de bienes y servicios que se producen

⁴² (Arlette Beltrán, Hanny Cueva, (2021), Evaluación Social De Proyectos Para Países En Desarrollo.)

⁴³ (Arlette Beltrán, Hanny Cueva, (2021), Evaluación Social De Proyectos Para Países En Desarrollo.)

⁴⁴ (Arlette Beltrán, Hanny Cueva, (2021), Evaluación Social De Proyectos Para Países En Desarrollo.)

con el fin de satisfacer una necesidad social, económica o institucional y que tiene un plazo de ejecución y un presupuesto determinado. Según el SNIP, un proyecto debe tener una estructura lógica y coherente, con objetivos claros, una descripción detallada de las actividades a realizar y un plan de seguimiento y evaluación. Además, el SNIP establece un conjunto de normas y procedimientos para la evaluación de proyectos de inversión pública, con el fin de garantizar su viabilidad y rentabilidad. El SNIP opera a través de un proceso de formulación, evaluación, aprobación, financiamiento, ejecución y seguimiento y evaluación ex post de los proyectos de inversión pública en Bolivia.

- Etapa de **Pre Inversión** es la que abarca todos los estudios que se deben realizar sobre un proyecto de Desarrollo de los niveles institucionales, hasta la toma de decisión de su ejecución, postergación o abandono.⁴⁵
- Etapa de **Ejecución** es la que comprende desde la decisión de ejecutar el proyecto de Inversión Pública y se extiende hasta que se termina su implementación y el mismo está en condiciones de iniciar su operación.⁴⁶
- Etapa de **Operación** es la que comprende las acciones relativas al funcionamiento del proyecto a efectos de que el mismo genere los beneficios identificados y estimados durante la fase de Pre Inversión.⁴⁷

⁴⁵ (Ministerio de Hacienda; Normas Básicas -SNIP, 2003.)

⁴⁶ (Ministerio de Hacienda; Normas Básicas -SNIP, 2003.)

⁴⁷ (Ministerio de Hacienda; Normas Básicas -SNIP, 2003.)

CAPÍTULO II

ASPECTOS DE POLITICAS,

LEGALES E

INSTITUCIONALES

CAPÍTULO II

2. ASPECTOS DE POLÍTICAS, LEGALES E INSTITUCIONALES

2.1. MARCO DE POLÍTICAS

2.1.1. Aspectos Políticos en el Primer Periodo 2002 – 2005

La política de inversión del sector público en el sector de hidrocarburos de Bolivia entre 2002 y 2005 se basó en el desarrollo de un marco legal adecuado para asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la asignación de los recursos públicos. Esto se logró mediante la promulgación de la Ley de Hidrocarburos el 2005, que estableció un marco legal para el manejo de los ingresos del sector de hidrocarburos en el país. La ley estableció una nueva estructura de precios para los hidrocarburos, así como una nueva política fiscal para el sector.

2.1.1.1. Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002

En este periodo el estudio observa que mediante el Decreto Supremo N.º 24916 se realizaron políticas económicas denominadas Plan General de Desarrollo Económico y Social en el mismo documento se observan cuatro pilares siendo estos: Oportunidad, Equidad, Institucionalidad y Dignidad⁴⁸ de los mismos el pilar Oportunidad es el que define los lineamientos para una política con relación al desarrollo integral como muestra de desarrollo humano, potenciamiento y transformación productiva, siendo esta ultima la que promueve condiciones para el desarrollo productivo y potenciar la micro y pequeña empresa con la promoción de formas asociativas de cooperación entre otras políticas.

2.1.1.1.1. Política Nacional de Hidrocarburos

Durante el periodo 2002-2005, Bolivia experimentó importantes cambios políticos en el sector hidrocarburos. Estos cambios estuvieron influenciados por diferentes modelos de

⁴⁸ (Bolivia XXI, País Socialmente Solidario.)

desarrollo, como el capitalismo de Estado, la economía de mercado y su post-etapa, que buscaron impulsar el crecimiento económico y superar los indicadores de subdesarrollo del país.⁴⁹

Algunos aspectos políticos relevantes durante este periodo incluyen:

- **Vulnerabilidad económica:** A lo largo de los últimos cincuenta años, la economía boliviana ha sido vulnerable a las condiciones externas y ha experimentado avances y retrocesos en su crecimiento. La crisis de la deuda externa y la hiperinflación en la década de 1980 tuvieron un impacto significativo en la economía del país.⁵⁰
- **Cambio de políticas:** La desilusión con los resultados del modelo de economía de mercado llevó a un cambio de políticas en el año 2000. El país se inclinó por una opción más orientada hacia el nacionalismo de izquierda, retomando una larga tradición que se remonta a la Revolución Nacional de 1952.⁵¹
- **Rol del Estado:** Durante este periodo, el Estado boliviano asumió un papel más activo en el sector hidrocarburos. Se implementaron políticas fiscales y monetarias para estabilizar la economía y se promovió la industrialización del gas. Además, se estableció una organización institucional para regular y supervisar el sector.⁵²

Inversión es en el sector: Se implementaron medidas para fomentar las Inversión es en el sector hidrocarburos. Se ofrecieron incentivos fiscales, como la liberación del impuesto

⁴⁹ (Morales, Juan Antonio. (2014). La economía boliviana de los últimos cincuenta años: reflexiones sobre el desarrollo de largo plazo. Revista Ciencia y Cultura, 18(33), 107-135.)

⁵⁰ (Morales, Juan Antonio. (2014). La economía boliviana de los últimos cincuenta años: reflexiones sobre el desarrollo de largo plazo. Revista Ciencia y Cultura, 18(33), 107-135.)

⁵¹ (Morales, Juan Antonio. (2014). La economía boliviana de los últimos cincuenta años: reflexiones sobre el desarrollo de largo plazo. Revista Ciencia y Cultura, 18(33), 107-135.)

⁵² (Ley de Hidrocarburos, N.º 3058 (2005). Gaceta Oficial de Bolivia.)

sobre utilidades por ocho años, y se impulsó la obtención de licencias y permisos para las empresas industriales.⁵³

2.1.1.1.2. Pilar Oportunidad

El pilar "oportunidad" del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 se centró en la creación de oportunidades equitativas para el desarrollo económico y social.⁵⁴ Esto incluyó medidas para fomentar la inversión extranjera y promover el comercio internacional, así como para impulsar el crecimiento de sectores en la economía boliviana, como el sector hidrocarburífero. El Plan también incluyó políticas destinadas a promover el desarrollo social y reducir la pobreza, mediante la mejora de los servicios de salud, educación y vivienda, y el fomento de la igualdad de género y la protección de los derechos de los pueblos indígenas.

2.1.1.1.3. Pilar Institucionalidad

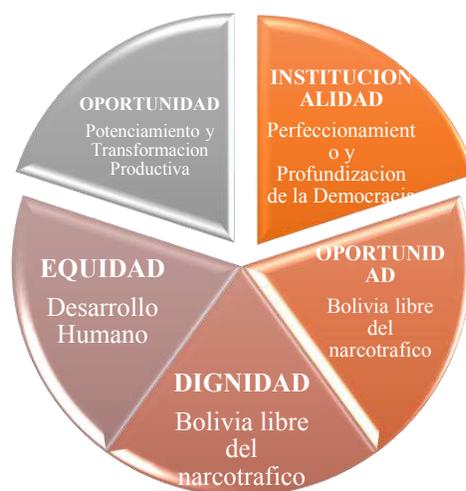
El pilar "institucionalidad" del Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002 tuvo como objetivo mejorar la eficacia y eficiencia del Estado para promover el desarrollo económico y social del país.⁵⁵ Para ello, se implementaron acciones para fortalecer las instituciones gubernamentales y mejorar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública. Además, se buscó promover la estabilidad macroeconómica y garantizar la libre competencia y el respeto a los derechos de propiedad.

⁵³ (Ley de Hidrocarburos N.º 3058 (2005). Gaceta Oficial de Bolivia.)

⁵⁴ (Comercio, D. (s/f). Organización Mundial. Recuperado el 2 de julio de 2023, de Wto.org website: <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=S:/WT/TPR/G57.pdf&Open=True>)

⁵⁵ (Comercio, D. (s/f). Organización Mundial. Recuperado el 2 de julio de 2023, de Wto.org website: <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=S:/WT/TPR/G57.pdf&Open=True>)

CUADRO 1: *Pilares del Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES)
Pilares Oportunidad e Institucionalidad (1997 - 2002)*



Fuente: Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) (1997 - 2002)

Elaboración: Propia

2.1.2. Aspectos Políticos en el Segundo Periodo 2006 – 2021

2.1.2.1 Política Nacional del Sector Hidrocarburífero

Las políticas de inversión pública en el sector de hidrocarburos de Bolivia han ido cambiando desde 2006 hasta 2021. En 2006, el gobierno boliviano inició el proceso de nacionalización de los hidrocarburos. Esta medida permitió la transferencia de los activos de la industria del gas y petróleo a la propiedad estatal, que ahora se conoce como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Desde entonces, el gobierno boliviano ha establecido una serie de políticas para el sector de hidrocarburos, con el objetivo de promover el desarrollo económico, social y ambiental del país. Estas políticas incluyen la promoción de la inversión extranjera directa, la atracción de capital privado para proyectos de infraestructura, el establecimiento de incentivos fiscales para el sector privado y el fomento de la innovación tecnológica para mejorar la productividad y la eficiencia.

Además, el gobierno ha implementado una serie de políticas de precios para fomentar el uso eficiente de los recursos energéticos. Estas incluyen la fijación de precios máximos para los combustibles, el establecimiento de un impuesto sobre los combustibles para financiar proyectos sociales y la implementación de políticas de precios para los servicios de gas natural.

Por último, el gobierno boliviano ha implementado una serie de políticas para promover la sostenibilidad ambiental del sector de hidrocarburos. Estas incluyen la adopción de estándares de emisiones más estrictos, la reducción del uso de combustibles fósiles para el transporte, la reducción del uso de combustibles fósiles para la generación de electricidad y la promoción de la producción de energías renovables.

A continuación, se detallan las políticas establecidas por el gobierno para este periodo de manera cronológica y la relación que tienen con el tema de investigación.

2.1.2.2. El Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 (2007)

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2011 en Bolivia, conocido como "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien", tuvo como objetivo principal promover el desarrollo social y económico del país. En relación al sector hidrocarburos y los proyectos de inversión, se buscaron estrategias para aprovechar los recursos naturales renovables y no renovables, especialmente las reservas significativas de hidrocarburos, con el fin de generar ingresos económicos y promover la diversificación económica.⁵⁶

Para el sector hidrocarburos el plan de desarrollo contempla 2 políticas siendo estas:

- **Primera Política**, la recuperación de la propiedad y control de las empresas capitalizadas del sector petrolero considera la implementación de dos estrategias, mediante la primera estrategia se establecerá un marco institucional y normativo

⁵⁶ (Ministerio de Planificación del Desarrollo, (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011, pag.93.)

que garantice y consolide la nacionalización de los hidrocarburos y la segunda estrategia que busca lograr que tanto el Ministerio de Hidrocarburos y Energía como YPFB cuenten con capacidades para participar en la cadena productiva y se fortalezcan institucionalmente.⁵⁷

- **Segunda Política**, esta política considera dos estrategias siendo la primera que el Estado a través del Ministerio de Hidrocarburos y éste a través de YPFB, negociarán precios y establecerán la orientación de este importante recurso a los intereses más convenientes de la economía nacional y la segunda estrategia se refiere al mercado interno que se enmarca en el cambio de matriz energética, que consistirá en sustituir progresivamente el uso de gasolina, Diesel, GLP y otros combustibles contaminantes por el gas natural y sus derivados.⁵⁸

La ejecución de las estrategias y programas del sector en los años 2007 – 2015 permitirán una inversión de 25 mil millones de dólares y la obtención de mayores ingresos por divisas a partir de la exportación de gas, crudo y sus derivados, así como la generación de nuevas fuentes de empleo, tanto directo como indirecto.⁵⁹

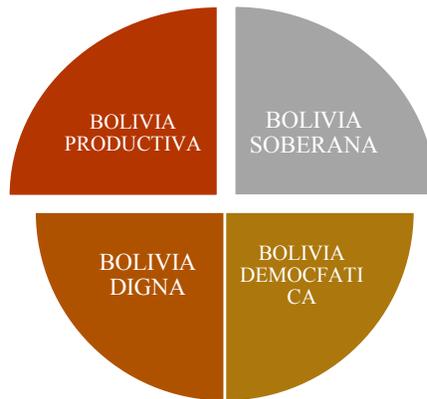
Como se observa a continuación en el *CUADRO 2* el Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” abordó los diversos desafíos del país bajo un enfoque multisectorial e intersectorial, bajo pilares entre los que destacan Bolivia Productiva y Bolivia Soberana los cuales buscan promover un desarrollo inclusivo y sostenible, con la participación activa de la sociedad en la definición de la ruta efectiva para superar los desafíos del país.

⁵⁷ (Ministerio de Planificación del Desarrollo, (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011, pag.101.)

⁵⁸ (Ministerio de Planificación del Desarrollo, (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011, pag.102.)

⁵⁹ (Ministerio de Planificación del Desarrollo, (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011, pag.103.)

CUADRO 2: *Pilares del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien” (PND) – Pilares Bolivia Productiva y Bolivia Soberana (2006 - 2011)*



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo (2006)

Elaboración: Propia

2.1.2.3. Programa de Gobierno 2010 – 2015 (2009)

El programa de gobierno propuesto para 2010 – 2015 tuvo como objetivo principal fortalecer la industria hidrocarburífera nacional y promover proyectos de inversión en este sector. Algunos aspectos importantes relacionados con los proyectos de inversión y el sector hidrocarburos en este programa fueron:

- **Reformulación de contratos energéticos:** Se llevó a cabo una reformulación de los contratos energéticos con empresas transnacionales, con el objetivo de fortalecer el papel del Estado en la industria hidrocarburífera y garantizar una mayor participación en la generación de ingresos y beneficios económicos.⁶⁰
- **Relaciones tras la Nacionalización:** Después de más de 12 años, el Estado boliviano, a través de la Corporación-YPFB, recobra amplio protagonismo en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos tras la Nacionalización

⁶⁰ (Estado Plurinacional de Bolivia, (2009). Programa de Gobierno 2010 – 2015, pag.16.)

de las empresas Chaco y Andina que operan y producen en más de 40 campos en todo el país. A través de Andina, el Estado cuenta con una mayor participación en los “mega-campos” gasíferos.⁶¹

- **Promoción de la inversión:** El siguiente paso es avanzar hacia la industrialización del gas natural, que en el mediano plazo permitirá generar valor agregado, mayores excedentes en beneficio del país y en el largo plazo será un elemento fundamental para cambiar el patrón primario exportador, que ha caracterizado a la economía boliviana durante toda su historia, haciéndola un país vulnerable y dependiente.⁶²

2.1.2.4. Agenda Patriótica 2025 (2015)

La Agenda Patriótica 2025 contiene políticas mediante las cuales Bolivia muestra su realidad y planifica el tipo de país que se tiene planeado, para este propósito se han planteado 13 pilares⁶³ de los cuales las políticas referentes a hidrocarburos están incluidos en el Pilar 4 Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad Propia en el cual indica que: “Bolivia tiene que desarrollar innovación, conocimiento y tecnología en las áreas estratégicas, en las áreas productivas y en las áreas de servicios, complementando nuestros saberes tradicionales, nuestra riqueza en técnicas y tecnologías locales y nuestra creatividad social y profesional con la ciencia moderna, Las áreas fundamentales en las que Bolivia, ha desarrollado tecnología son las siguientes: transformación de alimentos, litio, gas e hidrocarburos, tecnología para la agropecuaria, manufacturas, transformación de minerales y metales, producción de bienes de alta tecnología, y biotecnología o tecnología de la vida, energía renovable (hidroeléctrica, eólica, aprovechamiento de biomasa, entre otras), en el marco del respeto a la Madre Tierra”⁶⁴.

⁶¹ (Estado Plurinacional de Bolivia, (2009). Programa de Gobierno 2010 – 2015, pag.17.)

⁶² (Estado Plurinacional de Bolivia, (2009). Programa de Gobierno 2010 – 2015, pag.18.)

⁶³ (Ministerio de Autonomías, (2013). Agenda Patriótica 2025, pag.4.)

⁶⁴ (Ministerio de Autonomías, (2013). Agenda Patriótica 2025, pag.18.)

De igual manera el Pilar 6 de la Agenda Patriótica 2025 nos indica que la economía boliviana siendo altamente dependiente de los hidrocarburos no es más que el resultado de una herencia colonial y republicana, la cual se encuentra en un proceso histórico de consolidación de este sector estratégico como uno de los pilares importantes, pero no únicos en la economía del Estado Plurinacional de Bolivia para promover el desarrollo integral del pueblo boliviano.⁶⁵

En el Pilar 7 la Agenda Patriótica indica que el nivel central del Estado tiene la mayor responsabilidad asignada en este pilar donde las competencias privativas sobre las empresas estratégicas, los hidrocarburos y otras representan el 37% de participación.⁶⁶

Estas políticas según la Agenda Patriótica 2025 buscan mejorar la eficiencia del sector de hidrocarburos, aumentar la producción nacional y promover una mayor integración de la industria de hidrocarburos en la economía nacional.

2.1.2.5. Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 (2016)

El Plan de Desarrollo Económico y Social implementado por primera vez en 2016 mediante Ley N.º 786 se constituye en el marco estratégico y de priorización de Metas, Resultados y Acciones a ser desarrolladas en el tercer periodo del gobierno de la Revolución Democrática Cultural, mismo que se elabora sobre la base de la Agenda Patriótica 2025 y el Programa de Gobierno 2015 – 2020.⁶⁷ Esta política también busca diversificar la economía boliviana, promoviendo el desarrollo de nuevas tecnologías y creando políticas que fomenten el desarrollo de la industria de los hidrocarburos.

En primer lugar, el Plan de Desarrollo Económico Social de Bolivia 2016-2020 busca aumentar la producción de hidrocarburos a través de la exploración y explotación de

⁶⁵ (Ministerio de Autonomías, (2013). Agenda Patriótica 2025, pag.21.)

⁶⁶ (Ministerio de Autonomías, (2013). Agenda Patriótica 2025, pag.47.)

⁶⁷ (Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, (2016), pag.2.)

nuevos yacimientos. También incluye la promoción de la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan la explotación de yacimientos de difícil acceso⁶⁸.

En segundo lugar, el plan busca el incremento de los niveles de producción de gas, gas licuado de petróleo (GLP) y petróleo, mitigando cualquier posible reducción de los precios internacionales. Asimismo, se busca asegurar los volúmenes y capacidad de transporte necesario para la operación permanente de las plantas de industrialización en actual construcción y de las nuevas plantas que se instalen a futuro, garantizando un equilibrio económico entre la actividad de explotación y producción de los hidrocarburos y la actividad de industrialización.⁶⁹

En relación a las políticas de hidrocarburos, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 consta de políticas específicas para el sector de hidrocarburos. Sin embargo, el plan enfatiza en la industrialización con sustitución de importaciones, lo que implica tener un mayor control sobre los recursos naturales y el desarrollo de la industria nacional, Bolivia tiene importantes reservas de gas natural y petróleo, lo que convierte al sector de hidrocarburos en un pilar importante de la economía boliviana.

Cabe considerar que dentro del periodo de investigación se estableció un nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, a continuación, se mencionan algunas políticas de hidrocarburos que se han implementado en Bolivia en los últimos años, que podrían ser relevantes para el sector:

- **Nacionalización de hidrocarburos:** En 2006, la nacionalización implicó la recuperación del control sobre los recursos naturales y la creación de empresas estatales para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos⁷⁰.

⁶⁸ (Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, (2016), pág.141.)

⁶⁹ (Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, (2016), pág.142.)

⁷⁰ (Guzman, J. (2021, Octubre 29). Diputados aprueba Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 que viabiliza Inversión es para el cambio de la matriz energética.)

- **Inversión en exploración y explotación:** El gobierno boliviano ha invertido en la exploración y explotación de hidrocarburos. En 2021, se anunció la inversión de \$us4.500 millones en el sector de hidrocarburos para los próximos cinco años⁷¹.
- **Exportación de hidrocarburos:** Bolivia ha exportado gas natural a países de la región, como Brasil y Argentina. En 2020, las exportaciones de gas natural representaron el 25% de las exportaciones totales de Bolivia⁷².
- **Fomento a la industria petroquímica:** El gobierno boliviano ha impulsado el desarrollo de la industria petroquímica a través de la creación de empresas estatales y la inversión en proyectos de investigación y desarrollo⁷³.

En síntesis, el Plan de Desarrollo Socioeconómico de Bolivia 2016 - 2020 incluye una política de hidrocarburos orientada a asegurar el crecimiento económico y la sostenibilidad a través del uso adecuado de los recursos naturales. Esta política se enfoca en incrementar la producción de hidrocarburos, incrementar los ingresos de sus proyectos de explotación, promover el desarrollo de tecnología e industrias relacionadas y asegurar el uso sustentable de los recursos naturales

2.1.2.6. Relación entre Planes

En este contexto, el sector Hidrocarburos y Energético se vincula con los siguientes pilares de la Agenda Patriótica 2020-2025.⁷⁴

Relación ente Agenda Patriótica 2020 – 2025 y el Plan de Desarrollo Económico Social

Agenda Patriótica 2020 - 2025	Plan de Desarrollo Económico Social (PDES)
--------------------------------------	---

⁷¹ (Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 - Infoleyes Bolivia.)

⁷² (Diputados aprueban Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025.)

⁷³ (Conozca el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025. (2021, Noviembre 16).)

⁷⁴ (Ministerio de Hidrocarburos y Energías, Memoria Anual 2021.)

Pilar 2, Socialización y Universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien	“Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para vivir bien”, los mismos que se constituyen en un derecho humano.
Pilar 4, Soberanía Científica y Tecnológica con Identidad propia	“Soberanía Científica y Tecnología con identidad propia”
Pilar 6, Soberanía Productiva con Diversificación y Desarrollo integra sin la Dictadura del Mercado Capitalista	“Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista”. Nos encontramos en un proceso histórico de consolidación de los sectores estratégicos como uno de los pilares importantes para promover el desarrollo integral del pueblo boliviano.
Pilar 7, Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la madre tierra	“Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la madre tierra”. La industrialización y transformación de nuestros recursos estratégicos son la base para avanzar en la erradicación de la extrema pobreza y contribuir al desarrollo integral del pueblo boliviano.

Fuente: Agenda Patriótica 2020 – 2025, Memoria Anual 2021 - Ministerio de Hidrocarburos y Energías.
Elaboración: Propia

2.1.2.7. Plan Estratégico Institucional (PEI) Ministerio de Hidrocarburos y Energía

Según las políticas plasmadas para el sector hidrocarburos el sector energético aporta a la “Construcción de la Agenda Patriótica 2025” en el marco del nuevo patrón de desarrollo para Vivir Bien, sentando Seguridad y Soberanía sobre su territorio y sobre sus recursos naturales energéticos, para alcanzar la industrialización de los mismos, aumentando el valor agregado a sus exportaciones con el apoyo del Estado promotor y protagonista del desarrollo; fortaleciendo al sector con eficiencia e impulsando los principios de integración a fin de constituir a Bolivia en el “Centro Energético Regional”.

CUADRO 3: *Secuencia de las Principales Políticas para el Sector Hidrocarburos en Bolivia (2002 - 2021)*



Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025

Elaboración: Propia

2.2. MARCO LEGAL

2.2.1. Marco Legal Primer Periodo 2002 - 2005

Para el primer periodo del estudio se hará referencia de la Constitución Política del Estado vigente de 1995 y la Ley N.º 2650 del 2004, las mismas no abordan de manera específica los proyectos de inversión pública en el sector de hidrocarburos y la propiedad de los hidrocarburos del país.

2.2.1.1. Constitución Política del Estado (1995)

Artículo N.º 139: Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados, corresponden al Estado. Este derecho lo ejercerá mediante entidades autárquicas o a través de concesiones y contratos por tiempo limitado, a sociedades mixtas de operación conjunta o a personas privadas, conforme a ley⁷⁵, aunque la constitución de 1995 no menciona explícitamente los proyectos de inversión pública en el sector hidrocarburos, estas disposiciones implican que el Estado boliviano tiene la autoridad de llevar a cabo dichos proyectos en beneficio del país y su población.

De esta manera es que durante el periodo 2002 – 2005 no se promulgaron varias normas relacionadas con los proyectos de inversión en hidrocarburos siendo las leyes y decretos más relevantes para la investigación los siguientes:

⁷⁵ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (1995). Parte III Capítulo II Art. 139.)

2.2.1.2. Ley de Hidrocarburos N.º 1689 (1996)

Aunque promulgada antes del período en cuestión, esta ley estableció el marco legal para la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos en Bolivia. Esta ley también creó la Superintendencia de Hidrocarburos como entidad reguladora del sector.

Artículo N.º 1: El derecho de explorar y de explotar los campos de hidrocarburos y de comercializar sus productos se ejerce por el Estado mediante Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Esta empresa pública, para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, celebrará necesariamente contratos de riesgo compartido, por tiempo limitado, con personas individuales o colectivas, nacionales o extranjeras, según las disposiciones de la presente Ley.⁷⁶

2.2.1.3. Ley de Hidrocarburos N.º 3058 (2005)

Esta ley reemplazó a la Ley N.º 1689 de abril de 1996 estableció un nuevo marco legal y regulatorio para el sector de hidrocarburos en Bolivia. Entre sus principales disposiciones se incluye la nacionalización de los recursos de hidrocarburos y el establecimiento de un nuevo régimen de contratos para las actividades de exploración y explotación (Upstream).

Artículo N.º 72: Esta nueva norma legal es la que establecerá con relación a su antecesora las siguientes modificaciones más importantes con relación al tema de investigación:

- Establece criterios generales para la comercialización de hidrocarburos en el mercado interno como en el mercado externo.
- Modifica el sistema tributario pasado y establece la creación de un nuevo Impuesto Directo a los Hidrocarburos.
- Indica nuevas modalidades en los contratos de exploración y explotación.

⁷⁶ (Ley de Hidrocarburos, N.º 1689. (1996). Art.1.)

Estas actividades de exploración y explotación (Upstream) deben realizarse mediante Contratos de Producción Compartida y Contratos de Operación o Asociación.

El contrato de Producción Compartida es aquel por el cual una persona colectiva, nacional o extranjera, ejecuta con sus propios medios y por su exclusiva cuenta y riesgo las actividades de Exploración y Explotación a nombre y representación de YPFB.⁷⁷

Artículo N.º 78: El contrato de Operación y Asociación es el contrato suscrito entre YPFB y el Titular de un Contrato de Operación, para ejecutar las actividades de Explotación y Comercialización, adoptando el régimen de los Contratos de Asociación Accidental o Cuentas de Participación, establecidos en el Código de Comercio, y el de Operación es aquel por el cual, el Titular ejecutara con sus propios medios y por su exclusiva cuenta y riesgo a nombre y representación de YPFB.⁷⁸

2.2.2. Marco Legal Segundo Periodo 2006 – 2021

Para el segundo periodo de estudio comprendido entre 2006 y 2021, Bolivia experimentó cambios significativos en las normas que rigen los proyectos de inversión pública en hidrocarburos. Estos cambios se centraron en la nacionalización de la industria, la renegociación de contratos y la promoción de la inversión extranjera los mismos que serán expuestos a continuación:

2.2.2.1. Nueva Constitución Política del Estado (2009)

Artículo N.º 359: La nueva Constitución Política del Estado en su capítulo tercero, artículo 359 indica que: Los hidrocarburos, cualquiera sea el estado en que se encuentren o la forma en la que se presenten, son de propiedad inalienable e imprescriptible del pueblo boliviano. El Estado, en nombre y representación del pueblo boliviano, ejerce la propiedad de toda la producción de hidrocarburos del país y es el único facultado para su

⁷⁷ (Ley de Hidrocarburos, N.º 3058 (2005). Art. 72 Gaceta Oficial de Bolivia.)

⁷⁸ (Ley de Hidrocarburos, N.º 3058 (2005). Art. 82 Gaceta Oficial de Bolivia.)

comercialización. La totalidad de los ingresos percibidos por la comercialización de los hidrocarburos será propiedad del Estado.⁷⁹

Artículo N.º 367: La explotación, consumo y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados deberán sujetarse a una política de desarrollo que garantice el consumo interno. La exportación de la producción excedente incorporará la mayor cantidad de valor agregado.⁸⁰

2.2.2.2. Decreto Supremo N.º 28701 “Héroes del Chaco” (2006)

Artículo N.º 2: Un decreto supremo muy importante es el 28701 denominado “Héroes del Chaco” el cual en el artículo 2 indica que: A partir del 1 de mayo del 2006, las empresas petroleras que actualmente realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional, están obligadas a entregar en propiedad a Yacimientos Petrolíferos, Fiscales Bolivianos YPFB, toda la producción de hidrocarburos.⁸¹

Artículo N.º 5: El Estado toma el control y la dirección de la producción, transporte, refinación, almacenaje, distribución, comercialización e industrialización de hidrocarburos en el país.⁸²

2.2.2.3. Ley de Promoción de Inversión es N.º 516 (2014)

Artículo N.º 1: El objeto de la presente Ley es establecer el marco jurídico e institucional general para la promoción de las Inversión es en el Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social del país, para el Vivir Bien.⁸³

Artículo N.º 22: La inversión que se destine al desarrollo de los circuitos productivos de los recursos naturales estratégicos y a las actividades económicas que contribuyan al

⁷⁹ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Capítulo Tercero Art. 359.)

⁸⁰ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Capítulo Tercero Art. 367.)

⁸¹ (Decreto Supremo, N.º 28701 (2006). Art. 2.)

⁸² (Decreto Supremo, N.º 28701 (2006). Art. 5.)

⁸³ (Ley de Promoción de Inversión es, N.º 516 (2014). Art.1.)

cambio de la matriz productiva desarrolladas en el marco de la planificación del desarrollo económico y social del país, adquirirá la calidad de inversión preferente cuando se asigne a alguna de las siguientes actividades. Determinadas actividades del circuito productivo de recursos naturales estratégicos en las áreas de hidrocarburos, minería, energía, transporte, que contribuyan a generar valor agregado.⁸⁴

2.2.2.4. Decreto Supremo N.º 2366 (2015)

Este Decreto Supremo establece medidas para el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos entre los artículos más importante para la investigación se presentan los siguientes:

Artículo N.º 1: El presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer las medidas para el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos en todo el territorio nacional, en el marco de su carácter constitucional, estratégico y de interés público para el desarrollo del país; vinculado a la reducción de la extrema pobreza en comunidades que habitan las áreas protegidas y la gestión integral de los sistemas de vida.⁸⁵

Artículo N.º 3: Cuando se realicen actividades, obras o proyectos en el marco del presente Decreto Supremo, además de lo establecido en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el Estudio a presentar deberá considerar lo siguiente: Incorporar y utilizar mecanismos, equipos, tecnologías más adecuadas y limpias de última generación, en forma progresiva, que tengan por objeto minimizar el impacto negativo e incentivar los positivos, priorizando la tecnología helitransportable, conforme determine la autoridad competente.⁸⁶

⁸⁴ (Ley de Promoción de Inversión es, N.º 516 (2014). Art.22.)

⁸⁵ (Decreto Supremo, N.º 2366 (2015). Art. 1.)

⁸⁶ (Decreto Supremo, N.º 2366 (2015). Art. 3.)

2.2.2.5. Ley de Incentivos para la Exploración y Explotación Hidrocarburífera N.º 767 (2015)

La Artículo N.º 1: La presente Ley tiene por objeto promover las Inversión es en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, mismas que se declaran de interés nacional en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.⁸⁷

La presente Ley tiene como finalidad, promocionar las Inversión es que permitan incrementar las reservas y producción de hidrocarburos en el país, mediante incentivos económicos para garantizar la seguridad, sostenibilidad y soberanía energética en el país.⁸⁸

A continuación, se presenta un resumen de los proyectos más relevantes en el período 2006-2021:

Proyecto San Alberto: Este proyecto consistió en la construcción de una planta de procesamiento de gas natural en el campo San Alberto, ubicada en el departamento de Tarija. La inversión total fue de aproximadamente \$us.500 millones y se completó en 2006.

Proyecto Margarita: Este proyecto incluyó la construcción de una planta de procesamiento de gas natural en el campo Margarita, también ubicado en Tarija. La inversión total fue de alrededor de \$us.480 millones y se completó en 2007.

Proyecto Incahuasi: Este proyecto involucró la construcción de una planta de procesamiento de gas natural en el campo Incahuasi, ubicada en el departamento de Santa Cruz. La inversión total fue de aproximadamente \$us.1.200 millones y se completó en 2016.

Proyecto Río Grande: Este proyecto consistió en la construcción de una planta de procesamiento de gas natural en el campo Río Grande, ubicada en el departamento de

⁸⁷ (Ley de Incentivos para la Exploración y Explotación Hidrocarburífera, N.º 767 (2016). Art.1.)

⁸⁸ (Ley de Incentivos para la Exploración y Explotación Hidrocarburífera, N.º 767 (2016). Art.4.)

Santa Cruz. La inversión total fue de alrededor de \$us.1.000 millones y se completó en 2019.

Proyecto Gran Chaco: Este proyecto incluyó la construcción de una planta de procesamiento de gas natural en el campo Gran Chaco, ubicada en el departamento de Tarija. La inversión total fue de aproximadamente \$us.1.500 millones y se espera que se complete en 2022.

En resumen, la Ley 767 de Bolivia ha permitido el desarrollo de varios proyectos de inversión en el sector de hidrocarburos desde 2006 hasta la actualidad. Estos proyectos han involucrado Inversión es significativas y han tenido un impacto importante en la economía del país.

2.2.2.6. Decreto Supremo N.º 2830 (2016)

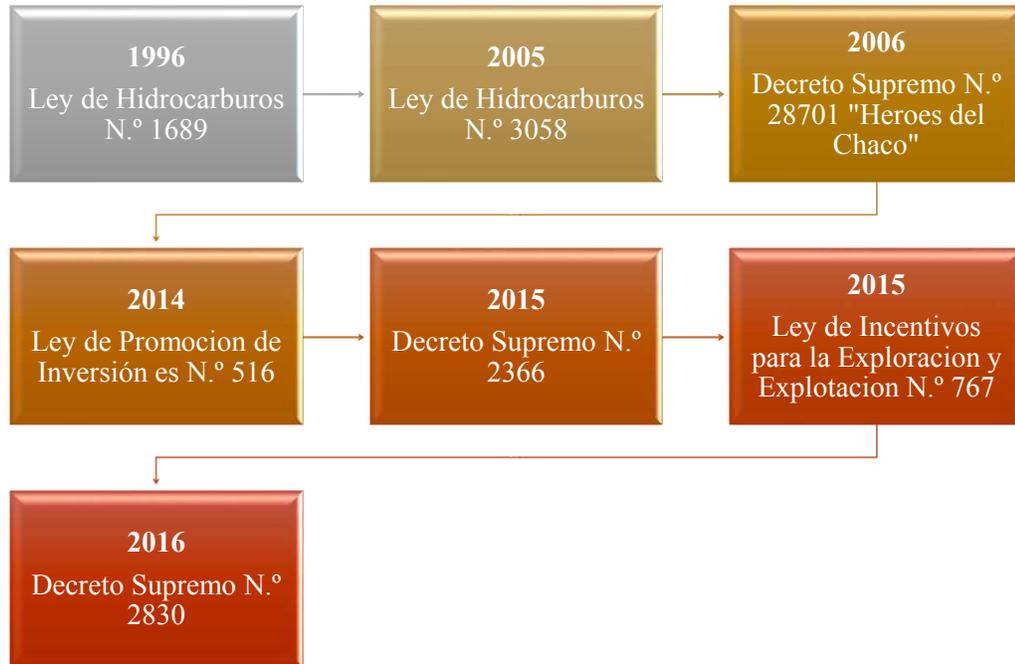
Artículo N.º 1: El presente Decreto Supremo tiene por objeto reglamentar la Ley N.º 767, de 11 de diciembre de 2015, de Promoción para la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera.⁸⁹

Además de las definiciones establecidas en la Ley N.º 3058, de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos y la Ley N.º 767, para fines de aplicación del presente Decreto Supremo se establecen las siguientes definiciones: BOE (Barril Equivalente de Petróleo), DTM (Se entiende por desmontaje), Reservorio de Gas Seco, Nuevos Reservorios y Nuevo Campo.⁹⁰

⁸⁹ (Decreto Supremo, N.º 2830 (2016). Art. 1.)

⁹⁰ (Decreto Supremo, N.º 2830 (2016). Art. 2.)

CUADRO 4: *Secuencia de las Principales Normas para el Sector Hidrocarburos en Bolivia (2002 - 2021)*



Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025
Elaboración: Propia

2.3. MARCO INSTITUCIONAL

2.3.1. Marco Institucional en el Primer Periodo (2002 - 2005)

2.3.1.1. Superintendencia de Hidrocarburos del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE)

La Superintendencia de Hidrocarburos en Bolivia era la responsable de promover la competencia y la eficiencia en las actividades relacionadas con los hidrocarburos, de acuerdo con la ley. También entre sus tareas era la de velar por el cumplimiento de los acuerdos y contratos en el sector, así como por la protección de los derechos de los consumidores de hidrocarburos. La Superintendencia es encargada de garantizar el

cumplimiento de la normativa y regulaciones del sector hidrocarburífero en Bolivia, además de realizar el seguimiento y fiscalización de las actividades de exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos.⁹¹

Con el Decreto Supremo N.º 29894, denominado Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se determinó el cierre de superintendencias a el traspaso de funciones a los ministerios de la siguiente manera:

Sistema de Regulación de Recursos Renovables (SIRENARE)	
Superintendencia Forestal	Observación: Desaparece*
Superintendencia Agraria	Observación: Desaparece*
Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE)	
Superintendencia General del SIRESE	Observación: Desaparece*
Superintendencia de Electricidad	Observación: Desaparece*
Superintendencia de Transportes	Observación: Desaparece*
Superintendencia de Hidrocarburos	Observación: Pasa a denominarse Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) ⁹²
Superintendencia de Telecomunicaciones	Observación: Desaparece*

⁹¹ (Decreto Supremo, N.º 25502 (1998). Art. 1)

⁹² (Gaceta Oficial de Bolivia, Fe de Erratas, N.º 0004, (2009))

Superintendencia de Saneamiento Básico	Observación: Desaparece*
Sistema de Regulación Financiera (SIREF)	
Superintendencia General del SIREFI	Observación: Desaparece* y el Ministerio de Hacienda se hará cargo de los recursos jerárquicos que se hallan a su consideración
Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	Observación: Pasa a denominarse Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y asumirá las atribuciones de Valores y Seguros (ASFI)
Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros	Observación: Sus atribuciones serán transferidas a una Autoridad Regulatoria
Superintendencia de Empresas	Observación: Desaparece* y el Ministerio de Desarrollo Productivo asume sus competencias
Otras	
Superintendencia de Servicio Civil	Observación: Desaparece* y sus funciones serán asimiladas por una dirección del Ministerio de Trabajo

Superintendencia General Tributaria	Observación: Pasa a denominarse Autoridad General de Impugnación Tributaria
--	---

Desaparece*: Sus atribuciones serán asumidas por los ministerios al área que corresponda o por una nueva entidad a crearse.

Fuente: Decreto Supremo, N.º 29894 (2009).

Elaboración: Propia

2.3.2. Marco Institucional en el Segundo Periodo (2002 - 2005)

2.3.2.1. Ministerio de Hidrocarburos y Energías

El Ministerio de Hidrocarburos y Energía en Bolivia tiene el objetivo de desarrollar y promover las políticas energéticas del país, fomentando la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos. También trabaja en la promoción de fuentes de energía alternativas, la planificación energética, la regulación del sector y el fortalecimiento institucional. El Ministerio de Hidrocarburos y Energía es responsable de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo en el sector energético, asegurando la inversión sostenible, el crecimiento económico y la satisfacción de la demanda de energía del país.⁹³

Artículo N.º 3: Establece, además, que las atribuciones de la Ministra (o) de Hidrocarburos y Energías, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política de Estado, son las siguientes:⁹⁴

- a) Proponer y dirigir la Política Energética del país, promover su desarrollo integral, sustentable y equitativo y garantizar su soberanía.
- b) Evaluar y controlar el cumplimiento de la Política Energética del País.

⁹³ (Apoyo a la transición energética en Bolivia. (s/f). Recuperado el 3 de julio de 2023, de Afd.fr website: <https://www.afd.fr/es/carte-des-projets/apoyo-la-transicion-energetica-en-bolivia>)

⁹⁴ (Decreto Supremo, N.º 4393 (2020). Art. 3.)

- c) Normar en el marco de su competencia, la ejecución de la Política Energética del País.
- d) Planificar el desarrollo integral del sector Energético y desarrollar estrategias para el cumplimiento de la Política Energética del País, en coordinación con las distintas entidades del sector y el Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- e) Establecer las políticas de precios para el mercado interno y la política de exportación de excedentes de hidrocarburos y energía eléctrica.
- f) Supervisar, controlar y fiscalizar la exploración, producción, transporte, almacenaje, comercialización, refinación, industrialización, distribución de gas natural por redes, así como el uso y destino de los hidrocarburos y sus productos derivados.
- g) Definir y ejecutar políticas de promoción de áreas de exploración de hidrocarburos.
- h) Elaborar las políticas y estrategias para asegurar el acceso universal y equitativo a los servicios de gas domiciliario.
- i) Proponer la creación de empresas o entidades, autárquicas, descentralizadas o desconcentradas, para el cumplimiento de la Política Energética del País, en el marco de la Constitución Política del Estado.
- j) Supervisar, controlar y fiscalizar a las empresas e instituciones bajo su tuición y dependencia.
- k) Establecer políticas y estrategias, que garanticen el abastecimiento de hidrocarburos y de energía para el consumo interno.
- l) Proponer proyectos de expansión del sector energético a través del aprovechamiento de los recursos naturales renovables, y no renovables, respetando el medio ambiente.
- m) Resolver recursos jerárquicos y de revisión interpuestos contra las resoluciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos;

- n) Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normas en materia de hidrocarburos y energía;
- o) Promover, formular y aplicar estrategias de desarrollo e integración energética regional y del país;
- p) Requerir información de empresas, operadores y entidades del sector y efectuar el seguimiento al sistema de información energética;
- q) Proponer la política de precios de comercialización de hidrocarburos, sus productos derivados y energía en el exterior del país.
- r) Evaluar y controlar el cumplimiento de la Política Energética del País.
- s) Elaborar las políticas y estrategias para asegurar el acceso universal y equitativo a los servicios de electricidad.
- t) Diseñar, implementar y supervisar la política de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, en atención a la soberanía e independencia energética debido a que el desarrollo de la cadena productiva energética es facultad privativa del Estado Plurinacional.
- u) Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales y normas en materia energética.
- v) Negociar tratados internacionales para el sector energético en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- w) Suscribir convenios a nivel país en materia energética.
- x) Velar por la correcta aplicación del marco regulatorio vigente en el sector energético.
- y) Coordinar con los gobiernos autónomos departamentales, municipales, regionales e indígena originaria campesina, para la implementación y desarrollo de las políticas energéticas, en el marco de las competencias concurrentes y compartidas.

z) Formular, controlar, fiscalizar, la política y normativa socio-ambiental del sector de hidrocarburos y energía.

aa) Proponer e implementar políticas y programas para el desarrollo de la investigación y aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos en todos aquellos sectores que requieran su utilización.

bb) Resolver recursos jerárquicos interpuestos contra las resoluciones que resuelvan los recursos de revocatoria, emitidas por el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear.

cc) Proponer planes, programas y proyectos para la cadena de recursos evaporíticos.

dd) Ejercer tuición sobre la entidad nacional para la explotación integral de los recursos evaporíticos.

ee) Formular políticas para implementar el desarrollo y la promoción en la investigación y uso de nuevas formas de producción de energías alternativas, respetando el medio ambiente.

ff) Otras en el ámbito energético y recursos evaporíticos.

2.3.2.2. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) fue creada como una empresa pública de propiedad del Estado Boliviano, mediante Decreto Supremo de fecha 21 de diciembre de 1936, regulada y supervisada por el Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) hasta la promulgación de la Ley N.º 1689 de fecha 30 de abril de 1996, sus principales objetivos fueron:⁹⁵

⁹⁵ (Ley de Hidrocarburos, N.º 1689. (1996).)

- i) Ejecutar planes de desarrollo del sector de hidrocarburos, de acuerdo con la política fijada por el Supremo Gobierno.
- ii) Estudiar, planificar, construir, operar y administrar los hidrocarburos en sus fases de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización.
- iii) Conducir y controlar la industria de hidrocarburos por cuenta propia, en empresas mixtas o a través de terceros, manteniendo para el Estado el dominio de los yacimientos hidrocarburíferos.

Artículo N.º 6: En cumplimiento al Referéndum Nacional del 18 de julio de 2004, el supremo gobierno ha emitido la Nueva Ley de Hidrocarburos N.º 3058 de fecha 17 de mayo 2005, donde se ha definido el nuevo rol y la refundación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) recuperando la propiedad estatal de las acciones de los bolivianos en las empresas petroleras capitalizadas, de manera que ésta Empresa Estatal pueda participar en toda la cadena productiva de los hidrocarburos, reestructurando los Fondos de Capitalización Colectiva y garantizando el financiamiento del Bono Solidario (BONOSOL).⁹⁶

Artículo N.º 1: Mediante el **Decreto Supremo N.º 28701** de fecha 1 de mayo de 2006, en el ejercicio de la soberanía nacional, obedeciendo el mandato del pueblo boliviano expresado en el referéndum del 18 de julio del 2004 y en aplicación estricta de los preceptos constitucionales, se nacionalizó los recursos hidrocarburíferos del país, donde el Estado recupera la propiedad, la posesión y el control total y absoluto de estos recursos considerando entre otros los siguientes aspectos:⁹⁷

⁹⁶ (Ley de Hidrocarburos, N.º 3058. (2005) Art.6.)

⁹⁷ (Decreto Supremo, N.º 28701 (2006).)

I. A partir del 1 de mayo de 2006, las empresas petroleras que actualmente realizan actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional, están obligadas a entregar en propiedad a YPFB, toda la producción de hidrocarburos.

II. YPFB a nombre y en representación del Estado, en ejercicio pleno de la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, volúmenes y precios tanto para el mercado interno, como para la exportación y la industrialización.

2.3.2.2.1. YPFB Andina

YPFB Andina es una empresa estatal que se dedica a diversas actividades relacionadas con la exploración, explotación, refinación, industrialización, distribución y comercialización de petróleo, gas natural y productos derivados, estas son algunas de las atribuciones y actividades clave de YPFB Andina:⁹⁸

Exploración y Explotación: YPFB Andina se dedica a la exploración y explotación de reservas de petróleo y gas natural en Bolivia. Esto incluye la identificación de reservas potenciales, la realización de estudios sísmicos, la perforación de pozos y la extracción de hidrocarburos del suelo.

Refinación e Industrialización: YPFB Andina es la encargada de refinar e industrializar el petróleo y gas natural extraído. Esto implica procesar las materias primas para producir varios productos derivados del petróleo, como gasolina, diésel, combustible para aviones y lubricantes.

Distribución y Comercialización: YPFB Andina juega un papel fundamental en la distribución y comercialización de petróleo, gas natural y productos derivados en Bolivia, esto incluye transportar los productos a diferentes regiones del país y garantizar su

⁹⁸ (Orange Group SRL. (n.d.). Historia. Com.bo. Recuperado junio 13, 2023, desde <https://www.ypfb-andina.com.bo/pagina/historia/MQ/MQ/d2ViX21lbnVfbml2ZWwx>)

disponibilidad para satisfacer las necesidades energéticas de las industrias, empresas y hogares del país.

Gestión Ambiental: YPFB Andina está comprometida con la preservación y conservación del medio ambiente en todas sus operaciones. La compañía sigue un sistema integral de gestión ambiental e implementa medidas para prevenir y mitigar los posibles impactos ambientales. YPFB Andina está certificada con la norma ISO 14001:2015, lo que significa el cumplimiento de los estándares internacionales de desempeño ambiental.⁹⁹

2.3.2.2.2. YPFB Chaco

YPFB Chaco S.A. es una empresa filial de YPFB Corporación, la cual está comprometida con el desarrollo energético de Bolivia. Sus principales actividades incluyen la exploración y producción de hidrocarburos, algunas de las atribuciones y actividades específicas de YPFB Chaco en Bolivia incluyen:¹⁰⁰

Exploración y producción de hidrocarburos: YPFB Chaco se dedica principalmente a la exploración y producción de hidrocarburos en Bolivia.

Gestión ambiental: YPFB Chaco tiene el compromiso de promover un ambiente de trabajo seguro y saludable para sus colaboradores, en armonía con el medio ambiente y las comunidades donde opera. Tiene políticas y actividades enfocadas a la protección del medio ambiente, incluyendo la obtención de autorizaciones ambientales, la realización de monitoreos ambientales y la participación en las inspecciones realizadas por las autoridades gubernamentales.

⁹⁹ (YPFB Andina S.A. Perfil de Compañía - Bolivia. (n.d.). Emis.com. Recuperado Julio 13, 2023, desde https://www.emis.com/php/company-profile/BO/Ypfb_Andina_SA_es_2120340.html)

¹⁰⁰ (Quiénes Somos – YPFB Chaco S.A. (n.d.). Com.bo. Recuperado Julio 13, 2023, desde <https://www.ypfbchaco.com.bo/quienes-somos/>)

2.3.2.3. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población, y promuevan la equidad económica y social.

En cuanto a los proyectos de inversión pública en el sector hidrocarburos, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas debe implementar una gestión pública que asegure la estabilidad económica del país, comprometida con los principios y valores del Estado Plurinacional, y con una conducción transparente, responsable y prudente de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo¹⁰¹.

Es importante mencionar que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías prevé mejorar la actividad del sector con la inversión de \$us.788,87 millones en toda la cadena de hidrocarburos. “El objetivo es garantizar en primer lugar el abastecimiento del mercado interno y, segundo, atender nuestros compromisos de exportación con Brasil y Argentina”, apunto el ministro Franklin Molina en 2021.¹⁰²

Las atribuciones del o la ministra de Economía y Finanzas Públicas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado y en función al tema de investigación, son las siguientes:¹⁰³

Inversión pública: El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia tiene la responsabilidad de formular y ejecutar el presupuesto general del Estado, incluyendo la

¹⁰¹ (Ministerio de Economía y Finanzas Pública s. (n.d.). Gob.Bo. Recuperado Julio 14, 2023, desde <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision.html>)

¹⁰² (Unidad de Comunicación. (2021, April 24). Ministerio de Hidrocarburos y Energías expone los retos del sector en Rendición Pública de Cuentas – Inicial 2021. MHE; Ministerio de Hidrocarburos y Energías - Bolivia.)

¹⁰³ (Decreto Supremo, N.º 29894 (2009). Art.52.)

asignación de recursos para la inversión pública. Esto implica la planificación y gestión de los recursos financieros destinados a proyectos de infraestructura, educación, salud, entre otros, con el objetivo de promover el desarrollo económico y social del país.

Sector Hidrocarburos: El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia también tiene un rol importante en la gestión y regulación del sector hidrocarburos. Esto incluye la administración de los ingresos generados por esta actividad. El ministerio se encarga de establecer políticas y normativas para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos naturales del país.

Crecimiento Económico: El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia tiene la responsabilidad de formular y ejecutar políticas económicas que promuevan el crecimiento económico sostenible. Esto implica la implementación de medidas para fomentar la inversión, mejorar la competitividad, estimular la producción y el empleo, y promover la estabilidad macroeconómica. El ministerio trabaja en coordinación con otros organismos y sectores para impulsar el desarrollo económico del país.

2.3.3.3.1. Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Artículo N.º 48: De acuerdo a lo establecido en el D.S. 29894 de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de 7 de febrero de 2009 y del Decreto Supremo N.º 0429 de Modificaciones a la Estructura de Ministerios de 10 de febrero de 2010:¹⁰⁴

Inversión Pública: El VIPFE es la Autoridad Superior del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D). Tiene entre sus atribuciones diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo, mejorar y establecer los instrumentos normativos y técnicos metodológicos del SEIF-D, realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública, así como de los convenios de

¹⁰⁴ (Decreto Supremo, N.º 29894 (2009). Art.48.)

financiamiento externo y administrar los Sistemas de Información de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Sector Hidrocarburos: Aunque el VIPFE no se encarga directamente del sector de los hidrocarburos, juega un papel importante en la formulación de políticas macroeconómicas que pueden afectar a este sector. Por ejemplo, puede determinar, programar, controlar y evaluar las políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el Banco Central de Bolivia, lo cual puede tener un impacto significativo en el sector de los hidrocarburos.

Crecimiento Económico: El VIPFE contribuye a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social. Estas políticas son fundamentales para el crecimiento económico del país.

2.3.2.4. Banco Central De Bolivia

Según el Reglamento Específico de Inversión Pública del Banco Central de Bolivia (REIPBCB), el BCB tiene las siguientes atribuciones que lo relacionan como institución a los proyectos de inversión pública:¹⁰⁵

- Formular, ejecutar y evaluar los proyectos de inversión pública que se financian con recursos propios del BCB o con recursos externos gestionados por el BCB.
- Registrar y actualizar la información de los proyectos de inversión pública en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa (SIGMA) y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

¹⁰⁵ (Reglamento Específico de Inversión Pública del Banco Central de Bolivia (REIPBCB) - Infoleyes Bolivia. (n.d.). Infoleyes.com. Recuperado Julio 17, 2023, desde <https://bolivia.infoleyes.com/norma/4469/reglamento-espec%C3%ADfico-de-inversi%C3%B3n-p%C3%BAblica-del-banco-central-de-bolivia-reipcb>)

- Coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) la incorporación de los proyectos de inversión pública en el Programa Anual de Operaciones (PAO) y el Programa Plurianual de Inversión Pública (PPIP).
- Cumplir con las normas básicas de inversión pública y sus reglamentos, así como con las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.

2.3.2.5. Instituto Nacional De Estadística

El Instituto Nacional de Estadística, con relación a la investigación tiene las siguientes atribuciones:¹⁰⁶

Inversión pública: El Instituto Nacional de Estadística de Bolivia tiene la responsabilidad de recopilar, procesar y difundir información estadística relacionada con la inversión pública. Esto implica la generación de datos y estadísticas sobre la ejecución de proyectos de inversión, el gasto público y la evaluación de los resultados obtenidos. Estos datos son fundamentales para la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas en materia de inversión.

Sector hidrocarburos: El Instituto Nacional de Estadística también tiene un papel importante en la recopilación y análisis de datos estadísticos relacionados con el sector hidrocarburos. Esto incluye la generación de información sobre la producción, exportación, reservas y otros indicadores relevantes para el seguimiento y la evaluación de la actividad hidrocarburífera en el país. Estos datos son utilizados por el gobierno y otros actores para la toma de decisiones y la formulación de políticas en este sector.

Crecimiento económico: El Instituto Nacional de Estadística de Bolivia es responsable de recopilar y analizar datos estadísticos relacionados con el crecimiento económico del

¹⁰⁶ (Ley de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, N.º 1405. (2021) Art.7.)

país. Esto implica la generación de información sobre el Producto Interno Bruto (PIB), la inversión, el empleo, la productividad y otros indicadores económicos clave. Estos datos son utilizados para monitorear y evaluar el desempeño económico, así como para la formulación de políticas y la toma de decisiones en materia de desarrollo económico.

CUADRO 5: *Secuencia de las Principales Instituciones en el Sector Hidrocarburos en Bolivia (2002 - 2021)*



Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025
Elaboración: Propia

CAPÍTULO III

FACTORES

DETERMINANTES DEL

TEMA

CAPÍTULO III

3. FACTORES DETERMINANTES DEL TEMA

3.1. GENERALIDADES

3.1.1. El Estado Plurinacional De Bolivia

El Estado Plurinacional de Bolivia y su función con relación a los proyectos de inversión pública en el sector hidrocarburos ha sido la de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas orientadas a promover el desarrollo sostenible del sector, impulsar la industrialización y diversificación de la matriz energética, fortalecer la soberanía e integración energética y garantizar el bienestar de la población. Para ello, se ha contado con el apoyo del Ministerio de Planificación del Desarrollo, que es el órgano rector del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y del Subsistema de Inversión Pública y Financiamiento Externo para el Desarrollo Integral (SIPFE), así como del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que es responsable de la asignación de recursos para el programa anual de inversión pública y la elaboración del Presupuesto General del Estado. Asimismo, se tomaron en cuenta a las entidades de la administración pública, los gobiernos regionales y municipales, que son responsables de la formulación, evaluación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública en el sector hidrocarburos.

Estos proyectos de inversión pública se han enmarcado en los planes de desarrollo económico y social del país, que han establecido las prioridades y metas para avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025. El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021- 2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” se constituye en el plan de mediano plazo vigente, que está organizado en diez ejes estratégicos articulados con

los 13 pilares de la Agenda Patriótica.¹⁰⁷ Uno de estos ejes es el desarrollo integral e integrado del sector hidrocarburos, que busca consolidar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como una empresa líder en el sector energético nacional e internacional, con responsabilidad social y ambiental, mediante la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados¹⁰⁸.

Los proyectos de inversión pública en el sector hidrocarburos se han financiado con recursos del Tesoro General de la Nación o de Financiamiento Externo, y han requerido de la emisión de un Decreto Supremo por parte del Consejo Nacional de Política Económica para su viabilidad económica. Los proyectos se han registrado en el Banco de Proyectos del VIPFE, que es una herramienta informática que permite gestionar el ciclo de vida de los proyectos desde su formulación hasta su evaluación ex-post.¹⁰⁹ Los proyectos se han sometido a una evaluación ex-ante para determinar su rentabilidad social y su alineación con las políticas públicas. Una vez en ejecución, los proyectos se han monitoreado mediante el Sistema de Administración Financiera y los reportes trimestrales de ejecución elaborados por el VIPFE. Finalmente, los proyectos se han evaluado ex-post para medir su impacto y lecciones aprendidas¹¹⁰.

¹⁰⁷ (Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 de Bolivia. (n.d.). Cepal.org. Recuperado Julio 12, 2023, desde <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-desarrollo-Economico-y-social-pdes-2021-2025-de-bolivia>)

¹⁰⁸ (Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 de Bolivia. (n.d.). Cepal.org. Recuperado Julio 12, 2023, desde <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-de-desarrollo-Economico-y-social-pdes-2021-2025-de-bolivia>)

¹⁰⁹ (Sistema Nacional de Inversión Pública de Bolivia. (n.d.). Cepal.org. Recuperado Julio 12, 2023, desde <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-Inversion-Publica-de-bolivia>)

¹¹⁰ (Sistema Nacional de Inversión Pública de Bolivia. (n.d.). Cepal.org. Recuperado Julio 12, 2023, desde <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-Inversion-Publica-de-bolivia>)

3.1.1.1. Organización Política

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías.¹¹¹

El Estado se organiza y estructura su poder público a través de los órganos Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral. La organización del Estado está fundamentada en la separación, coordinación y cooperación de estos órganos.¹¹²

- **El Órgano Legislativo** es la Asamblea Legislativa Plurinacional, que está compuesta por dos cámaras: la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. Ambas cámaras tienen la facultad de aprobar y sancionar leyes que rigen para todo el territorio boliviano.¹¹³
- **El Órgano Ejecutivo** es el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, que está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente y los Ministros de Estado. El Gobierno tiene como principal atribución proponer y dirigir las políticas gubernamentales y la administración pública nacional.¹¹⁴
- **El Órgano Judicial** está constituido por cuatro organismos fundamentales: el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Constitucional Plurinacional, el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura. Estos organismos son los encargados de administrar e impartir justicia en el marco de la Constitución y las leyes.¹¹⁵
- **El Órgano Electoral** está compuesto por el Tribunal Supremo Electoral, los Tribunales Electorales Departamentales, los Juzgados Electorales y los Jurados

¹¹¹ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Capítulo Primero Art. 1.)

¹¹² (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Art. 12.)

¹¹³ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Art. 145.)

¹¹⁴ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Art. 165.)

¹¹⁵ (Ley N.º 044 (2010) Art. 2.)

Electoral. Estos órganos son los responsables de organizar, administrar y ejecutar los procesos electorales, referendos y otras consultas populares en el país.¹¹⁶

3.1.1.2. Organización Geográfica

El Estado Plurinacional de Bolivia se divide en nueve departamentos: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Tarija, Beni y Pando, cada departamento tiene una Gobernación y una Asamblea Legislativa Departamental, que son los órganos ejecutivo y legislativo del nivel departamental respectivamente.

Los departamentos se subdividen en provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.¹¹⁷

Cada municipio tiene un Gobierno Autónomo Municipal y un Concejo Municipal, que son los órganos ejecutivo y legislativo del nivel municipal respectivamente.¹¹⁸

La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias.¹¹⁹

El sector hidrocarburos se desarrolla en todo el territorio nacional, pero se concentra principalmente en los departamentos de Tarija, Santa Cruz, Chuquisaca y Cochabamba.¹²⁰

¹¹⁶ (Ley N. ° 018 (2010) Art. 3.)

¹¹⁷ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Art. 269.)

¹¹⁸ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Art. 284.)

¹¹⁹ (Bolivia: Constitución Política del Estado de (2009). Art. 289.)

¹²⁰ (Hidrocarburos. (2020, Junio 16). INE; Instituto Nacional de Estadística. [https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/hidrocarburos-mineria/hidrocarburo-cuadros-estadisticos/.](https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/hidrocarburos-mineria/hidrocarburo-cuadros-estadisticos/))

Estos departamentos cuentan con las mayores reservas probadas de gas natural y petróleo del país, también albergan las principales plantas de procesamiento, refinación e industrialización de los hidrocarburos y sus derivados.

El transporte de los hidrocarburos se realiza a través de una red de ductos que conecta los campos de producción con los centros de consumo interno y externo, la distribución de los hidrocarburos se realiza a través de una red de estaciones de servicio, redes domiciliarias y sistemas de gas natural vehicular.

3.2. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.2.1. La Estructura de La Inversión Pública En Bolivia

CUADRO 6: Estructura Sectorial - Clasificador Presupuestario 2021



Fuente: Clasificador Presupuestario 2021

Elaboración: Propia

Así como se muestra en el CUADRO 6 la estructura de la economía boliviana se compone de cuatro sectores económicos siendo estos el Sector Productivo, el Sector Infraestructura, el Sector Social y por último el Multisectorial, así mismo cada uno se compondrá por

actores económicos que se desarrollaran en cuanto a su contribución tengan con el crecimiento económico.

El Sistema Nacional de Inversión Pública de Bolivia es un sistema que se encuentra bajo la tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo y es operado por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE). Este mismo es el que coordina el proceso de formulación de perfil y evaluación ex-ante de los proyectos de inversión a través del Banco de Proyectos. El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) es responsable de la asignación de recursos para el programa anual de inversión pública y la elaboración del Presupuesto General de la Nación.¹²¹

La inversión pública en Bolivia se ha incrementado sustancialmente en la última década, siendo uno de los componentes más importantes del gasto fiscal y, a su vez, de la demanda interna¹²². El nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo basa el crecimiento de la economía boliviana en la demanda interna, cuyo componente principal es la inversión pública, donde el estado es un actor fundamental de la economía, que busca eliminar los fallos del mercado y la asignación eficiente de recursos para, de esta manera, mitigar el impacto de la volatilidad de los precios de las materias primas, además de las exportaciones que como se verá más adelante es una variable económica bastante importante y necesaria para la economía boliviana.

Es decir que, el sistema nacional de inversión pública en Bolivia está estructurado para coordinar y gestionar eficientemente los proyectos de inversión pública, con el objetivo

¹²¹ (Sistema Nacional de Inversión Pública de Bolivia. (n.d.). Cepal.org. Recuperado Agosto 17, 2023, desde [https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-Inversión Pública - Pública -de-bolivia](https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-de-Inversión-Pública-de-bolivia))

¹²² (Herrera, P. C., Martín, J., Cuevas, R., & Acho Mamani, J. (n.d.). Evaluación de la inversión pública en Bolivia: Un análisis mediante fronteras de eficiencia. Gob.Bo. Recuperado Agosto 17, 2023, desde [https://www.bcb.gob.bo/webdocs/Pública cionesbcb/revista_analisis/ra_vol32/articulo_4_v32.pdf](https://www.bcb.gob.bo/webdocs/Pública_cionesbcb/revista_analisis/ra_vol32/articulo_4_v32.pdf))

de fortalecer el desarrollo productivo del país mediante el crecimiento económico y mitigar el impacto de la volatilidad en los precios internacionales.¹²³

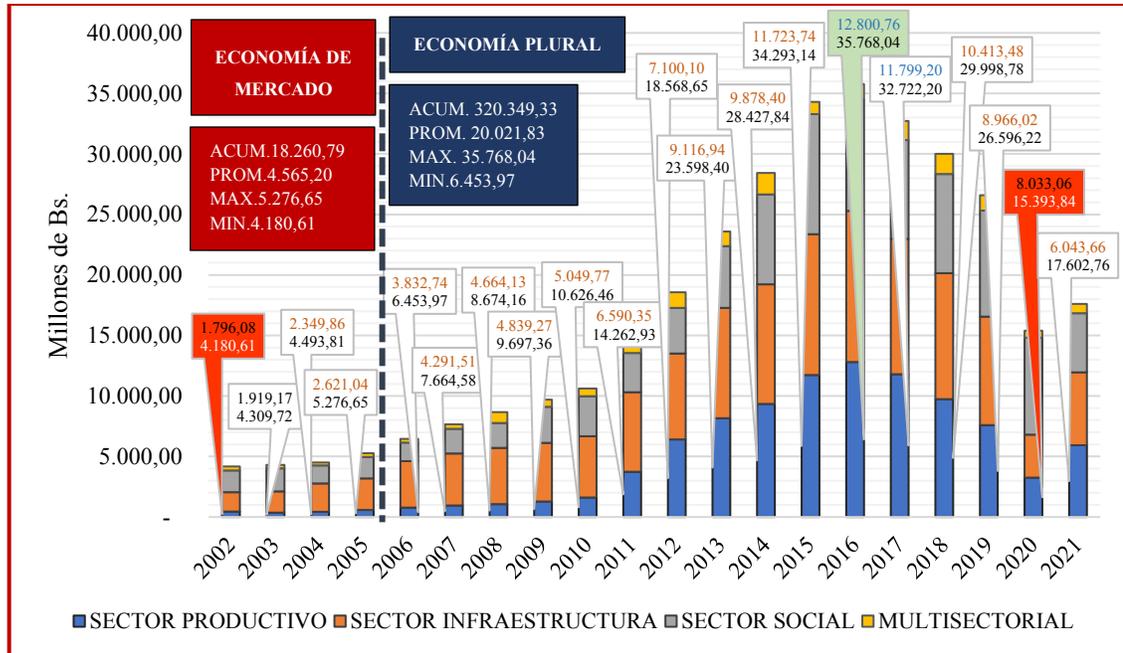
3.2.2. El Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado Por Sector Económico

El presupuesto de inversión pública programado y ejecutado en Bolivia en el periodo de estudio (2002 - 2021) ha experimentado cambios significativos en función de las políticas gubernamentales y las condiciones económicas e incluso políticas que ha travesado el país.

En el primer periodo (2002 - 2005), se puede apreciar que la inversión pública ejecutada en el país alcanza a Bs.18.260,79 millones en los cuatro sectores económicos teniendo la siguiente distribución: en el año 2002 la ejecución de la inversión pública fue de Bs.4.180,61 millones, el sector que tuvo más ejecución en este año en su inversión fue el sector social con Bs.1.796,08 millones; en el año 2003 se tuvo un total de inversión de Bs.4.309,73 millones y el sector social también fue el que tuvo una mayor ejecución con Bs.1.919,17 millones, en el año 2004 la inversión ejecutada fue de Bs.4.493,81 millones sin embargo el sector con una mayor inversión ejecutada fue la del sector infraestructura con Bs.2.349,86 millones así como también lo fue el siguiente año 2005 con el sector infraestructura que tuvo una mayor ejecución con Bs.2.621,04 millones con un total de Bs.5.276,65 millones el que se vio reflejado como la mayor inversión ejecutada en el primer periodo como se muestra en el *GRÁFICO 1* a continuación:

¹²³ (Alarcón, S. (2020, Septiembre 28). El Rol de la Inversión Pública: El Caso de Bolivia. INESAD. <https://www.inesad.edu.bo/2020/09/28/el-rol-de-la-Inversión -Pública -el-caso-de-bolivia/>)

GRÁFICO 1: Bolivia, Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada por Sector Económico; 2002 – 2021 (Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)
Elaboración: Propia

Durante el segundo periodo (2006 – 2021), como se observa en el *GRÁFICO 1* Bolivia ha realizado esfuerzos para fortalecer la inversión pública como una herramienta para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo social del país. Se han asignado más recursos para proyectos y programas en los diferentes sectores económicos, como el productivo, infraestructura, social y multisectorial, así como se muestra en la memoria de la economía boliviana donde se registran y se analizan los diferentes sectores económicos en base a los datos generados en las diferentes gestiones.

El sector de infraestructura ha sido uno de los principales beneficiarios, teniendo destinado recursos para la construcción y mejora de carreteras, puentes, comunicaciones, recursos hídricos y otras obras de infraestructura que buscan mejorar la conectividad y facilitar el comercio y la movilidad de las personas por un monto en el primer año (2006) del segundo

periodo (2006 - 2021) de Bs.3.832,74 millones y manteniendo una tendencia constante en la ejecución de su presupuesto en los años siguientes como en el 2007 teniendo una ejecución de Bs.4.291,51 millones; en el 2008 de Bs.4.664,13 millones; en el 2009 de Bs.4.839,27 millones; en el 2010 de Bs.5.049,77 millones; en el 2011 de Bs.6.590,35 millones en el 2012 de Bs.7.100,10 millones; en el 2013 de Bs.9.116,94 millones y el 2014 fue el último año que de manera consecutiva el sector infraestructura venía siendo el mayor ejecutor de su presupuesto de inversión con Bs.9.878,40 millones pero volvería a tener relevancia en el año 2018 con una ejecución de Bs.10.413,48 millones, el 2019 con Bs.8.966,02 millones vino a ser el inicio de un descenso dentro del periodo de estudio ya que en el 2020 llegó a tener una ejecución de Bs.3.546,62 millones y en el último año 2021 llegó a tener una ejecución presupuestaria de Bs.6.043,66 millones.

En el sector social, se han asignado recursos para programas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la población. Esto incluye Inversión en educación y cultura, urbanismo y vivienda, saneamiento básico, salud, seguridad social y deportes, con el objetivo de reducir la pobreza, promover la inclusión social y garantizar el acceso a servicios básicos para todos los ciudadanos; por este motivo es que la relevancia que tuvo en la ejecución de su presupuesto se remonta a tres gestiones siendo estas el año 2002 y 2003 sin embargo en el segundo periodo estudiado solo fue relevante en el año 2020 llegando a tener una ejecución presupuestaria de Bs.8.033,06 millones.

En el sector denominado Multisectorial se asignan recursos para Administración General, comercio y finanzas, defensa nacional, justicia y policía, recursos naturales y medio ambiente este sector tiene la más baja ejecución presupuestaria de los cuatro sectores llegando a alcanzar su mayor ejecución en el año 2014 con Bs.17.763,02 millones y la menor en 2004 con Bs.229,68 millones.

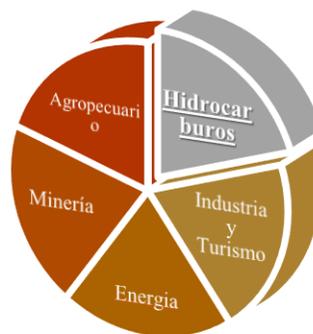
En cuanto al sector productivo, el presupuesto de inversión pública ha apoyado iniciativas que buscan impulsar el crecimiento económico y generar empleo. Se han destinado

recursos para promover la agricultura, la minería y la industria y turismo como actividades económicas que contribuyen al desarrollo sostenible del país, de todos estos los hidrocarburos han venido siendo uno de los más importantes esto debido a que la ejecución presupuestaria para los proyectos de inversión como ser el año 2015 con una ejecución de Bs.11.723,74 millones y un total de ejecución para ese año de Bs.34.293,14 millones, mientras que en el año 2016 su ejecución fue de Bs.12.800,76 millones y en total la ejecución fue de Bs.35.768,04 millones y el año que tuvo la mayor ejecución presupuestaria fue el 2017 con Bs.11799,20 millones y un total de Bs.32.722,20 millones y su aporte al crecimiento económico mediante la utilidad que genera este sector es importante debido a que financia y fortalece programas y proyectos que están detallados en la Ley de Hidrocarburos N.º 3058 y el Decreto Supremo N.º 28421 y el N.º 29322

3.2.3.1. Participación Del Presupuesto De Inversión Pública del Sector Productivo

El Sector Productivo está compuesto por: hidrocarburos, agropecuario, energía, minería, industria y turismo; como se observa en el *CUADRO 7* y es en el sector hidrocarburos donde se enfoca la investigación y se analiza el comportamiento con relación a la economía boliviana.

CUADRO 7: Clasificación del Sector Productivo en Subsectores



Fuente: Clasificador Presupuestario 2021

Elaboración: Propia

El sector agropecuario en Bolivia es una parte integral de su economía y cultura. Este sector abarca una amplia gama de actividades, desde la agricultura y la ganadería hasta la silvicultura y la pesca. Bolivia, con su diversidad geográfica y climática, ofrece un entorno propicio para una variedad de cultivos y ganado. Los agricultores bolivianos cultivan una variedad de productos, incluyendo granos, tubérculos, frutas y verduras. La ganadería también es prominente, con la cría de ganado, ovejas, cabras y aves de corral para carne, leche y huevos. Además de alimentar a la población local, estos productos agrícolas y pecuarios también se exportan a mercados internacionales. El sector agropecuario también juega un papel importante en el mantenimiento de las tradiciones culturales y los estilos de vida rurales en Bolivia. A pesar de los desafíos, como las condiciones climáticas adversas y el acceso limitado a la tecnología moderna, los agricultores y ganaderos bolivianos continúan trabajando arduamente para sostener este sector vital.¹²⁴

El sector minero en Bolivia es una parte muy importante en su economía debido a que ha sido un impulsor clave del desarrollo del país. Bolivia es rica en minerales y metales preciosos, lo que ha permitido al sector minero prosperar. El sector se divide en minería estatal, minería mediana y minería pequeña, cada una con su propio conjunto de desafíos y oportunidades¹²⁵. A lo largo de los años, el sector minero ha experimentado varias transformaciones, incluyendo la llegada de nuevas empresas, la salida de grandes empresas extranjeras y cambios en las cotizaciones internacionales de los minerales.¹²⁶ A pesar de los desafíos, el sector minero sigue siendo un componente crucial de la economía boliviana y continúa evolucionando para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado global

¹²⁴ (De Salvo Carmine Paolo, Lima Eirivelthon, Alcaraz Rivero Andrea, Muñoz Gonzalo, Egas Juan Jose, (2020). Análisis de Políticas Agropecuarias en Bolivia.)

¹²⁵ (Machicado, C. G., & Castro, L. (2005). Diagnósticos Sectoriales: Sector Minero (1990 - 2003)).

¹²⁶ (Eguívar, H. C. (2021, Diciembre 10). El sector minero en Bolivia en 2021. Recuperado desde: <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20211210/columna/sector-minero-bolivia-2021>)

El sector energético en Bolivia es diverso y está en constante evolución. Bolivia es el mayor productor y exportador de gas natural en América del Sur. Sin embargo, el país está trabajando para aumentar la generación de energía a partir de fuentes renovables. La matriz energética de Bolivia está dominada por los combustibles fósiles, pero el país ha anunciado su intención de generar hasta el 80% de su energía a partir de fuentes renovables. A pesar de los desafíos, el sector energético sigue siendo un componente crucial de la economía boliviana y continúa evolucionando para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado global.¹²⁷ El informe también menciona que Bolivia es un país con una gran cantidad de recursos energéticos, especialmente gas natural, lo que lo convierte en un importante exportador de energía en la región. Sin embargo, también se destaca la necesidad de impulsar una transición energética justa hacia fuentes renovables y sostenibles para garantizar la sostenibilidad del sector energético en el futuro.¹²⁸

El sector industrial en Bolivia es un sector diverso y en crecimiento. Santa Cruz es el principal centro industrial del país, con una variedad de industrias que incluyen la manufactura, los textiles y los alimentos procesados.¹²⁹ A pesar de los desafíos, el sector industrial sigue siendo un componente crucial de la economía boliviana y continúa evolucionando para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado global¹³⁰

En cuanto al sector turismo, antes de la pandemia, el turismo era uno de los sectores de más rápido crecimiento en Bolivia. El país ofrece una amplia gama de atractivos turísticos, incluyendo su diversidad natural y cultural.¹³¹ A pesar de los desafíos, el sector turístico

¹²⁷ (Perfil energético: Bolivia. (2022, May 2). Recuperado: Octubre 12, 2023, desde Global Energy Monitor website: https://www.gem.wiki/Perfil_energ%C3%A9tico:_Bolivia)

¹²⁸ (Fernández F.M., Fernández, C.V., Rodríguez C.G., (2020) Situación Energética de Bolivia y Desafíos.)

¹²⁹ Grossman, B. (2017). El sector industrial en Bolivia. Recuperado desde: https://www.academia.edu/33339148/El_sector_industrial_en_Bolivia

¹³⁰ (Dirección General de Análisis Productivo. (2020). Informe Estadístico Industrial de Bolivia.)

¹³¹ (Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz, (2006). El sector turístico en Bolivia.)

sigue siendo un componente crucial de la economía boliviana y continúa evolucionando para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado global.¹³²

El sector de hidrocarburos en Bolivia es un componente crucial de su economía y ha sido un impulsor clave del desarrollo del país. Bolivia es rica en hidrocarburos, especialmente en gas natural, lo que ha permitido al sector prosperar. El sector se divide en exploración, explotación, comercialización, transporte y distribución. A lo largo de los años, el sector de hidrocarburos ha experimentado varias transformaciones, incluyendo la llegada de nuevas empresas, la salida de grandes empresas extranjeras y cambios en las cotizaciones internacionales de los hidrocarburos.¹³³ A pesar de los desafíos, el sector de hidrocarburos sigue siendo un componente crucial de la economía boliviana y continúa evolucionando para adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado global.

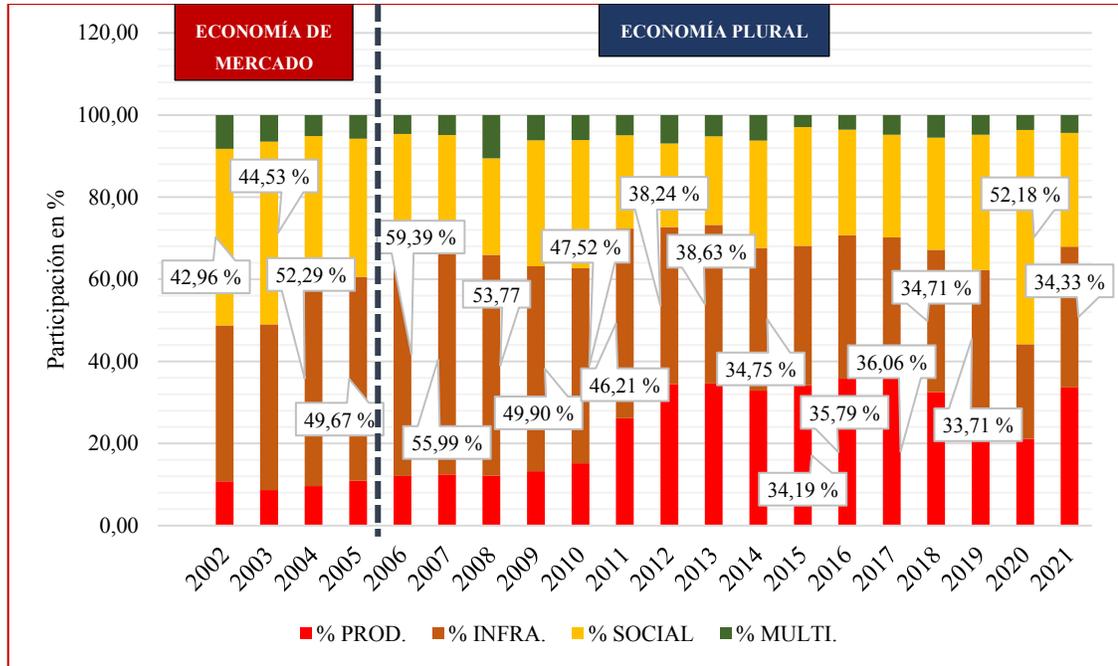
Este sector tiene una importancia significativa en Bolivia ya que representa una parte considerable de las exportaciones del país y contribuye de manera significativa a la economía nacional. La explotación y producción de hidrocarburos han generado ingresos fiscales, empleo y han atraído inversiones al país. Además, el sector ha permitido la diversificación de la matriz energética, reduciendo la dependencia de fuentes de energía importadas. Sin embargo, también se deben considerar los desafíos asociados, como el impacto ambiental y la sostenibilidad. Se requiere un enfoque responsable y equilibrado para garantizar el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a largo plazo.¹³⁴

¹³² (Andersen, L., & Gonzales, A. (2020). Turismo como motor de Desarrollo Sostenible en Bolivia. Recuperado desde: <https://sdsnbolivia.org/> website: <https://sdsnbolivia.org/turismo-como-motor-de-desarrollo-sostenible-en-bolivia/>)

¹³³ (Ruegenberg, R. D. A., & UDAPE. (2009). El Sector Hidrocarburos Tomo 1.)

¹³⁴ (Época, L. (2016, Enero 21). La política de los hidrocarburos en Bolivia. Recuperado Octubre 12, 2023, desde La Época- Con sentido de momento histórico website: <https://www.la-epoca.com.bo/2016/01/21/la-politica-de-los-hidrocarburos-en-bolivia/>)

GRÁFICO 2: Bolivia, Porcentaje De Participación De La Inversión Pública Ejecutada Por Sectores Económicos; 2002 – 2021 (En Porcentaje)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Propia

Cómo se expresa en el *GRÁFICO 2* la participación del presupuesto de inversión pública ejecutada del sector productivo, en el periodo de estudio es de la siguiente manera con relación a los otros sectores: en el año 2002 y 2003 la mayor ejecución presupuestaria fue del sector social con 42,96% y 44,53% respectivamente, desde el 2004 hasta el 2014 la mayor ejecución presupuestaria es de sector infraestructura de la siguiente manera año 2004 una ejecución de 52,29%; año 2005 una ejecución 49,67%, año 2006 una ejecución 59,39%, año 2007 una ejecución 55,99%, año 2008 una ejecución 53,77%, año 2009 una ejecución 49,90%, año 2010 una ejecución 47,52%, año 2011 una ejecución 46,21%, año 2012 una ejecución 38,24%, año 2013 una ejecución 38,63%, y finalmente el año 2014 una ejecución 34,75% por parte del sector infraestructura, mientras que desde el año 2015 hasta el 2017 la mayor ejecución presupuestaria fue del sector productivo de la siguiente

manera, año 2015 su porcentaje de ejecución con relación a los otros sectores fue de 34,19%, año 2016 del 35,79% y el año 2017 su porcentaje de ejecución es de 36,06%, en el año 2018, 2019 y 2021 fue el sector infraestructura que tuvo el mayor porcentaje de ejecución presupuestaria con 34,71% para el 2018, 33,71% para el 2019 y 34,33% para el año 2021, y finalmente el sector social presento el porcentaje mas alto de ejecución en el año 2020 con 52,18% estas cifras en las ejecuciones presupuestarias reflejadas en el *GRÁFICO 2* responden a políticas eficientes como la implantación de Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020.

3.3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS

El sector hidrocarburos al ser importante por promover el crecimiento y posterior desarrollo económico mediante las diferentes contribuciones que realiza a varios sectores por medio de las regalías e IDH representa una fuente significativa de ingresos fiscales para el Estado, en promedio cerca del 38% de los ingresos del Gobierno proviene de este sector económico. Además, que el IDH es el impuesto de mayor importancia en términos de monto recaudado y también es el que tiene mayor participación en el total recaudado a nivel nacional, con un 24% sobre el total del resto de los sectores de la economía.¹³⁵

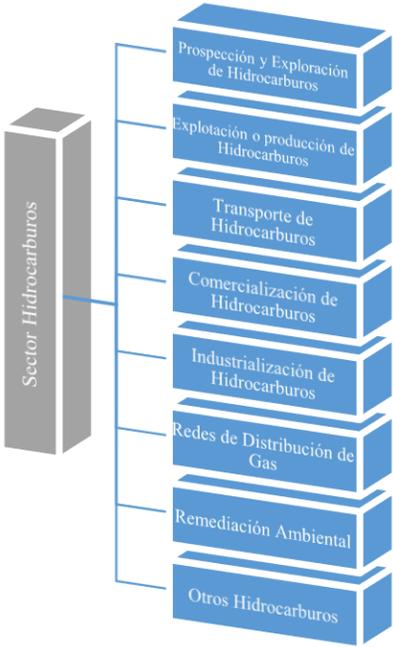
Según el Clasificador Presupuestario 2021 que consiste en la clasificación económica del gasto que permite identificar la naturaleza económica de las transacciones que se realizan en el sector público, con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que general las acciones fiscales en la economía, de esta manera el sector hidrocarburos y haciendo énfasis en el Upstream y el Downstream se compone de la siguiente manera:¹³⁶

¹³⁵ (Fundación Jubileo. (2020) Situación de la Renta Petrolera en Bolivia.)

¹³⁶ (Ministerio de Economía y Finanzas Pública s, (2020), Clasificadores Presupuestarios Gestión 2021.)

El clasificador presupuestario muestra ocho subsectores del sector que son: Prospección y Exploración de Hidrocarburos y Explotación o Producción de Hidrocarburos, Transporte de Hidrocarburos, Comercialización de Hidrocarburos, Industrialización de Hidrocarburos, Redes de Distribución de Gas, Remediación Ambiental y por último Otros Hidrocarburos como se muestra en el *CUADRO 8* a continuación:

CUADRO 8: *Clasificación del Sector Económico Productivo por Gasto*



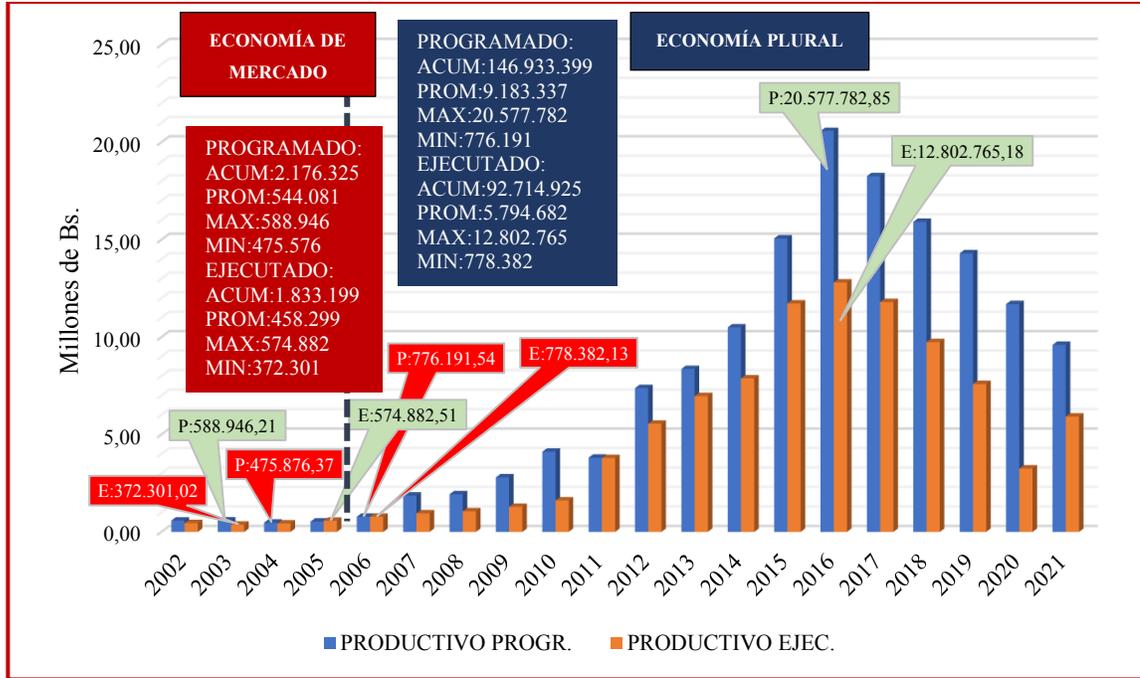
Fuente: Clasificador Presupuestario (2021)
Elaboración: Propia

3.3.1. El Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en El Sector Productivo

Observando los presupuestos programados y ejecutados del sector hidrocarburos como se muestran en el *GRÁFICO 3* a continuación se tiene el análisis que, dentro del primer periodo de estudio 2002 – 2005 denominado economía de mercado el presupuesto programado acumulado es de Bs.2.176.325,09 millones, mientras que el presupuesto de inversión ejecutado acumulado es de Bs.1.833.199,12 millones, un promedio de presupuesto programado de Bs.544.081,27 millones y de Bs.458.299,78 millones en el presupuesto ejecutado, además teniendo como un monto máximo programado dentro del primer periodo de Bs.588.946,21 millones alcanzado en la gestión 2003 mientras que el monto mínimo se registró en la gestión 2004 con Bs.475.876,37 millones en cuanto al presupuesto máximo ejecutado en este periodo el monto es de Bs.574.882,51 millones en el 2005 y el monto mínimo de Bs.372.301,02 millones en la gestión 2003.

Asimismo en el *GRÁFICO 3* a continuación se muestra que mientras que en el segundo periodo 2006 – 2021 del modelo económico social comunitario productivo se tiene que, el presupuesto programado acumulado es de Bs.146.933.399,33 millones, el presupuesto ejecutado acumulado es de Bs.92.714.925,79 millones, teniendo un 63,09% de ejecución presupuestaria promedio, un promedio de presupuesto programado de Bs.9.183.337,46 millones y de presupuesto ejecutado de Bs.5.794.682,86 millones, asimismo el monto máximo programado en el periodo es de Bs.20.577.782,85 millones y el mínimo programado de Bs.776.191,54 millones en las gestiones 2016 y 2006 respectivamente, en cuanto a los montos máximos y mínimos ejecutados son de Bs.12.802.765,18 y Bs.778.382,13 millones también en los años 2016 y 2006 respectivamente.

GRÁFICO 3: Bolivia, El Presupuesto De Inversión Público Programado y Ejecutado En El Sector Productivo; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

Durante el período de 2006 a 2021, las Inversión es en el sector de hidrocarburos en Bolivia experimentaron importantes cambios debido a la nacionalización de los recursos naturales llevada a cabo por el gobierno boliviano en 2006. Bajo esta política, se implementaron medidas para aumentar el control estatal sobre la industria petrolera y gasífera del país.

Como resultado de la nacionalización, estas Inversión es extranjeras directas en el sector hidrocarburos disminuyeron, ya que las compañías extranjeras pasaron a operar bajo un nuevo marco legal y establecido. En su lugar, la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) asumió un papel central en la gestión y operación de los recursos de hidrocarburos.

A partir de entonces, el gobierno de Bolivia implementó políticas destinadas a aumentar la inversión y la producción en el sector. Se llevaron a cabo importantes Inversión es en exploración y producción de petróleo y gas, así como en la construcción de infraestructuras como gasoductos y plantas de procesamiento.

Durante este período, se logró aumentar la producción y exportación de gas natural, especialmente hacia los mercados de Brasil y Argentina. Estos ingresos provenientes de la exportación de hidrocarburos contribuyeron significativamente al crecimiento económico del país como se verá más adelante.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la evolución de las Inversión es en el sector de hidrocarburos en Bolivia estuvo influenciada por factores externos, como los precios internacionales del petróleo y el gas, así como por cambios en las políticas energéticas y ambientales a nivel global.

Podemos indicar que después de un largo periodo en el que los precios del petróleo crudo WTI se mantuvieron estables entre \$us.80 y \$us100 por barril, a partir de 2015 estos se desmoronaron de manera preocupante hasta llegar a sus niveles más bajos en 2016, cuando el precio del gas boliviano cayó alrededor de los \$us3 por millón de BTU. El impacto de la caída de precios del WTI y del gas natural tiene fundamentalmente dos efectos: la reducción de la renta petrolera y la contracción de las Inversión es en exploración y explotación, ya mostrándose la paralización del sector hidrocarburos.¹³⁷

En este contexto y con la finalidad de contrarrestar la inminente paralización de la actividad exploratoria el gobierno tuvo que plantear políticas que permitan impulsar y despertar nuevamente el interés de los inversores en exploración y explotación, es así que en 2015 se promulgo la Ley N.º 767 con el objeto fundamental de reactivar las Inversión

¹³⁷ (La-razon.com., (23 de 07 de 2021). La exploración en Bolivia debe continuar.)

es en la exploración de nuevos campos ya que esta ley autoriza nuevos contratos petroleros.

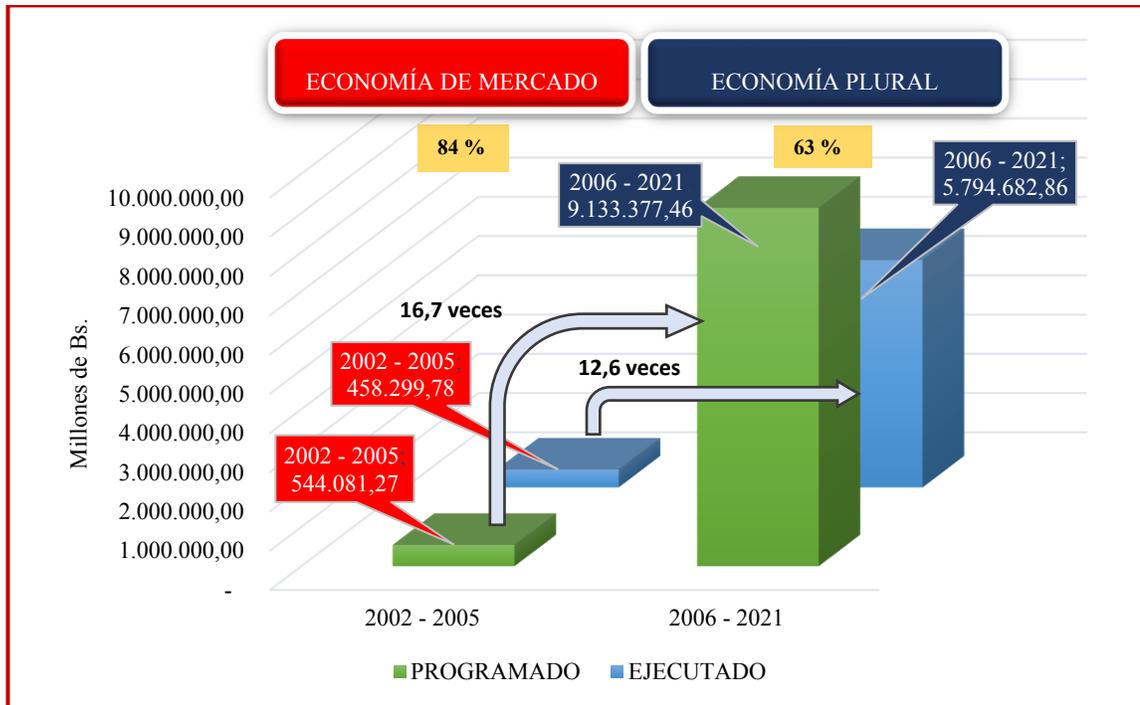
En el *GRÁFICO 4* se puede observar la comparación del Presupuesto Programado y Ejecutado del sector productivo entre ambos periodos, su crecimiento y el porcentaje de ejecución. El presupuesto programado promedio en el primer periodo llega a Bs.544.081,27 millones y en el segundo periodo asciende a Bs.9.133.377,46 millones lo que significa que tuvo un crecimiento del 16,7 veces más en el periodo de la economía plural. Así también el presupuesto ejecutado promedio creció de Bs.458.299,78 millones a Bs.5.794.682,86 millones en el segundo periodo lo que representa un crecimiento de 12.6 veces más.

Es también necesario señalar que el sector productivo en el primer periodo de la economía de mercado se tiene una ejecución presupuestaria del 84%, mientras que la ejecución presupuestaria para el segundo periodo del modelo económico social comunitario productivo llegó a 63%.

Sin embargo, este tipo de características son explicadas debido a factores internos como: cambio en las políticas gubernamentales (cambios en los impuestos, decretos y contratos), problemas de índole en el sistema de gobierno (transparencia, corrupción o ineficiencia en la gestión) y conflictos sociales y protestas (relacionados a preocupaciones medioambientales o demandas locales) y factores externos como: los precios internacionales de los hidrocarburos que pueden tener un impacto significativo en la ejecución presupuestaria del sector, cuando los precios son bajos los ingresos del sector pueden verse afectados lo que puede limitar la capacidad de inversión y posterior ejecución de proyectos y las condiciones económicas globales como la desaceleración económica o las crisis financieras que pueden influir en la ejecución presupuestaria

afectando la demanda de hidrocarburos y por lo tanto la viabilidad económica de los proyectos del sector.¹³⁸

GRÁFICO 4: Bolivia, Comparación del Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado en el Sector Productivo; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

3.3.2. Identificar la Participación de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en El Sector Hidrocarburos

La programación del sector hidrocarburos en el periodo de la economía de mercado de 2002 – 2005 como se muestra en el *GRÁFICO 5* ha tenido ciertos aspectos que, en tema

¹³⁸ (Muñoz, A. A. P. F. (2015). Impacto Fiscal De La Volatilidad Del Precio Del Petróleo En América Latina y El Caribe. Recuperado Cepal.org website: https://www.cepal.org/sites/default/files/Publication/files/39706/S1501020_es.pdf)

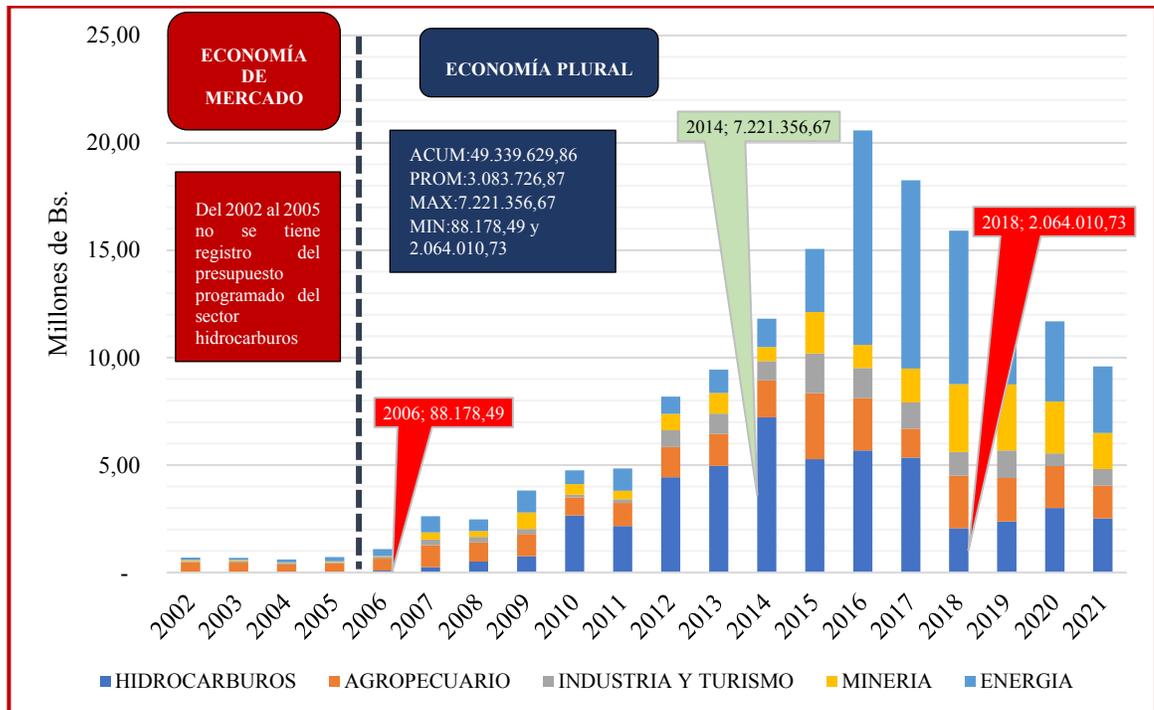
de planificación de proyectos llega a ser cuestionada siendo estos: que los registros acerca de la programación presupuestaria en el sector hidrocarburos indican que no hubo una programación que se pueda verificar en el sistema público, especialmente en las consultas que se hizo a las entidades relacionadas a la inversión pública como ser Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) y también en el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), de esta manera el Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES) que estaba en funcionamiento en ese periodo no cumple con las normas de planificación y evaluación como las que se encuentran en diversos autores y especialmente en las Normas Básicas del Sistema de Planificación como la Ley N°1178 de 1990 que determina la constitución de la Inversión Pública y de Programación de Operación, o la Ley de Ministerios del Poder Ejecutivo N°1493 que instruye al Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente como el Órgano rector del Sistema de Planificación y el Decreto Reglamentario que define como objetivo la institucionalización del Sistema Nacional de Planificación,¹³⁹ como se puede apreciar y diferenciar en los otros sectores como Agropecuario, Industria y Turismo, Minería y Energía que forman parte del Sector Productivo.

En el segundo periodo de estudio 2006 – 2021 la programación del presupuesto tuvo más relevancia con relación al primer periodo esto debido a que se implementaron políticas eficientes como la Ley N.º 3058 de mayo de 2005 y el Decreto Supremo N.º 28701 de mayo de 2006, además de que las instituciones también fueron fortalecidas como por ejemplo la ANH creada en mayo de 2009 que apporto con la fiscalización de la comercialización de los hidrocarburos, así estas normas y estas instituciones son mediante los cuales se pudo impulsar al sector teniendo más relevancia en la economía boliviana teniendo de esta manera que el monto acumulado de programación de su presupuesto fue de Bs.49.339.629,86 millones, mientras que en promedio llego a tener Bs.3.083.726,87

¹³⁹ (Normas Básicas del Sistema Nacional de Planificación., (1996)., Bolivia.)

millones y el monto máximo se identificó en el año 2014 con Bs.7.221.356,67 millones y el monto mínimo fue en 2006 iniciando con la reestructuración del sector con Bs.88.178,49 millones, y en 2018 con Bs.2.064.010,73 millones.

GRÁFICO 5: Bolivia, El Presupuesto De Inversión Pública Programado Del Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



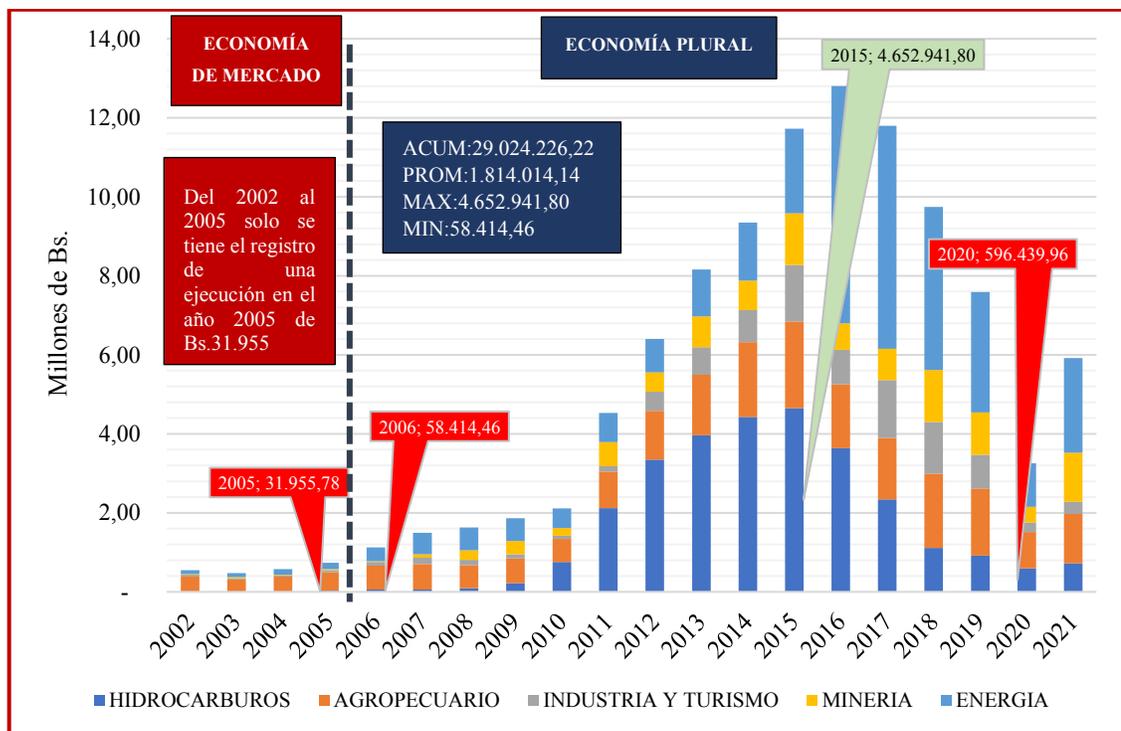
Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

En el primer periodo de la economía de mercado (2002-2005), la ejecución presupuestaria en este sector cuenta con un registro igual a 0, como se puede observar en los registros de la economía boliviana durante esos años. Sin embargo, en 2005, se registró un monto de Bs.31.955,78 miles debido a la implementación de la Ley de Hidrocarburos N.º 3058 en mayo de 2005, cuya ejecución fue inmediata, como se muestra en el *GRÁFICO 6* a continuación, en el segundo periodo (2006-2021), la ejecución presupuestaria acumulada

ascendió a Bs.29.024.226,22 millones. En promedio, la ejecución fue de Bs.1.814.014,14 millones al año. El año con mayor ejecución fue 2015, con Bs.4.652.941,80 millones, mientras que el mínimo se registró en 2006 con Bs.58.414,46 millones y en 2020 con Bs.596.439,96 millones. Es importante destacar que estos datos reflejan las fluctuaciones económicas y las políticas implementadas durante estos periodos. La Ley de Hidrocarburos N.º 3058 tuvo un importante aporte en la economía boliviana, que se refleja en los montos ejecutados tras su implementación, además mencionar que estos datos son importantes para la planificación económica futura ya que identifican tendencias y patrones que pueden ser útiles para tomar decisiones informadas y estratégicas.

GRÁFICO 6: Bolivia, El Presupuesto De Inversión Pública Ejecutado Del Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).
Elaboración: Propia.

De esta manera y con el análisis realizado en función de los datos presentados se puede indicar que en el primer periodo no se cumple con la debida programación y mucho menos con la ejecución lo cual nos lleva a decir que las políticas establecidas y las instituciones que se encargaban del presupuesto de inversión en este sector estudiado fue deficiente.

Mientras que en el segundo periodo se cumple de manera parcial las políticas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo en el cual indica que este sector es de prioridad debido al alcance que llego a tener por los ingresos que genera y el aporte que da a otros sectores como fruto del financiamiento por esto es que la ejecución con relación a la programación no llega al 100%, lo que indica que el ciclo de vida de los proyectos para el sector hidrocarburos no cumple un paradigma teórico como indican autores anteriormente mencionados como ser Nassir y Reynaldo Sapag Chain o como lo hace Karen Marie Mokate o de manera formal y legal como se indica en las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.

3.4. PRESUPUESTO EJECUTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS

3.4.1. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento Externo en El Sector Hidrocarburos

Para en análisis de la ejecución del presupuesto de inversión en esta etapa de modelo económico de mercado antes de 2005, las fuentes de financiamiento en el sector de hidrocarburos en Bolivia incluían principalmente la inversión extranjera directa y los préstamos internacionales. La inversión extranjera directa provenía de empresas extranjeras que invertían en proyectos de exploración, producción y refinación de hidrocarburos en Bolivia. Estas Inversión es se financiaban a través de capital aportado por las empresas extranjeras o mediante préstamos de bancos internacionales.

Además, el gobierno de Bolivia también obtenía financiamiento a través de préstamos de instituciones financieras internacionales y organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento. Estos préstamos se utilizaban para financiar proyectos de infraestructura y desarrollo en el sector de hidrocarburos.¹⁴⁰

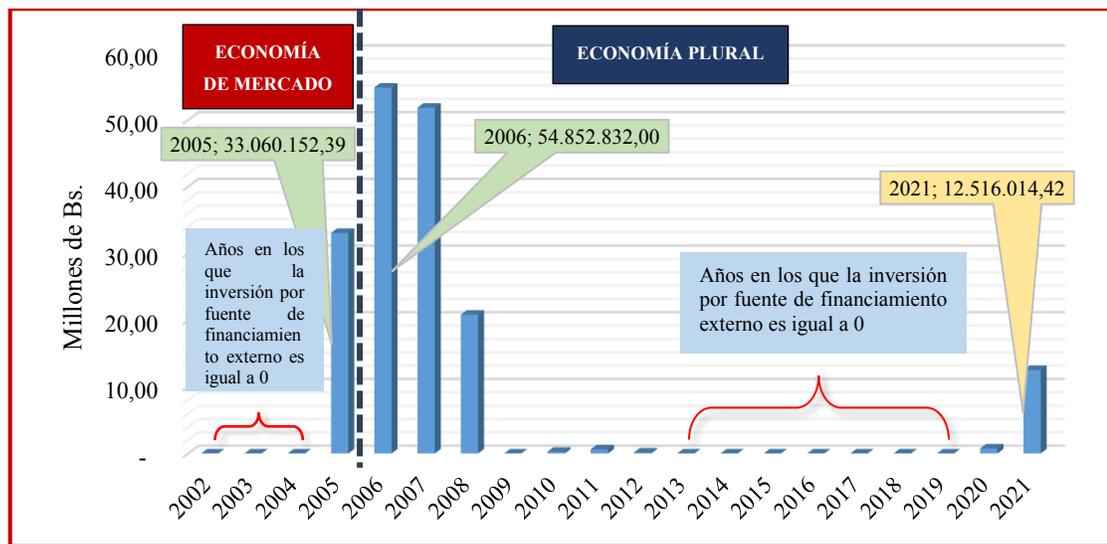
Es así que en este periodo el sector hidrocarburos conto con inversión principalmente extranjera sin embargo haciendo las consultas mediante conducto regular no se logró verificar que mencionada información cuenta con registros oficiales en el sistema público, ya que esta inversión al ser extranjera debería formar parte del presupuesto de inversión público con fuente externa como se indica en los Clasificadores Presupuestarios. Sin embargo, el último año de este periodo el año 2005 cuenta con un solo registro de fuente de financiamiento por el monto de Bs.33.060.152,39 millones como financiamiento externo mientras que en el segundo periodo se presenta un monto máximo siendo el año 2006 con Bs.54.852.832 millones luego se muestra un descenso considerable hasta 2008 llegando a ser nulo este tipo de fuente de financiamiento en los siguientes años (2013 a 2019) esto fue a causa de que los impuestos para las empresas extranjeras como Petrobras, Shell y Repsol están considerando abandonar el país debido a la falta de incentivos y la falta de claridad sobre los nuevos proyectos que el gobierno estaría desarrollando¹⁴¹ que pretendan explotar los recursos naturales resultan “confiscatorios”, lo que desanima la inversión. Estos impuestos se impusieron pensando solo en obtener el máximo beneficio

¹⁴⁰ (Sabaini, J. C. G., Jiménez, J. P., & Moran, D. (2015). El impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales no renovables en los países de América Latina y el Caribe. CEPAL.)

¹⁴¹ (Toledo, Y. & Energy Press (2021, Mayo 24). Fallo judicial podría golpear a las petroleras que explotan en San Alberto. Recuperado Octubre 13, 2023, desde EnergyPress website: <https://www.energypress.com.bo/2021/05/24/fallo-judicial-podria-golpear-a-las-petroleras-que-explotan-en-san-alberto/>)

inmediato, pero no en mantener la producción futura¹⁴², en el último año 2021 se tiene una pequeña recuperación con Bs.12.516.014,42 millones que se puede apreciar en el *GRÁFICO 7* a continuación.

GRÁFICO 7: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Externo en el Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

3.4.2. Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública Por Fuente De Financiamiento Interno en El Sector Hidrocarburos

En el primer periodo de estudio, y como se puede apreciar en el *GRÁFICO 8* se tuvo una ejecución presupuestaria muy similar a la ejecución de la fuente externa teniendo solo el año 2005 registrado con fuente de financiamiento en este tipo de fuente interna de

¹⁴² (BBC News Mundo. (2023, Marzo 16). Cómo Bolivia pasó de exportar hidrocarburos a importarlos (y qué dice eso del momento que vive su economía). BBC. Recuperado desde <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64920615>)

Bs.167.241 mil; en los años siguiente el sector hidrocarburos en Bolivia experimentó importantes cambios y desafíos. A mediados de 2005 y 2006, el gobierno implementó una serie de reformas en el sector, incluyendo la nacionalización de los recursos naturales y la renegociación de contratos con empresas extranjeras.

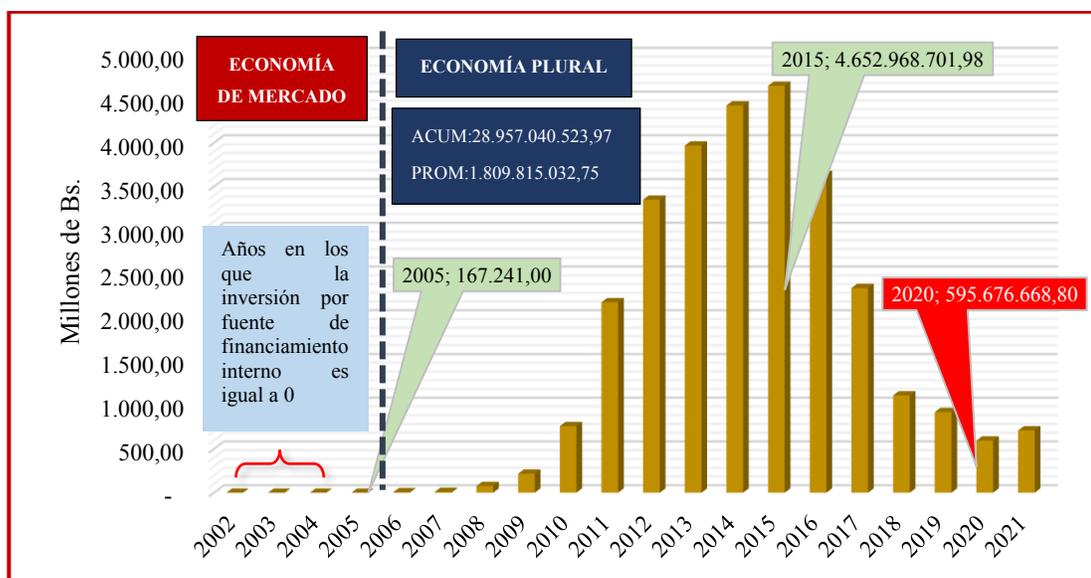
Bajo esta nueva política, fruto de la Agenda Patriótica de 2015 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020 el Estado boliviano asumió un mayor control sobre la industria de hidrocarburos y aumentó su participación en la cadena de valor. Esto se reflejó en un incremento significativo de los ingresos generados por la explotación de hidrocarburos, que fueron destinados a financiar programas sociales y de desarrollo.

Sin embargo, a lo largo de este segundo periodo, también se enfrentaron desafíos como la caída de los precios internacionales del petróleo y gas en 2014, lo que afectó los ingresos del sector y el entorno comercial internacional, lo que impactó en la ejecución de proyectos.

A pesar de estos desafíos, la ejecución presupuestaria del sector hidrocarburos mostró avances significativos en términos de inversión en infraestructura, exploración y producción. Se implementaron proyectos de ampliación de la capacidad de refinación, construcción de gasoductos y desarrollo de campos petroleros y gasíferos dando como detalle que el monto acumulado de la fuente de financiamiento interna de este sector para el segundo periodo es de Bs.28.957.040.523,97 millones, mientras que en promedio el monto ejecutado del financiamiento interno llegó a Bs.1.809.815.032,75 millones teniendo la disminución más importante y notablemente visible en el año 2020 siendo su inversión de Bs.595.676.668,80 millones y considerando que según la información proporcionada por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) en el periodo de 2002 al 2004 no se registró montos de inversión interna, y fue en el año 2015 donde se registró la máxima inversión con fuente de financiamiento interna con Bs.4.652.968.701,98 millones como se observa en el *GRÁFICO 8*.

De esta manera se observa que el incremento en la ejecución del presupuesto de inversión con fuente de financiamiento interna fue eficiente en la implementación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058 y el Decreto Supremo “Héroes del Chaco” N°28701 y por el lado de las políticas implementadas fueron eficientes como se mencionaban anteriormente la Agenda Patriótica y el Plan de Desarrollo Económico y Social principalmente.

GRÁFICO 8: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento Interno en el Sector Hidrocarburos; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

3.4.3. Comparación del Presupuesto Ejecutado de Los Proyectos de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento en El Sector Hidrocarburos

Para poder hacer una comparación correcta entre los periodos estudiados es necesario indicar ciertos aspectos en temas normativos asociados a la Ley de Hidrocarburos N° 1689 del año 1996, entre los cuales se puede identificar: los contratos desfavorables, los

mismos que no beneficiaron adecuadamente a Bolivia, ya que permitieron a las empresas extranjeras obtener una parte significativa de los ingresos por la explotación de los recursos de los hidrocarburos; en temas institucionales YPFB y en el VIPFE se identificó la falta de transparencia, en el periodo mencionado y la distribución de los ingresos generados por el sector hidrocarburos los cuales se ven reflejados en la falta de información oficial no registrada en el sistema público; en el aspecto político el Plan General de Desarrollo Económico y Social y el impacto en el medio ambiente, con relación a la explotación de los hidrocarburos llega a tener efectos negativos en el medio ambiente, como la contaminación del agua y aire, la deforestación y la degradación de los ecosistemas en los cuales se lleva a cabo la exploración y posterior explotación, y este plan no establece suficientes regulaciones y medidas de protección ambiental adecuadas, todos estos factores que llevaron a tener una deficiente ejecución presupuestaria con fuente de financiamiento externa e interna teniendo el monto de Bs.33.060.152,39 millones y Bs.167.241,00 miles como se ve en los *GRÁFICOS 7 y 8* respectivamente.

Con relación al segundo periodo de economía plural en el cual el aspecto normativo nos indica que: la Ley de Hidrocarburos N ° 3058 de 2005 y el Decreto Supremo “Héroes del Chaco” N ° 28701 de 2006 se tiene un mayor y mejor control estatal, permitió al Estado ejercer un mayor control sobre los recursos del sector hidrocarburos en el país, lo cual ha llevado a un aumento en la participación de la programación y ejecución de este sector y así ha generado mayores ingresos y ha permitido una mayor planificación en la inversión que se refleja en la ejecución y el crecimiento económico por consecuente, la renegociación de contratos que estableció la posibilidad de renegociar contratos con empresas extranjeras para garantizar una mayor participación del Estado en los ingreso generados por la explotación lo que permitió una distribución más equitativa de los beneficios y así aumentar los ingresos para el Estado; en el aspecto institucional y político se tiene mayor inversión en el sector hidrocarburos lo que se ha traducido en la

implementación de proyectos de exploración, producción y desarrollo de infraestructura, lo que contribuye al crecimiento económico, como el resumen que se puede observar en el CUADRO 9 a continuación.

CUADRO 9: Comparación entre periodos del Presupuesto Ejecutado Por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos; 2002 - 2021



Fuente: Gráfico 8
Elaboración: Propia

3.5. PRESUPUESTO EJECUTADO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR TIPO DE INVERSIÓN EN EL SECTOR HIDROCARBUROS

3.5.1. Distribución del Presupuesto de Inversión Capitalizable

El presupuesto de inversión en el sector de hidrocarburos dentro de los periodos de estudio se destina a actividades relacionadas con la exploración y producción de hidrocarburos. Estas actividades incluyen la perforación de pozos, la adquisición de equipos y tecnología, la construcción de infraestructuras y el desarrollo de proyectos de producción. El presupuesto de inversión en el sector de hidrocarburos en Bolivia puede provenir tanto del Estado como de empresas privadas que operan en el país.¹⁴³

¹⁴³ (Ruegenberg, R. D. A., & UDAPE. (2009). Diagnostico Sectorial El Sector Hidrocarburos Tomo I. Bolivia)

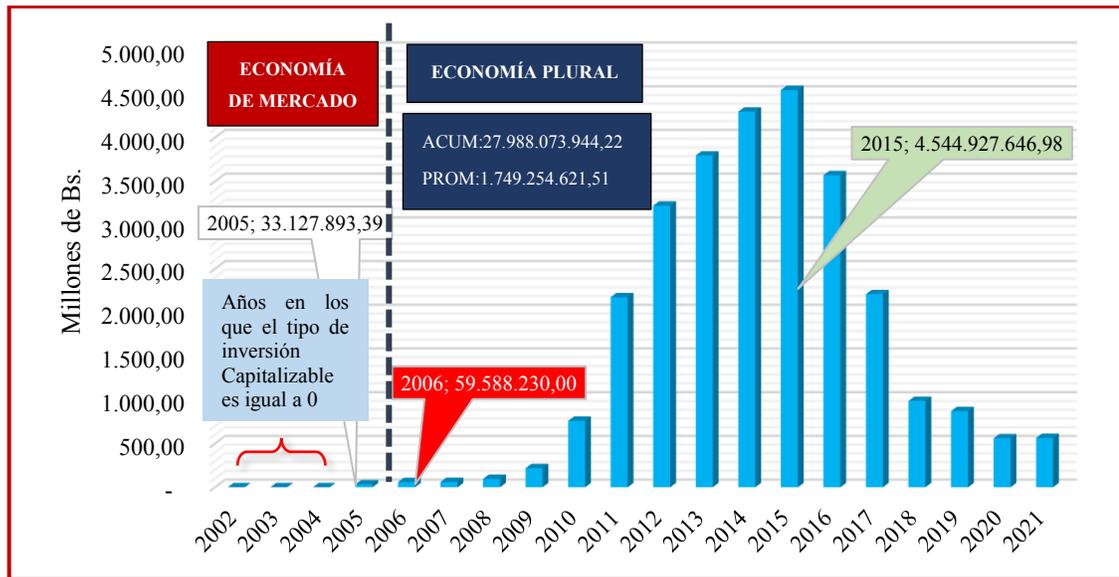
A través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), se puede destinar recursos para la exploración y producción de hidrocarburos, así como para el desarrollo de proyectos de infraestructura relacionados.

Los proyectos que comprende el tipo de inversión capitalizable y por las características que presentan los mismos en el sector hidrocarburos en Bolivia según el clasificador presupuestario 2021 son: Prospección y Exploración de Hidrocarburos y Explotación o Producción de Hidrocarburos, de los cuales se hará el análisis del presupuesto de inversión pública ejecutado en ambos periodos.

Como se observa en el *GRÁFICO 9* en el primer periodo comprendido entre los años 2002 – 2005 el presupuesto ejecutado de inversión pública Capitalizable en el sector hidrocarburos fue Bs.33.127.893,39 millones registrado en el año 2005, estableciendo que la inversión capitalizable principalmente en este periodo estaba dirigida por empresas extranjeras como Total Energies de Francia que estuvo presente en Bolivia durante este periodo invirtiendo en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, Petrobras de Brasil que realizo Inversión es y participando en proyectos de exploración y producción de petróleo y gas y finalmente Repsol de España que también invirtió en proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

Mientras que el monto del presupuesto Capitalizable en el segundo periodo de estudio denominado economía plural comprendido entre 2006 – 2021 llega a un total de Bs.27.988.073.944,22 millones muy superior al primer periodo, teniendo como un monto promedio Bs.1.749.254.621,51 millones por año, siendo el monto máximo de inversión capitalizable el año 2015 con Bs.4.544.927.646,98, mientras que el monto minino de inversión capitalizable es el año 2006 con Bs.59.588.230,00 millones casi el doble señalado en 2005 y producto de las políticas y normas establecidas como se muestra en el *GRÁFICO 9*.

GRÁFICO 9: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión: Capitalizable, en el Sector Hidrocarburos; 2005 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

3.5.2. Distribución del Presupuesto de Inversión No Capitalizable

Dentro del periodo de estudio, Bolivia ha experimentado importantes cambios en el sector de hidrocarburos, incluyendo la implementación de políticas y normas que han impactado en la inversión No Capitalizable en este sector.

La inversión No Capitalizable en el sector de hidrocarburos en Bolivia se refiere a los costos y gastos relacionados con la industria de los hidrocarburos que no pueden ser considerados como activos fijos o capitalizados. Estos costos y gastos no se registran como Inversión es a largo plazo en los estados financieros de las empresas del sector de hidrocarburos.¹⁴⁴

¹⁴⁴ (Ministerio de Economía y Finanzas Pública s. (2014). Manual de Modificaciones Presupuestarias. La Paz.)

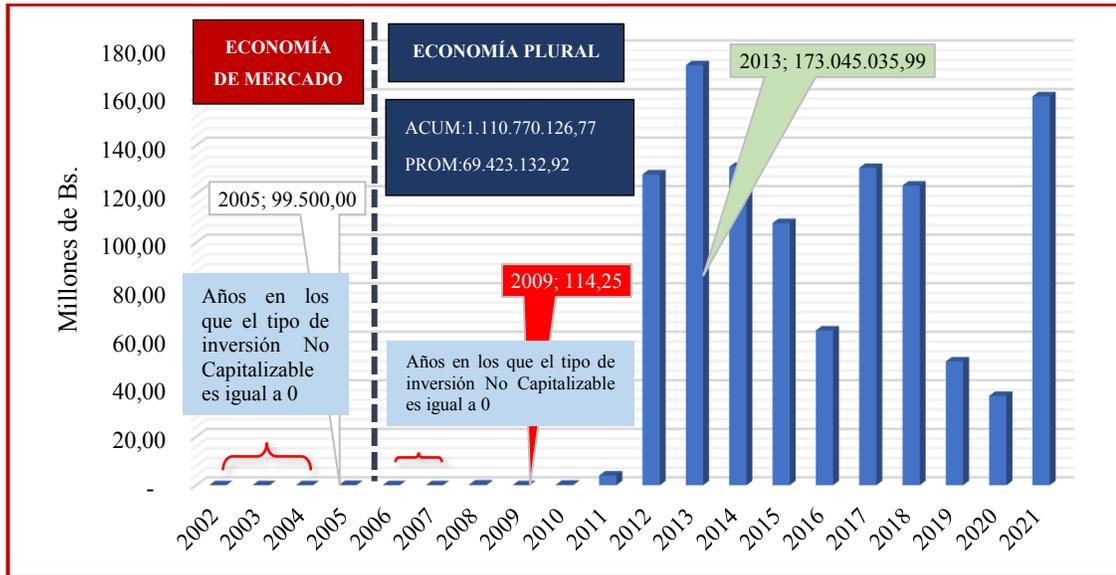
En los últimos años, el gobierno de Bolivia ha implementado reformas estructurales en el sector de hidrocarburos, con el objetivo de fortalecer la soberanía energética y potenciar los beneficios para el país. Estas reformas han incluido cambios en la legislación y regulaciones, así como la promoción de la participación del sector público en la industria de los hidrocarburos.

Además, se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos hidrocarburíferos, así como para promover la inversión responsable y sostenible en el sector. Esto ha implicado la implementación de mecanismos de control y supervisión, así como la promoción de la responsabilidad social y ambiental por parte de las empresas del sector de hidrocarburos.

A causa de esto es que, en el periodo de estudio, como se puede observar en el *GRÁFICO 10* que la inversión pública No Capitalizable en el primer periodo es de Bs.99.500,00 teniendo la ejecución más baja en el año 2005.

Sin embargo, en el segundo periodo la ejecución del presupuesto de inversión No Capitalizable tuvo un monto total de Bs.1.110.770.126,77 millones, un monto promedio de Bs.69.423.132,92 millones anuales, llegando a tener su máxima ejecución presupuestaria para este tipo de inversión en el año 2013 con Bs.173.045.035,99 millones, y una ejecución presupuestaria mínima registrada en 2009 de Bs.114,55 según los registros de Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), además de tener en cuenta que no se tiene registros de los montos de los años 2006 y 2007 como se observa en el *GRÁFICO 10* a continuación.

GRÁFICO 10: Bolivia, El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión: No Capitalizable, en el Sector Hidrocarburos; 2005 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

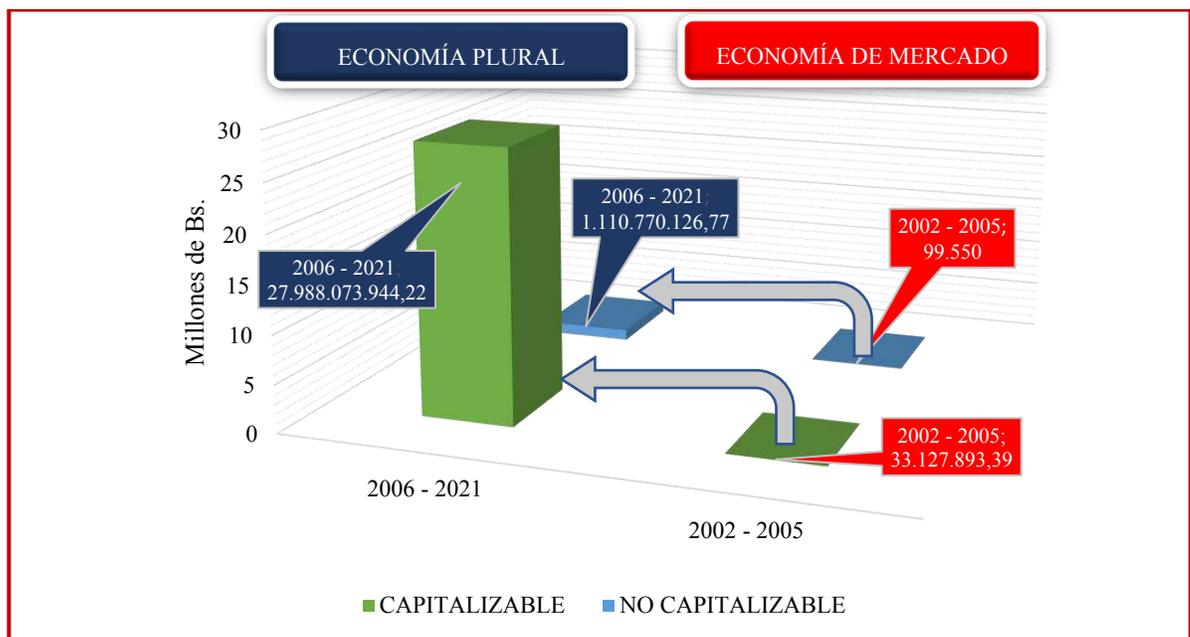
Elaboración: Propia.

3.5.3. Comparación en detalle de la Distribución del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado Por Tipo de Inversión en El Sector Hidrocarburos

Para poder hacer un análisis en la comparación de la distribución del presupuesto ejecutado por tipo de inversión (Capitalizable y No Capitalizable) es importante indicar que el total del monto ejecutado para el tipo de inversión Capitalizable en el primer periodo alcanza a Bs.33.127.893,39 millones mientras que en el segundo periodo el presupuesto de inversión Capitalizable ejecutado fue de Bs.27.988.073.944,22 millones, de la misma manera el monto de inversión No Capitalizable en el primer periodo es de Bs.99.500,00 miles y en el segundo periodo alcanza a Bs.1.110.770.126,77 millones como se muestra en el *GRÁFICO 11*.

Esto mismo significa que las políticas implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006 -2011 con relación al sector hidrocarburos y la recuperación de la propiedad y control y la de establecer una mejor orientación de este recurso con los intereses de la economía nacional fueron eficientes en comparación con las políticas planteadas en el Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997 – 2002 y su pilar oportunidad e institucionalidad que planteaban oportunidades equitativas para el desarrollo económico y una mejor eficacia y eficiencia respectivamente sin embargo poco se ve reflejada esta política en este periodo.

GRÁFICO 11: Bolivia, Comparación del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado Capitalizable y No Capitalizable; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

En comparación con las políticas del segundo periodo que fueron más eficientes dando debida importancia al sector considerando que el sector productivo y en especial el sector hidrocarburos al ser parte de este mismo, contribuyen al crecimiento de la economía,

políticas que se ven fortalecidas por normativas actualizadas y que representaban de mejor manera los intereses del país y por consecuente el fortalecimiento de la economía como la Ley de Incentivos para la Exploración y Explotación Hidrocarburífera N.º 767 la cual promueve la Inversión es que permitan incrementar las reservas y producción de hidrocarburos en el país, mediante incentivos económicos para garantizar la seguridad, sostenibilidad y soberanía del país.¹⁴⁵

Otra de las normas importantes es la Ley de Promoción de Inversión es N.º 516 la cual de manera jurídica e institucional establece un marco para la promoción de inversión en el Estado Plurinacional de Bolivia a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social del país, para el Vivir Bien.¹⁴⁶

3.6. EXPORTACIÓN DE GAS Y DEMANDA INTERNA

3.6.1. Cuantificación de La Exportación de Gas y Derivados de Petróleo

La exportación de gas de Bolivia ha sido un factor importante en la economía del país en los últimos años. Entre los años de estudio 2002 – 2021, Bolivia ha experimentado diferentes momentos en términos de sus exportaciones de gas.

En el año 2002, Bolivia exportaba principalmente gas natural a Brasil y Argentina por un monto de Bs.1.903,41 millones. Mientras que entre los otros combustibles derivados del petróleo se exportó un total de Bs.466,53 millones llegando a tener un valor inicial para el periodo de investigación del año 2002 de Bs.2.369,94 millones que fue el inicio de un incremento en las exportaciones.

En 2006, el gobierno nacionalizó la industria del gas y el petróleo mediante el Decreto Supremo N.º 28701, lo que llevó a cambios en los contratos de exportación de gas. El país buscó obtener un mayor control sobre sus recursos naturales y aumentar los beneficios

¹⁴⁵ (Ley de Incentivos para la Exploración y Explotación Hidrocarburífera, N.º 767 (2016). Art.4.)

¹⁴⁶ (Ley de Promoción de Inversión es, N.º 516 (2014). Art.2.)

para su economía. Como resultado de estas medidas, se establecieron nuevas condiciones y precios para la exportación de gas a los países vecinos¹⁴⁷, lo que se ve reflejado en el *GRÁFICO 12* donde se observa uno de los puntos más altos que llegó a tener la exportación de gas natural en el primer periodo en el año 2005 con Bs.8.735,49 millones, de la misma manera la exportación de otros combustibles derivados del petróleo alcanzó un punto máximo con un monto de Bs.2.522,17 millones también en el año 2005.

Después de un incremento en el año 2007 en las exportaciones del gas natural y un decremento en las exportaciones de combustibles derivados de petróleo en el año 2007 con relación al año anterior, fue en el año 2006 y 2008, que Bolivia alcanzó otro pico en sus exportaciones de combustibles y gas natural por Bs.2.734,05 y Bs.22.682,24 millones respectivamente mientras que los combustibles llegaron a tener también otro pico en 2008 en la tendencia con Bs.2.328,41 millones como se observa en el *GRÁFICO 12*.

Entre los años 2010 – 2013 la exportación del gas llegó a tener un incremento en su exportación teniendo un acumulado de Bs.125.749,40 millones, además de tener un pico negativo en 2009 de Bs.13.713,99 millones y la exportación de los combustibles en el periodo de 2010 – 2013 alcanzó un acumulado de Bs.9.067,38 millones considerando que el año 2009 tuvo un descenso de Bs.973,82 millones.

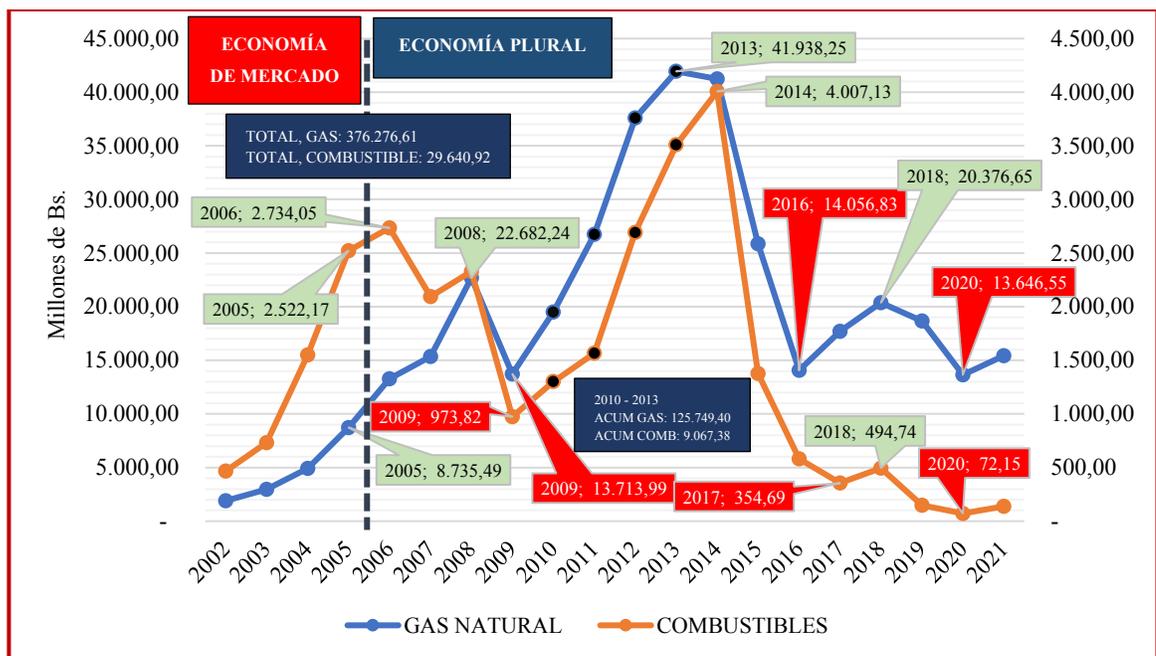
En los años 2013 y 2014, como se observa en el *GRÁFICO 12*, la exportación de gas y de los derivados de petróleo tuvieron respectivamente el pico más importante dentro del periodo de estudio alcanzando un monto para la exportación de gas de Bs.41.938,25 millones y de Bs.4.007,13 millones para la exportación de combustible derivado de petróleo, después de estos años hubo una disminución en las exportaciones debido a una menor demanda y a la caída de los precios del petróleo a nivel mundial afectando con montos de Bs.14.056,83 y Bs.354,69 millones en los años 2016 y 2017 en las

¹⁴⁷(Fundación Jubileo. (2017). ¿Qué paso con la estrategia boliviana de Hidrocarburos?.)

exportaciones de gas y combustible respectivamente. Sin embargo, en los años siguientes, las exportaciones de gas se recuperaron, impulsadas por una mayor demanda y precios más favorables. En el año 2018, Bolivia exportó un valor de Bs.18.658,76 millones de gas natural como el monto más elevado en los últimos años mientras que la exportación de los derivados alcanzó Bs.1.377,28 millones en el año 2018, en el año 2020 se tuvo otro pico negativo con Bs.13.646,55 y Bs.72,15 millones en la exportación de gas y combustibles como se puede observar en el *GRÁFICO 12* a continuación.

En total dentro del periodo de investigación de 2002 – 2021, Bolivia exporto un total de gas natural equivalente a Bs.376.276,61 millones, mientras que el monto de la exportación de combustible derivado de petróleo fue de Bs.29.640,92 millones.

GRÁFICO 12: Bolivia, Exportación de Gas y Derivados de Petróleo; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).
Elaboración: Propia

Con relación a la importancia de los precios de exportación en Bolivia este radica en su impacto en el crecimiento de la economía y especialmente en los ingresos generados por las exportaciones y por lo tanto en la balanza comercial y en la capacidad del país de poder financiar las Inversión es en el presupuesto para los proyectos y programas, a continuación se podrá observar la evolución de los precios de exportación de gas a Argentina y Brasil, además del precio del WTI (West Texas Intermediate)¹⁴⁸.

- Argentina: Bolivia ha sido históricamente uno de los principales proveedores de gas natural a Argentina. En 2005, el precio de exportación de gas natural a Argentina fue de \$us.2,54 por millón de BTU (British Thermal Units) llegando a ser el monto más alto en el primer periodo. Durante los siguientes años, los precios fluctuaron en función de diversos factores, como la demanda, las condiciones climáticas y la disponibilidad de gas en Bolivia. En 2008, los precios alcanzaron un nivel alto, llegando a \$us.8.54 por millón de BTU debido a un aumento en la demanda y a problemas de suministro en Argentina.¹⁴⁹ Sin embargo, fue en el 2012 que alcanzó su nivel máximo con \$us.10,91, en los últimos años, los precios han tendido a disminuir y se han mantenido en torno a los \$us.5 por millón de BTU, y su monto mínimo en el segundo periodo fue de \$us.3,52 en el 2016, y su promedio es de \$us.5,7 anual.
- Brasil: Brasil es otro importante mercado de exportación de gas natural para Bolivia. A lo largo de los años, los precios de exportación a Brasil han sido generalmente similares a los precios a Argentina debido a una mayor demanda y a una mayor competencia en el mercado brasileño. En 2005, el precio de exportación a Brasil fue de \$us.2,59 por millón de BTU el máximo en el primer periodo. Durante los años siguientes, los precios aumentaron gradualmente y

¹⁴⁸ (Medinaceli Monrroy, S. Mauricio. (2021). Breve análisis y prospectiva de la industria del gas natural boliviano: 1980-2021. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, (36), Pag.169-226.)

¹⁴⁹ (Fundación Milenio. (Marzo,2009). Informe de Milenio sobre la Economía Gestión 2008.)

alcanzaron un máximo de \$us.9,24 por millón de BTU en 2012. Sin embargo, los precios han disminuido y se han mantenido en torno a los \$us.6 por millón de BTU, y su monto mínimo en el segundo periodo fue de \$us.3,12 en el año 2016, y su promedio es de \$us.4,9 anual.

- WTI: El precio del gas natural boliviano también está influenciado por el precio del petróleo WTI (West Texas Intermediate), ya que la referencia global del precio del gas natural está vinculada al precio del petróleo. En general, se observa una correlación positiva entre los precios del gas natural y los precios del petróleo.¹⁵⁰ Durante el período analizado, los precios del WTI han experimentado una gran volatilidad en función de factores como la oferta y la demanda global, los eventos geopolíticos y las políticas de producción de los principales países productores de petróleo como ser los cambios en la oferta y demanda que llevo a cabo la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)¹⁵¹ a causas de la crisis financiera mundial de 2008 que provoco uno de los mayores shocks en el precio del petróleo lo que llevo a tener una descenso que se puede apreciar en el año 2009 con un monto de \$us.61,95, de esta manera en el año 2016 y 2020 el precio del petróleo también se vio afectado debido a un exceso de oferta en el 2016¹⁵² y a la drástica caída en la demanda del petróleo a raíz de la pandemia del COVID-19, en el año 2020 su consecuente paro de actividades económicas y las medidas de confinamiento que entrarían en efecto en todo el mundo, llevaron a descensos hasta \$us.39,40¹⁵³, y su promedio es de \$us.64,3.

¹⁵⁰ (Ugarte O. D., Bolívar R. O. (2015). La relación precio petróleo y crecimiento económico en Bolivia: el rol de la política económica. *Revista de Análisis*, (36), Pag.9-40.)

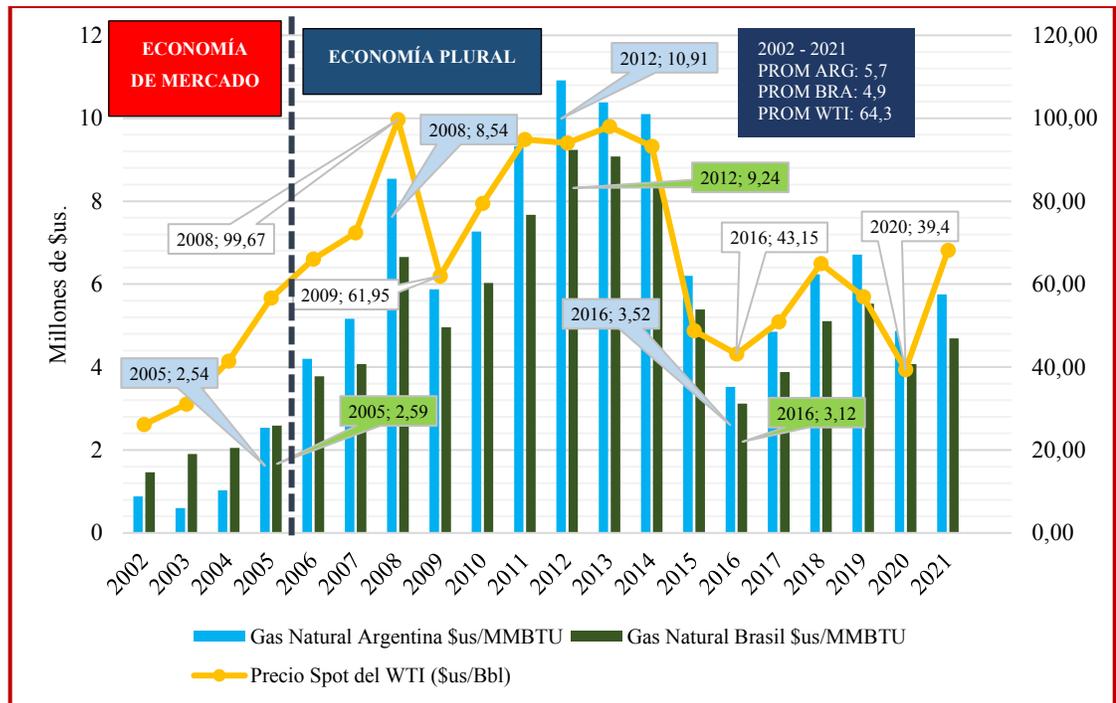
¹⁵¹ (Puyana, Alicia, Rodríguez Peña, Isabel, & García Manrique, Lilia. (2021). Factores relevantes de la inestabilidad del mercado petrolero. *Revista de Economía Institucional*, 23(45), 227-256. Epub September 01, 2022)

¹⁵² (Eleconomista.es (2016) Recuperado desde: website: <https://www.eleconomista.es/materias-primas/noticias/7828605/09/16/El-precio-del-petroleo-vive-en-2016-su-peor-ano-en-una-decada.html>)

¹⁵³ (Zúñiga, E. D. (2023, Septiembre 8). La evolución del petróleo y su panorama actual. Recuperado Octubre 16, 2023, desde IG website: <https://www.ig.com/es/estrategias-de-trading/la-evolucion-del-petroleo-y-su-panorama-actual-230904>)

Los datos presentados se llegan a observar en el *GRÁFICO 13* a continuación:

GRÁFICO 13: Bolivia, Precios de Exportación del Gas Natural a Argentina, Brasil y WTI; 2002 – 2021 (En Dólares por Millones de Unidades Térmicas Británicas - MMBTU)



Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE) y Energy Information Administration (EIA)

Elaboración: Propia

3.6.2. Cuantificación de La Demanda Interna

La producción de derivados de petróleo en Bolivia es una actividad económica crucial. Bolivia tiene una rica historia de producción de petróleo, con fluctuaciones en la producción anual. El petróleo crudo se extrae de los campos y se transporta a las refinerías Gualberto Villarroel en Cochabamba y Guillermo Elder Bell en Santa Cruz. Aquí, el

petróleo crudo se somete a procesos para obtener gasolinas, diésel, kerosene, fuel oíl, aceites y GLP.¹⁵⁴

La importancia de la producción de derivados de petróleo en Bolivia es multifacética. Primero, contribuye significativamente a la economía del país. Segundo, los productos derivados del petróleo son esenciales para diversas industrias y para el transporte. Tercero, la producción de petróleo también tiene implicaciones para la seguridad energética del país. Sin embargo, también hay desafíos. Por ejemplo, Bolivia ha tenido que importar petróleo crudo para su refinación.¹⁵⁵ Además, la fluctuación en la producción puede tener implicaciones para la estabilidad económica.

En términos de comercialización, Bolivia ha mostrado un crecimiento constante en la comercialización de derivados de petróleo a lo largo de estos años. En 2002, la producción total de derivados de petróleo alcanzó los 12.800.602,00 barriles por año, mientras que en el año 2021 esta cifra se incrementó a 32.394.701,36 barriles por año. Esto representa un aumento de 153.23% en la comercialización durante este período de tiempo estudiado, en cuanto a los picos de comercialización la tendencia en el *GRÁFICO 14* nos muestra un crecimiento en el volumen comercializado resaltando los años 2006 con un volumen comercializado de 16.333.204,32 miles de barriles y un claro descenso en el año 2008 Bolivia llegó a tener una comercialización de 4.326.570,33 miles de barriles.

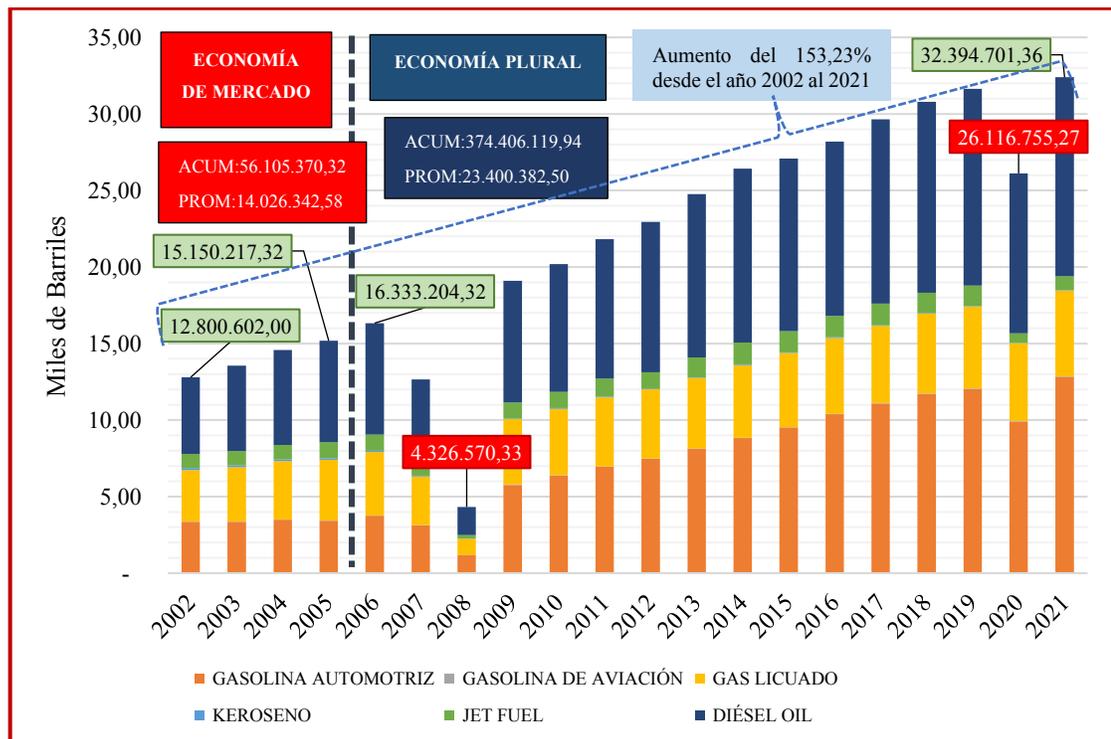
En 2008 la disminución de la comercialización fue debido a conflictos sociopolíticos internos relacionados a la reforma constitucional y a una oposición al recorte de los recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) como medio para obtener los recursos con los cuales se pagaría la renta Dignidad entre otros conflictos que afectaron

¹⁵⁴ (Qué hacemos. (n.d.). Recuperado Octubre 17, 2023, desde YPFB website: <https://www.ypfb.gob.bo/es/que-hacemos>)

¹⁵⁵ (Corz, C. (2022, Enero 21). El Gobierno autoriza a YPFB importar petróleo crudo para su refinación en Bolivia. Recuperado Octubre 17, 2023, desde eju.tv website: <https://eju.tv/2022/01/el-gobierno-autoriza-a-ypfb-importar-petroleo-crudo-para-su-refinacion-en-bolivia/>)

la comercialización en nivel nacional¹⁵⁶, mientras que en el 2020 el volumen comercializado se vio afectado por la pandemia del COVID-19 que se vio a nivel mundial el cual en Bolivia al entrar en cuarentena la comercialización disminuyó notablemente, como se observa en el *GRÁFICO 14* a continuación.

GRÁFICO 14: Bolivia, Volumen Comercializado De Refinados Al Mercado Interno Por Producto; 2002 – 2021 (En Miles de Barriles)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Propia

Además del crecimiento en la producción y comercialización, es importante resaltar que Bolivia ha diversificado su cartera de derivados de petróleo a lo largo de estos años. Anteriormente, el país dependía en gran medida de la exportación de gasolina y diésel,

¹⁵⁶ (Clasco, C. L. de C. S. (2008). Cronología del conflicto social. Bolivia 2008. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20190429051655/Bolivia_2008.pdf)

pero en la actualidad ha ampliado su oferta con la exportación de productos como lubricantes, asfalto y otros derivados.

3.6.3. Comparación en La Evolución de La Exportación de Gas y La Demanda Interna

La evolución de la exportación de gas y la demanda interna de gas natural en Bolivia ha experimentado cambios significativos durante el periodo de 2002 - 2021. A continuación, se presentará un análisis detallado de dicha evolución.

En el primer periodo se tiene un acumulado de las exportaciones de gas y derivados de petróleo de Bs.23.793,85 millones y un promedio de Bs.5.948,56 anual. En este periodo, la demanda interna de gas natural se concentraba principalmente en la industria y el sector residencial, mientras que la exportación de gas estaba enfocada en su mayoría hacia Argentina y Brasil como indica el *GRÁFICO 15*.

A medida que avanzaba la década, la demanda interna de gas natural en Bolivia empezó a aumentar de manera significativa, especialmente en el sector industrial. Esto se debió a la implementación de políticas públicas que promovieron la industrialización del país y el desarrollo de proyectos es que Bolivia decidió renegociar los contratos de venta de gas con Brasil y Argentina, aumentando los precios de venta y exigiendo una mayor participación del Estado en la cadena productiva del gas. Estas medidas, conocidas como la "nacionalización del gas" promovidas por el Decreto Supremo "Héroes del Chaco" N.º28701, los mismos que se ven reflejados en la eficiencia de las exportaciones de gas y derivados de petróleo que en todo el segundo periodo alcanzo un monto acumulado de Bs.382.123,68 millones y un promedio de Bs.23.882,73 millones como se observa en el *GRÁFICO 15*, también es necesario indicar que las tendencias en el *GRÁFICO 12* muestran un comportamiento errático con varios picos en los años 2008 con montos de Bs.22.682,24 millones para el gas y en el 2006 Bs.2.734,05 millones para los derivados del petróleo y finalmente en 2013 el gas alcanzo el monto máximo de exportación de

Bs.41.938,25 millones y de Bs.4.007,13 millones en el año 2014 para la exportación de los derivados de petróleo.

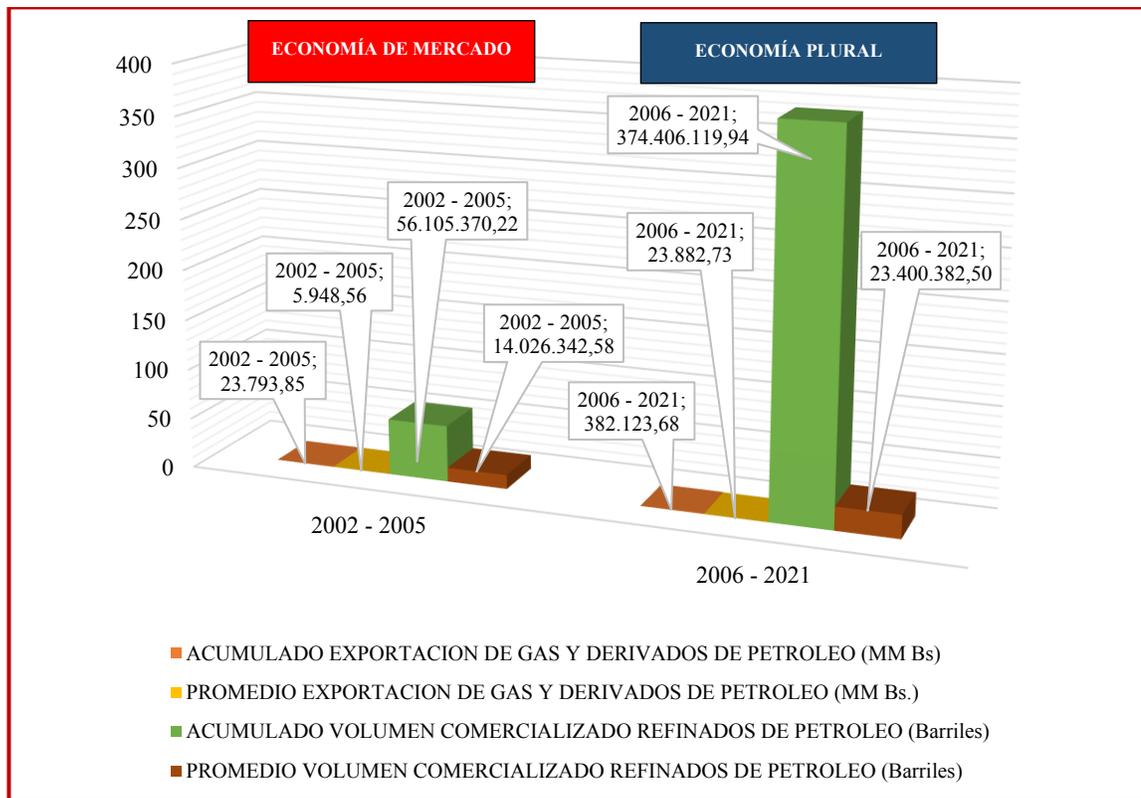
En cuanto a la demanda interna de los derivados de petróleo en Bolivia, esta ha seguido creciendo a lo largo de los años, principalmente impulsada por el sector industrial y la generación de energía eléctrica. Sin embargo, también se han implementado políticas de diversificación energética, promoviendo el uso de energías renovables y la disminución del consumo de gas en sectores como el residencial y el transporte público, de esta manera es que la tendencia en el *GRÁFICO 14* muestra un crecimiento estable sin embargo en los años 2007 y 2008 es que se muestra un declive importante en la comercialización debido a conflictos sociales que afectaron esta actividad, así mismo en el *GRÁFICO 15* el volumen en el primer periodo fue de 56.105.370,32 barriles con un promedio de 14.026.342,58 barriles por año; siendo el año 2005 en el primer periodo el año que alcanzo su mayor volumen comercializado con 15.180.217,32 barriles y su volumen mínimo comercializado fue de 12.800.602,00 en el 2002 como se muestra en el *GRÁFICO 14*.

Mientras que en el segundo periodo se puede observar que la demanda interna de derivados del petróleo ha experimentado un crecimiento significativo en especial después de atravesar el año 2008 es que en el año 2009 el volumen total comercializado de los derivados de petróleo llego a 374.406.119,94 barriles con un promedio de 23.400.382,50 barriles anuales comercializado como se aprecia en el *GRÁFICO 15*.

En términos generales, se puede observar que tanto la exportación de gas como la demanda interna de gas natural en Bolivia han experimentado un crecimiento significativo durante el periodo de 2002 - 2021. Esto ha sido impulsado por el desarrollo de la industria del gas en el país, la apertura de nuevos mercados de exportación y las políticas públicas orientadas a la diversificación energética. Sin embargo, es importante destacar que el sector energético boliviano sigue enfrentando desafíos en términos de políticas de

explotación sostenible de sus recursos naturales y adaptación a los cambios en los mercados internacionales de gas.

GRÁFICO 15: Bolivia, Comparación en la Evolución de la Exportación y la Demanda Interna; 2002 – 2021 (En Millones de Bs. y En Miles de Barriles)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Propia

3.7. VARIABILIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

3.7.1. El Producto Interno Bruto y su Variabilidad

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida económica que representa el valor total de todos los bienes y servicios producidos en un país durante un período determinado. Es utilizado como indicador clave para medir el crecimiento económico y la actividad económica de un país.

El PIB es una herramienta fundamental para comprender la salud y el desarrollo de una economía. Permite evaluar el desempeño económico de un país, identificar tendencias y comparar el nivel de desarrollo entre diferentes naciones. Además, el PIB proporciona información valiosa sobre la producción, el consumo, la inversión y las exportaciones de un país.

En el caso específico de Bolivia, el PIB ha sido un indicador crucial para evaluar el crecimiento económico del país en los últimos años. El aumento del PIB refleja un incremento en la producción y la actividad económica, lo cual puede indicar un mayor nivel de bienestar y desarrollo para la población.

En los últimos años, Bolivia ha experimentado un crecimiento económico constante, impulsado por diversos sectores como la minería, la agricultura, el turismo y los servicios. El PIB ha sido utilizado para evaluar el impacto de las políticas económicas implementadas, identificar áreas de oportunidad y tomar decisiones informadas para fomentar el crecimiento sostenible.

Para Bolivia, el PIB se ha incrementado de forma significativa en los últimos 20 años, pasando de Bs.56.682.328,43 millones en 2002 a Bs.279.220.720,93 millones en 2022.

3.7.2. El PIB a Precios Constantes y La Participación del Sector Hidrocarburos

El Producto Interno Bruto (PIB) como una medida de la producción total de bienes y servicios finales de un país en un periodo determinado. El PIB a precios constantes es una medida del PIB que elimina los efectos de la inflación, lo que permite comparar el PIB de diferentes años de forma más precisa.

En el caso de Bolivia, el PIB a precios constantes ha experimentado un crecimiento sostenido dentro del periodo de estudio 2002 - 2021, pasando de Bs.23.297.736,10 millones en 2002 a Bs.47.697.655,90 millones en 2021. Este crecimiento se ha debido a una serie de factores, entre los que destacan están el aumento de la producción de

hidrocarburos, que ha impulsado el crecimiento económico del país, el aumento del consumo interno, que ha sido impulsado por el crecimiento de la población y el PIB per cápita.

Durante el periodo comprendido entre 2002 y 2005, se observaron variaciones en el PIB de Bolivia. Según los datos proporcionados, el año 2005 registró la mayor tasa de variación positiva, con un 4.42%. Esto indica un crecimiento significativo en la economía boliviana durante ese periodo además de una tasa promedio de crecimiento del 3.77%.

Por otro lado, en el año 2003 se registró la menor tasa de variación, con un 2.71%. Aunque esta cifra indica un crecimiento más moderado en comparación con otros años, sigue siendo un indicador positivo para la economía del país, este crecimiento represento un PIB respectivo de Bs.26.030.239,79 millones en el año 2005.

Durante el periodo comprendido entre 2006 y 2021, el PIB en Bolivia ha experimentado variaciones significativas. Según los datos proporcionados, se destacan dos años con las mayores tasas de variación: 2008, con un 6.15%, y 2013, con un 6.80%, sin embargo, fue el año 2019 el cual tuvo un PIB a precios constantes más alto del periodo de estudio con Bs.49.256.932,53 millones, pero tuvo un crecimiento muy bajo con 2.22% Este segundo periodo representa en total un crecimiento notable en la economía boliviana, además de una tasa promedio de crecimiento del 3.92%.¹⁵⁷

No obstante, y como se muestra en el *GRÁFICO 16* también es importante mencionar que en el año 2020 se registró una variación negativa en el PIB, con una disminución de -8.74%. Esta caída puede atribuirse a diversos factores, como la pandemia de COVID-19 y las medidas de restricción implementadas para contener su propagación. Estas circunstancias tuvieron un impacto significativo en la economía global y, por ende, en el

¹⁵⁷ (Crecimiento del PIB (% anual) - Bolivia. (n.d.). Recuperado Septiembre 22, 2023, desde World Bank Open Data website: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=BO>)

PIB de Bolivia. En relación a la participación del sector hidrocarburos al PIB a precios constantes de Bolivia como se observa en el *GRÁFICO 16*, se tiene que el petróleo crudo y el gas natural han desempeñado un papel significativo en el crecimiento económico de Bolivia en los últimos años. Estos recursos naturales han contribuido de manera importante a la actividad económica y al desarrollo del país.

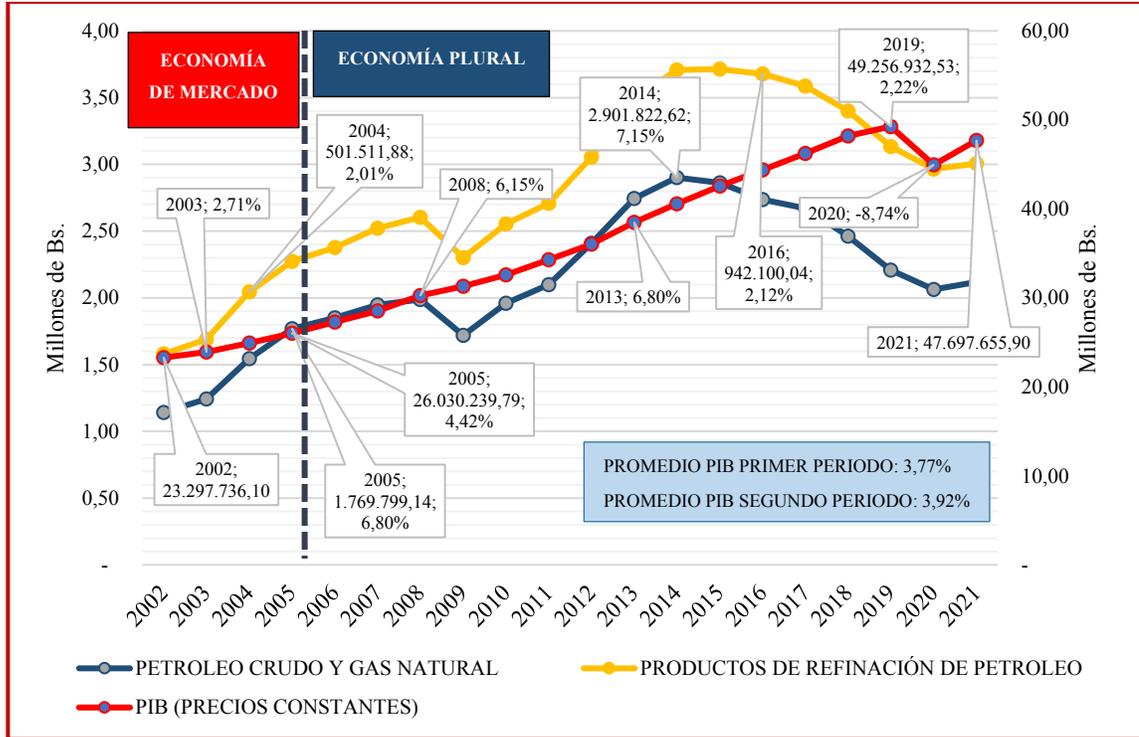
En el primer periodo, que abarca desde 2002 hasta 2005, se observa que la mayor participación del petróleo crudo y el gas natural en el crecimiento económico fue del 6.80% en el año 2005, lo que equivale a Bs.1.769.799,14 millones. Esto indica que, durante ese año, estos recursos tuvieron un impacto significativo en la economía boliviana, impulsando su crecimiento.

Por otro lado, en el segundo periodo, que comprende desde 2006 hasta 2021, se registra que la mayor participación del petróleo crudo y el gas natural en el crecimiento económico fue del 7.15% en el año 2014, lo que representa un monto de Bs.2.901.822,62 millones. Esto demuestra que estos recursos continuaron siendo una fuente importante de impulso económico para Bolivia a lo largo de estos años.

En cuanto al aporte de los productos de refinación de petróleo y como se muestra en el *GRÁFICO 16*, se puede observar que, en el primer periodo, de 2002 - 2005, la mayor participación fue del 2.01% en el año 2004, lo que representa Bs.501.511,88 millones. Esto indica que los productos de refinación de petróleo también jugaron un papel relevante en la economía boliviana durante ese año.

En el segundo periodo, de 2006 - 2021, la mayor participación de los productos de refinación de petróleo fue del 2.12% en el año 2016, con un monto de Bs.942.100,04 millones. Esto muestra que estos productos continuaron siendo una contribución importante al crecimiento económico de Bolivia a lo largo de estos años.

GRÁFICO 16: Bolivia, Relación del PIB a Precios Constantes y la Participación del Petróleo Crudo y Gas; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia

3.7.3. El PIB a Precios Corrientes y La Participación del Sector Hidrocarburos

Durante el análisis de la variación del PIB en Bolivia a precios corrientes, se pueden observar patrones interesantes en dos períodos específicos: el primero abarcando el periodo 2002 - 2005 y el segundo comprendiendo el periodo 2006 - 2021.

Como se puede observar en el *GRÁFICO 17* en el primer periodo, que va desde 2002 - 2005 se registró un promedio de crecimiento del PIB del 10,77%. Esto indica un crecimiento constante en la economía boliviana durante ese lapso de tiempo. Además, el año 2004 fue destacado por tener la mayor tasa de variación positiva, con un incremento

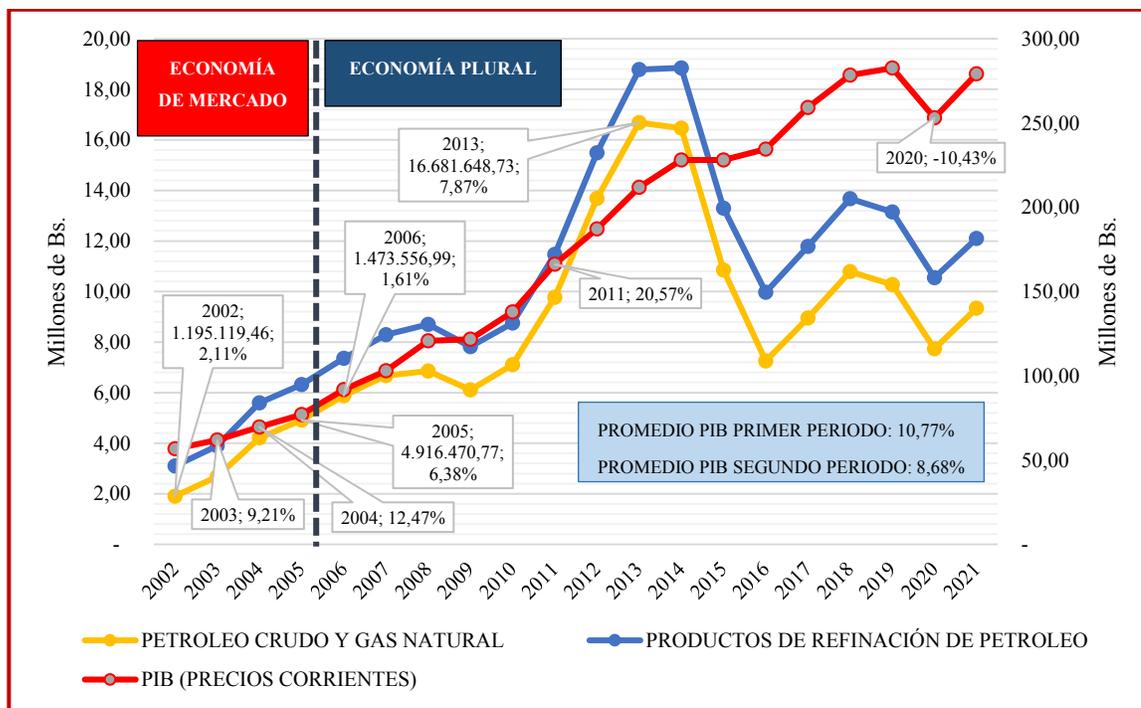
del 12.47% en el PIB, lo cual refleja un crecimiento significativo en la economía del país. Por otro lado, el año 2003 tuvo la menor tasa de variación, con un incremento del 9.21% en el PIB, pero aun así se mantuvo un crecimiento positivo.

En el segundo periodo, que abarca desde 2006 - 2021, se registró un promedio de crecimiento del PIB del 8.68%. Aunque ligeramente menor que en el primer periodo, sigue indicando un crecimiento constante en la economía boliviana a lo largo de estos años. El año 2011 fue especialmente destacado, ya que registró la mayor tasa de variación positiva, con un incremento del 20.57% en el PIB. Esto indica un crecimiento excepcionalmente alto en la economía durante ese año. Sin embargo, es importante mencionar que el año 2020 presentó una tasa de variación negativa del -10.43% en el PIB, lo cual se atribuye principalmente a los impactos económicos de la pandemia de COVID-19. Estos datos muestran que la economía boliviana experimentó periodos de crecimiento constante en ambos períodos analizados, con destacados incrementos en el PIB en ciertos años. Sin embargo, también se observaron fluctuaciones y desafíos, como la caída en el PIB durante el año 2020 debido a la crisis sanitaria global.

En relación a la participación del sector hidrocarburos al PIB a precios corrientes de Bolivia como se observa en el *GRÁFICO 17* se tiene que el petróleo crudo y el gas natural han tenido un significativo aporte al crecimiento económico de Bolivia, según los datos proporcionados. En el primer periodo, que abarca desde 2002 hasta 2005, la mayor participación de estos recursos en el crecimiento económico fue del 6.38% en el año 2005, equivalente a Bs.4.916.470,77. Esto demuestra que, durante ese año, el petróleo crudo y el gas natural tuvieron un impacto importante en la economía boliviana, impulsando su crecimiento. En el segundo periodo, que comprende desde 2006 hasta 2021, se registra que la mayor participación del petróleo crudo y el gas natural en el crecimiento económico fue del 7.87% en el año 2013, con un monto de Bs.16.681.648,73. Esto indica que estos recursos continuaron siendo una fuente importante de impulso económico para Bolivia

durante esos años. En cuanto al aporte de los productos de refinación de petróleo como se observa en el *GRÁFICO 17*, en el primer periodo, de 2002 a 2005, se observa que la mayor participación fue del 2.11% en el año 2002, representando Bs.1.195.119,46. Esto demuestra que los productos de refinación de petróleo también jugaron un papel relevante en la economía boliviana durante ese año. En el segundo periodo, de 2006 a 2021, se registró que la mayor participación de los productos de refinación de petróleo fue del 1.61% en el año 2006, con un monto de Bs.1.473.556,99. Esto muestra que estos productos continuaron contribuyendo al crecimiento económico de Bolivia durante esos años.

GRÁFICO 17: Bolivia, Relación del PIB a Precios Corrientes y la Participación del Petróleo Crudo y Gas; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia

3.7.4. Verificación de La Participación de La Tasa de Variación del Producto Interno Bruto

En los últimos 20 años, la tasa de variación del PIB en Bolivia ha experimentado diferentes tendencias, según los datos proporcionados. A continuación, y como se observa en el *GRÁFICO 18*, se destacan los principales puntos relacionados con la tasa de variación a precios constantes y a precios corrientes:

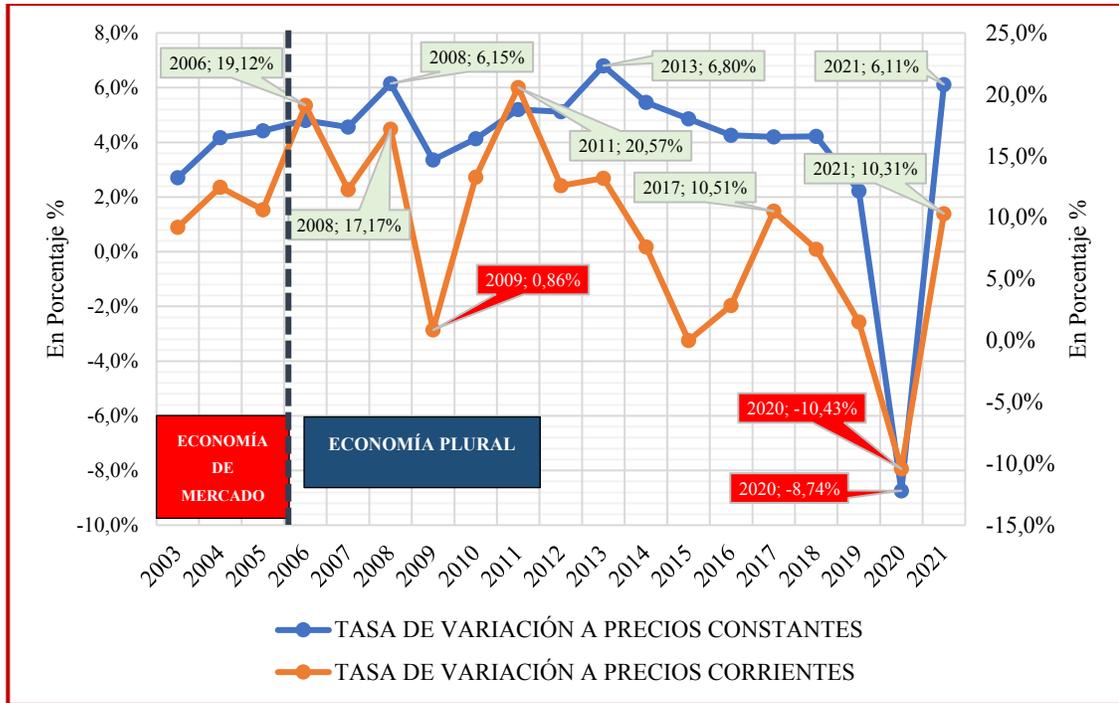
Tasa de variación a precios constantes, a lo largo de los últimos 20 años, se observan tres picos en la tasa de variación a precios constantes del PIB en Bolivia. Estos picos se registraron en los años 2008 (6.15%), 2013 (6.80%) y 2021 (6.11%). Estos años se caracterizaron por un crecimiento significativo de la economía boliviana.

Sin embargo, también se observa un descenso en la tasa de variación a precios constantes en el año 2020, con un valor de -8.74%. Este descenso puede estar relacionado con los efectos negativos de la pandemia de COVID-19 en la economía boliviana, que afectó a muchos países en todo el mundo.

El *GRÁFICO 18* muestra la tasa de variación a precios corrientes, en cuanto a la tasa de variación a precios corrientes del PIB, se identifican cinco picos en los últimos 20 años. Estos picos se registraron en los años 2006 (19.12%), 2008 (17.17%), 2011 (20.57%), 2017 (10.51%) y 2021 (10.31%). Estos años se caracterizaron por un crecimiento significativo de la economía boliviana en términos nominales.

Por otro lado, también se logra observar en el *GRÁFICO 18* a continuación, dos declives en la tasa de variación a precios corrientes. Estos declives se registraron en los años 2009 (0.86%) y 2020 (-10.43%). Estos años pueden estar relacionados con factores económicos y eventos específicos que afectaron el desempeño de la economía boliviana.

GRÁFICO 18: Tasa de Variación del PIB (a Precios Constantes y Corrientes) en Bolivia; 2003 – 2021 (En Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y

RECOMENDACIONES

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES

4.1. CONCLUSIONES

4.1.1. Conclusión General

En conclusión, el análisis realizado sobre el presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos en Bolivia revela varios aspectos importantes. Durante el primer período de estudio (2002-2005), se identificaron deficiencias en la programación y ejecución del presupuesto, lo que comprometió la transparencia en la ejecución de los proyectos de inversión. Sin embargo, en el segundo período de estudio (2006-2021), se buscará una mejora en la programación del presupuesto gracias a la implementación de políticas eficientes y el fortalecimiento de instituciones, aunque aún persisten algunas deficiencias en la ejecución presupuestaria.

En cuanto a la financiación de los proyectos de inversión, se evidencia que durante el primer período de estudio hubo un bajo financiamiento externo, lo que afectó la economía de mercado en el sector hidrocarburos. Sin embargo, en el segundo período se restableció el financiamiento externo, lo que permitió avances significativos en términos de control estatal y mayor inversión en el sector. Además, se destaca la eficiencia del Estado en la inversión con financiamiento interno.

En relación a la distribución del presupuesto ejecutado por tipo de inversión, se observa que durante el primer período de estudio hubo una mayor inversión en infraestructura y equipamiento, mientras que en el segundo período se promovió la industrialización del país y el desarrollo de proyectos en sectores estratégicos.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB), se destaca un crecimiento constante impulsado por sectores como la minería, la agricultura, el turismo y los servicios, siendo el sector de hidrocarburos, especialmente el petróleo crudo y el gas natural, un importante motor del

crecimiento económico. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto negativo en el PIB de Bolivia en el año 2020, lo que resalta la importancia de diversificar los sectores económicos para reducir la dependencia de un solo sector.

4.1.2. Conclusiones Específicas

4.1.2.1. Conclusión Específica 1

O.E.1.1. Identificar la participación de la Programación y Ejecución del presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos.

En conclusión, el análisis realizado muestra que, en el primer período de estudio, que abarca de 2002 - 2005, no se cumple con la debida programación y ejecución del presupuesto de inversión en el sector hidrocarburos. Esto indica que las políticas establecidas y las instituciones encargadas del presupuesto de inversión fueron deficientes, además que, al no contar con un debido registro de la programación y ejecución, la transparencia del presupuesto en la ejecución de los proyectos de inversión Pública se ve comprometida.

Por otro lado, en el segundo período de estudio, de 2006 - 2021, se observa una mejora en la programación del presupuesto, gracias a la implementación de políticas eficientes y el fortalecimiento de instituciones. Sin embargo, la ejecución presupuestaria aún presenta algunas deficiencias, ya que no alcanza el 100% de la programación establecida, esto se ve reflejado especialmente en los años 2011 con una ejecución del 98% y el año 2013 con una ejecución de 80% caso contrario fue el año 2008 que se tuvo una ejecución del 18% y el año 2020 con una ejecución del 20%.

4.1.2.2. Conclusión Específica 2

O.E.1.2. Comparar el Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos.

En conclusión, se muestra que, la ejecución presupuestaria del sector hidrocarburos en Bolivia durante dos períodos: Durante el primer período de la economía de mercado en los años 2002 – 2005 se vio afectada por el no financiamiento externo para los proyectos de inversión en el sector hidrocarburos donde se identificaron desafíos como contratos desfavorables, falta de transparencia e impacto ambiental negativo, en el periodo de 2013 – 2019 restableciéndose el financiamiento externo en el año 2020, llegando a tener en el primer periodo de estudio un monto de financiamiento con fuente externa para los proyectos de inversión de Bs.33.060.152,39 millones, y en el segundo periodo de Bs.141.830.544,02 millones.

Sin embargo, con relación a la fuente de financiamiento interna el Estado fue más eficiente llegando a tener en el primer periodo una inversión de Bs.167.241 mil y en el segundo período de la economía plural 2006 – 2021, se observan avances significativos en términos de control estatal, mayor participación del Estado, renegociación de contratos y mayor inversión en el sector. Estos avances permitieron una distribución más equitativa de los beneficios llegando a tener un monto de Bs.28.957.040.523,97 millones y una clara evolución con respecto al financiamiento interno.

4.1.2.3. Conclusión Específica 3

O.E.1.3. Detallar la distribución del Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión en el Sector Hidrocarburos

En conclusión, durante el primer periodo de economía de mercado la inversión Capitalizable alcanzo los Bs.33.127.893,39 millones, mientras que para la inversión No Capitalizable se tiene el monto de Bs.99.500,00 mil teniendo una de las inversiones más bajas en todo el periodo de estudio.

De igual manera se muestran los datos analizados que, durante el segundo período en Bolivia, se observa un aumento en la ejecución presupuestaria en el sector hidrocarburos,

tanto en inversión capitalizable como no capitalizable. Esto se debe a las políticas implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo, que buscaban una mejor orientación de los recursos hidrocarburíferos con los intereses de la economía nacional. Además, se fortalecieron las normativas y se promovieron Inversiones responsables y sostenibles en el sector, esto permitió que el monto en el segundo periodo de inversión Capitalizable sea de Bs.27.988.073.944,22 millones mientras que el monto para la inversión No Capitalizable es de Bs.1.110.770.126,77 millones.

Estas reformas han incluido cambios en la legislación y regulaciones, así como la promoción de la participación del sector público en la industria de los hidrocarburos. Además, se han llevado a cabo esfuerzos para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión de los recursos hidrocarburíferos, así como para promover la responsabilidad social y ambiental por parte de las empresas del sector.

4.1.2.4. Conclusión Específica 4

O.E.2.1. Examinar la evolución de la Exportación de Gas y la Demanda Interna

En conclusión, se observa que la evolución de la exportación de gas y la demanda interna de derivados de petróleo en Bolivia durante el período 2002 – 2021, se destaca que la exportación de gas ha experimentado un crecimiento constante, con cambios en los contratos de exportación debido a la nacionalización de la industria en el año 2006. A partir de 2010, las exportaciones de gas se recuperaron y aumentaron considerablemente, gracias a la apertura de nuevos mercados ya la inversión en infraestructura llegando a los Bs.41.938,25 millones como su punto más alto y Bs.1.903,41 millones como su punto más bajo registrado en el año 2002. Por otro lado, la demanda interna de derivados del petróleo ha aumentado significativamente, impulsada por el sector industrial y la generación de energía eléctrica teniendo un monto de Bs.29.640,92 millones de derivados de petróleo exportados teniendo como su punto máximo el año 2014 con Bs.4.007,13 millones.

Con relación a la demanda interna y la comercialización de los derivados del petróleo en el mercado interno se registra un total de 56.105.370,32 millones de barriles para el primer periodo mientras que en el segundo periodo se tiene que 374.406.119,94 millones de barriles donde se ve reflejado una evolución favorable para la economía.

Estos datos son importantes porque reflejan la importancia de la industria del gas natural y los derivados del petróleo en la economía boliviana, tanto a nivel de exportación como de consumo interno. Además, muestran la necesidad de seguir fortaleciendo esta industria, aprovechando los recursos naturales de manera sostenible y diversificando los mercados de exportación. También se resalta la importancia de implementar políticas públicas que promuevan la industrialización del país y el desarrollo de proyectos en sectores estratégicos.

4.1.2.5. Conclusión Específica 5

O.E.3.1. Verificar la Participación de la Tasa de Variación del Producto Interno Bruto (PIB)

En conclusión, se destaca varios aspectos importantes sobre el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia en los últimos 20 años. Se observa un crecimiento constante en el PIB, impulsado por sectores como la minería, la agricultura, el turismo y los servicios. En el caso de Bolivia en el periodo de estudio, el PIB ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, impulsado por sectores como la minería, la agricultura, el turismo y los servicios. Entre 2002 y 2022, el PIB de Bolivia se incrementó significativamente, pasando de Bs.56.682.328,43 millones a Bs.279.220.720,93 millones.

El PIB a precios constantes, que elimina los efectos de la inflación, también ha experimentado un crecimiento sostenido en Bolivia. Entre 2002 y 2021, el PIB a precios constantes aumentó de Bs.23.297.736,10 millones a Bs.47.697.655,90 millones. Este

crecimiento se debe en parte al aumento de la producción de hidrocarburos y al crecimiento del consumo interno.

En cuanto a la variabilidad del PIB, se observaron tres picos en la tasa de variación a precios constantes en los últimos 20 años, registrados en 2008, 2013 y 2021, con tasas de crecimiento significativas. No obstante, en 2020 se registró un descenso en la tasa de variación a precios constantes debido a los efectos negativos de la pandemia de COVID-19.

En cuanto a la tasa de variación a precios corrientes, se identifican cinco picos en los últimos 20 años, registrados en 2006, 2008, 2011, 2017 y 2021, indicando un crecimiento significativo de la economía boliviana en términos nominales. Sin embargo, también se observaron dos declives en los años 2009 y 2020, relacionados con factores económicos y eventos mundiales como el COVID-19.

4.2. APOORTE DE LA INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN

El aporte de la investigación a la Mención Gestión de Proyectos y Presupuestos es a la identificación de la relación directa que existe entre el Presupuesto de Inversión Pública con el Sector Hidrocarburos, es decir, un aumento en el Presupuesto de Inversión Pública en este sector se verá reflejado en mayores ingresos mediante programas y proyectos que son financiados de la siguiente manera:

CONCEPTO	BASE DE CALCULO	BENEFICIARIOS	DISTRIBUCION	NORMATIVA
Patentes	Fase 1: Bs. 4,93/hectárea	Municipios donde se encuentran las operaciones petroleras	* 50% Municipios	Artículo N.º 47 Ley 3058
	Fase 2: Bs. 9,86/hectárea			
	Fase 3: Bs 19,7/hectárea		* 50% Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	
	Fase 4 en adelante: Bs. 39,42/hectárea	Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras		

CONCEPTO	BASE DE CALCULO	BENEFICIARIOS	DISTRIBUCION	NORMATIVA
Regalía Departamental	11 % Sobre la Producción Departamental Fiscalizada de Hidrocarburos	Los departamentos donde se origina la producción	* Tarija * Santa Cruz * Cochabamba * Chuquisaca	Artículo N.º 52 Ley 3058
Regalía Nacional Compensatoria	1% Sobre la Producción Nacional Fiscalizada de Hidrocarburos	Beni y Pando	* Beni (2/3) * Pando (1/3)	

CONCEPTO	BASE DE CALCULO	BENEFICIARIOS	NORMATIVA
Participación del TGN	6% sobre la producción nacional fiscalizada de hidrocarburos	Tesoro General de la Nacional	Artículo N.º 52 Ley 3058

BASE DE CALCULO	DISTRIBUCION	BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS FINALES	NORMATIVA
32% Sobre la producción nacional fiscalizada	12% Total recaudado	Fondo de promoción a la inversión en exploración y explotación hidrocarburífera	YPFB Empresas Petroleras	Artículo 53 al 58 de la ley 3058, D.S. 28421 y D.S. 29322
	88% Total de la recaudación	12,5% Departamentos productores	8,62% Universidades Públicas	
		31,25% Departamentos no productores (6,25% a cada uno)	24,39% Gobierno Departamental 66,9% Gobiernos Municipales	

		56,25% Tesoro General de la Nación	5,0% Del total recaudado por IDH destinado al Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas y Originarios y Comunidades Campesinas 9,5% fondo compensatorio para departamentos con mayor población: municipios (80%) y universidades públicas (20%) 5,0% fondo de ayuda interna al desarrollo nacional destinado a masificar el uso de gas natural Variable, destinado a compensar al departamento productos cuyo ingreso por concepto de IDH sea menor al de un departamento no productor Variable, monto presupuestado para Policía Nacional y Fuerzas Armadas Resto, tesoro general de la nación	
--	--	------------------------------------	--	--

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

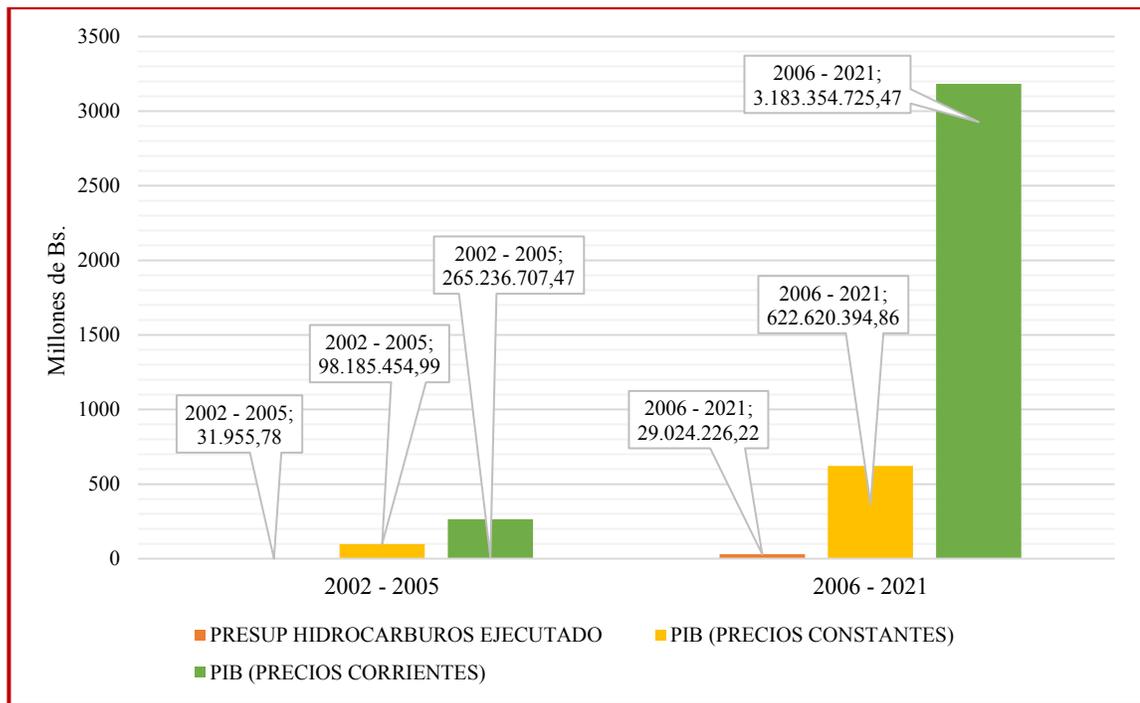
Se acepta la Hipótesis planteada en la investigación:

La Deficiente Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos no contribuye al Crecimiento Económico de Bolivia

Según lo anteriormente expuesto y mediante la descripción, explicación y comparación de variables del estudio de investigación, se puede concluir que la hipótesis "La Deficiente Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos no contribuye al Crecimiento Económico de Bolivia" SI SE CUMPLE.

El análisis realizado muestra que, a pesar de las deficiencias en la programación y ejecución del presupuesto de inversión en el sector hidrocarburos durante el primer período de estudio, se observa un crecimiento constante en el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia, impulsado por sectores como la minería, la agricultura, el turismo y los hidrocarburos. Además, se destaca que, durante el segundo período de estudio, se implementaron políticas eficientes y se fortalecieron las instituciones, lo que permitió avances significativos en términos de control estatal y mayor inversión en el sector.

GRÁFICO 19: PIB de Bolivia (a Precios Constantes y Corrientes) y el Presupuesto de Inversión Ejecutado en el Sector Hidrocarburos en Bolivia; 2002 – 2021 (En Millones de Bs.)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia

Estos hallazgos indican que, a pesar de las deficiencias en la ejecución presupuestaria, el sector hidrocarburos ha tenido un papel importante en el crecimiento económico de Bolivia. Por lo tanto, la deficiente ejecución de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector hidrocarburos no contribuyen significativamente al crecimiento económico del país, como se observa en el *GRÁFICO 19*.

4.4. EVIDENCIA TEÓRICA

4.4.1. Teoría del Sector Público

El paradigma teórico que sostienen los autores Ricardo Cibotti, Enrique Sierra y Richard A. Musgrave y Peggy B. Musgrave examina cómo el gobierno puede influir en la economía a través de políticas fiscales, regulaciones y provisión de bienes y servicios públicos. También analiza cómo se pueden asignar eficientemente los recursos públicos y cómo se pueden equilibrar los objetivos de equidad y eficiencia en la intervención del gobierno.

4.4.2. Teoría del Ciclo de Vida de Los Proyectos

Las teorías que utilizan los autores Karen Marie Mokate, Nassir Sapag Chain, Arlette Beltrán y Hanny Cueva para analizar el ciclo de los proyectos es un enfoque estructurado utilizado para gestionar proyectos desde su concepción hasta su finalización. Incluye etapas como la identificación, el diseño, la ejecución, el monitoreo y control, y la evaluación. Estas etapas permiten una gestión eficiente y efectiva de los proyectos, asegurando que se alcancen los objetivos establecidos.

4.4.3. Teoría del Crecimiento Económico

La teoría del crecimiento moderna con autores de referencia como Robert Solow, Paul Romer, Robert Barro, Robert Lucas, se basa en la idea de que el crecimiento económico a largo plazo está impulsado por factores como la acumulación de capital, la innovación

tecnológica y el progreso institucional. Estos factores interactúan entre sí y generan un crecimiento sostenido en la economía.

Además, la teoría del crecimiento moderna destaca la importancia de las instituciones económicas y políticas para el crecimiento económico sostenido. Se reconoce que un entorno institucional sólido, que promueva la estabilidad, el Estado de derecho y la protección de los derechos de propiedad, es fundamental para fomentar la inversión, la innovación y el desarrollo económico.

4.5. RECOMENDACIONES

4.5.1. Recomendación Específica 1

R.E.1. Continuar con la implementación de políticas eficientes en la planificación y ejecución presupuestaria en el sector hidrocarburos, con el fin de mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos. Además, se recomienda que se realice un seguimiento constante de la ejecución presupuestaria en este sector, con el fin de identificar posibles problemas y tomar medidas oportunas para solucionarlos. En general, se debe trabajar en la mejora continua de la gestión pública en el sector hidrocarburos, con el fin de maximizar su contribución al desarrollo económico y social del país.

Mejorar la planificación y programación del presupuesto de inversión en el sector hidrocarburos. Es necesario establecer políticas claras y eficientes que permitan una programación realista y alcanzable.

Fortalecer las instituciones encargadas del presupuesto de inversión en el sector hidrocarburos. Esto implica dotarlas de los recursos necesarios y capacitar a su personal para que puedan llevar a cabo una gestión eficiente y efectiva.

Implementar mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. Es importante asegurar que los recursos asignados se utilicen de manera adecuada y se cumplan los objetivos planteados.

Promover la transparencia y rendición de cuentas en el sector hidrocarburos. Esto implica brindar acceso a la información sobre el presupuesto de inversión y los resultados obtenidos, para que la sociedad pueda evaluar y fiscalizar el uso de los recursos públicos.

4.5.2. Recomendación Específica 2

R.E.2. Continuar trabajando en la mejora de la transparencia y la protección ambiental en el sector hidrocarburos, a través de la implementación de regulaciones y medidas adecuadas. Además, se recomienda que se siga invirtiendo en infraestructura, exploración y producción para garantizar el crecimiento sostenible del sector y el desarrollo económico del país.

Mejorar la transparencia: Es fundamental que el gobierno boliviano promueva la transparencia en la gestión de los recursos del sector hidrocarburos. Esto implica proporcionar información oficial y registrada en el sistema público, para que los ciudadanos y las partes interesadas puedan tener acceso a datos claros y confiables sobre los ingresos generados y su distribución.

Fortalecer la protección ambiental: Dado el impacto negativo en el medio ambiente causado por la explotación de hidrocarburos, es necesario establecer regulaciones y medidas de protección ambiental adecuadas. El gobierno debe implementar políticas y programas que promuevan la sostenibilidad y mitiguen los efectos negativos en el agua, el aire, la deforestación y los ecosistemas.

Promover la equidad social: A pesar de los avances en la distribución de beneficios, aún existen desigualdades sociales en el sector hidrocarburos. El gobierno debe implementar políticas y programas que garanticen una distribución más equitativa de los ingresos generados por la explotación de los recursos, especialmente en las comunidades y regiones afectadas.

Fomentar la atracción de Inversión es: Para garantizar un crecimiento sostenible del sector hidrocarburos, es importante fomentar la atracción de Inversión es nacionales e internacionales. El gobierno debe establecer un marco regulatorio claro y establecer condiciones favorables para la inversión, al mismo tiempo.

4.5.3. Recomendación Específica 3

R.E.3. Fortalecer aún más las políticas implementadas en el segundo período para promover la eficiencia y el desarrollo sostenible del sector hidrocarburos en Bolivia. Esto implica:

Mejorar la planificación y gestión de los recursos hidrocarburíferos, asegurando una asignación adecuada de los presupuestos de inversión en actividades relacionadas con la exploración y producción de hidrocarburos.

Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución del presupuesto de inversión en el sector hidrocarburos, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y en beneficio del desarrollo económico y social del país.

Fomentar la participación del sector público en la industria de los hidrocarburos, asegurando que el Estado tenga un papel activo en la toma de decisiones y en la supervisión de las actividades del sector.

Establecer mecanismos de control y supervisión efectivos para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en materia de responsabilidad social y ambiental por parte de las empresas del sector hidrocarburos.

Promover la diversificación de la economía, reduciendo la dependencia del sector hidrocarburos y fomentando el desarrollo de otras industrias y sectores productivos.

4.5.4. Recomendación Específica 4

R.E.4. Continuar fortaleciendo la industria del gas natural y los derivados del petróleo, aprovechando sus recursos naturales de manera sostenible y buscando diversificar sus mercados de exportación. Además, se sugiere seguir implementando políticas públicas que promuevan la industrialización del país y el desarrollo de proyectos en sectores estratégicos, como el petroquímico y la generación de energía eléctrica. Asimismo, es fundamental mantener una gestión eficiente de los contratos de exportación, asegurando condiciones favorables para la economía boliviana.

4.5.5. Recomendación Específica 5

R.E.5. Continuar monitoreando la variabilidad del PIB en Bolivia y se realicen análisis más detallados sobre los sectores que impulsan el crecimiento económico en el país.

Además, se sugiere que se incluyan más datos y estadísticas sobre el PIB y otros indicadores económicos relevantes para una comprensión más completa de la economía boliviana. También sería útil incluir información sobre las políticas económicas implementadas en el país y su impacto en el crecimiento económico y la actividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2013). *Memoria Institucional 2012*. Bolivia.
- Alarcon, S. (09 de 2020). *El Rol de la Inversion Publica: El caso de Bolivia*. Obtenido de <https://www.inesad.edu.bo/2020/09/28/el-rol-de-la-inversion-publica-el-caso-de-bolivia/>
- Alcaraz Rivero, A., Muñoz, G., Egas, J., De Salvo, C., & Lima, E. (2020). *Analisis de Politicas Agropecuarias en Bolivia BID*.
- Andersen, L., & Gonzales Rocabado, A. (08 de Diciembre de 2020). *Turismo como motor de Desarrollo Sostenible en Bolivia*. Obtenido de <https://sdsnbolivia.org/turismo-como-motor-de-desarrollo-sostenible-en-bolivia/>
- Apaza Leon, P. (2014). *Analisis de la Politica Economica de Capitalizacion de YPFB*. Santa Cruz.
- Aramayo Ruegenberg, R., & UDAPE. (2009). *Diagnostico Sectorial El Sector Hidrocarburos Tomo I*. La Paz.
- Aramayo Ruegenberg, Rosario Delmira; UDAPE. (2009). *El Sector Hidrocarburos Tomo I*.
- Argoti Chamorro, A. (2013). Confrontacion de la Teoria Clasica frente a la Keynesiana sobre el Mercado de Trabajo. *Scielo - Tendencias*.
- Arroyo Pelaez, A., & Cossio Muñoz, F. (2015). *Impacto fiscal de la volatilidad del precio del petroleo en America Latina y el Caribe*. Chile.
- Arze Vargas, C. (2004). Las rebeliones populares de 2003 y la demanda de nacionalización de los hidrocarburos: ¿fin de la era neoliberal en Bolivia? En C. d. Cendes. Caracas.

- Banco Central de Bolivia. (2013). *Reglamento Especifico de Inversión Pública (REIPBCB)*. Bolivia.
- Banco Mundial. (2022). <https://datos.bancomundial.org/>. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=BO>
- Beltran Barco, A. (2011). *Evaluacion Social de Proyectos para Paises en Desarrollo*. Lima.
- Beltran, A., & Cueva, H. (2007). *Evaluación Social de Proyectos para Países en Desarrollo*. Lima: Universidad del Pacifico.
- Blanco Tancara, Pedro; La época. (21 de Enero de 2016). *La politica de los hidrocarburos en Bolivia*. Obtenido de <https://www.la-epoca.com.bo/2016/01/21/la-politica-de-los-hidrocarburos-en-bolivia/>
- Bolivia. (1996). *Normas Basicas del Sistema Nacional de Inversion Publica*.
- Bonari, D., & Gasparin, J. (2014). *La vinculacion entre la planificacion y el presupuesto. Recomendaciones para su implementacion*.
- Cachaga Herrera, P., Romero Cuevas, J., & Acho Mamani, J. (s.f.). *Evaluacion de la Inversion Publica en Bolivia: Un analisis mediante frontera de eficiencia*. Obtenido de https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol32/articulo_4_v32.pdf
- CEPAL. (2019). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* . Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/120/BPE2019_Bolivia_es.pdf
- Chain, S., & Puelma, S. (2014). *Preparacion y Evaluacion de Proyectos*.

- Cibotti, R., & Sierra, E. (1981). *El Sector Público en la Planificación del Desarrollo*.
- CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2008). *Cronología del conflicto social Bolivia 2008*. Buenos Aires: CLACSO.
- Combata Mora, G. (2012). Origen y Evolución de la Teoría del Crecimiento Impulsado por la Demanda Real. *Scielo - Cuadernos de Economía*, 81-109.
- Comisión Nacional de Hidrocarburos. (20 de Septiembre de 2018). <https://www.gob.mx/>. Obtenido de <https://www.gob.mx/cnh/documentos/el-sector-del-gas-natural-algunas-propuestas-para-el-desarrollo-de-la-industria-nacional>
- Córdova Eguívar, H. (10 de Diciembre de 2021). <https://www.lostiempos.com/>. Obtenido de <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20211210/columna/sector-minero-bolivia-2021>
- Corz, C. (21 de Enero de 2022). El Gobierno autoriza a YPFB importar petróleo crudo para su refinación en Bolivia. <https://eju.tv/>.
- Decreto Supremo N.º 28701 "Héroes del Chaco"*. (2006). Bolivia.
- Decreto Supremo N.º 28701*. (2006). Bolivia.
- Díaz Zuñiga, E. (04 de Septiembre de 2023). La evolución del petróleo y su panorama actual. www.ig.com/es.
- Dirección General de Análisis Productivo. (2020). *Informe Estadístico Industrial de Bolivia*.
- Economipedia. (15 de Mayo de 2023). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/tasa-de-variacion-del-pib.html>
- EFE. (16 de Septiembre de 2016). El petróleo registra en 2016 sus precios más bajos en más de una década. www.eleconomista.es.

- EMIS In, On and Emerging Markets. (15 de 09 de 2002). <https://www.emis.com/>.
Obtenido de https://www.emis.com/php/company-profile/BO/Ypfb_Andina_SA_es_2120340.html
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Programa de Gobierno 2010 - 2015*. Bolivia.
- Estudios Economico de America Latina y el Caribe. (2021). <https://repositorio.cepal.org/>.
Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47192/3/EE2021_Bolivia_es.pdf
- Fernandez Fuentes, M., Fernandez Vasquez, C., & Rodriguez Caceres, G. (2020). *Situacion Energetica de Bolivia y Desafios*. Bolivia: World Wildlife Fund - WWF Bolivia.
- Fernandez-Baca, J., & Seinfeld, J. (1995). *Capital humano, instituciones y crecimiento*. Peru: Universidad del Pacifico.
- Flores Sarmiento, I. (9 de Enero de 2006). *Análisis de la nueva ley de Hidrocarburos*.
Obtenido de <https://www.monografias.com/trabajos28/ley-hidrocarburos/ley-hidrocarburos>
- Foronda Monasterios, E. A. (2014). *Analisis del efecto de la exportacion de gas natural y la inversion extranjera directa en la economia de Bolivia, 1996 - 2012*. Mexico.
- Fundacion Jubileo. (2017). *¿Que paso con la estrategia boliviana de Hidrocarburos?*
- Fundacion Jubileo. (2020). *Situacion de la Renta Petrolera en Bolivia*. Bolivia.
- Fundación Milenio. (Marzo de 2009). *Informe de Milenio sobre la Economía Gestión 2008*.

- Gomez Sabaini, Juan Carlos; Jimenez, Juan Pablo; Moran, Dalmiro; CEPAL. (2015). *El impacto fiscal de la explotación de los recursos naturales no renovables en los países de America Latina y el Caribe*. Chile.
- Grossman, B. (2017). <https://www.academia.edu/>. Obtenido de https://www.academia.edu/33339148/El_sector_industrial_en_Bolivia
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collao, C., & Pilar, B. L. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. McGraw Hill.
- Hidrocarburos, M. d. (s.f.). *Estadísticas de Hidrocarburos*. Obtenido de <http://www.hidrocarburos.gob.bo/estadisticas>
- Hounie, A., Pittaluga, L., Porcile, G., & Scatolin, F. (2000). La CEPAL y las nuevas teorías del crecimiento. *Revista de la CEPAL*.
- Hywell, J., & Eugeni Aguilo, A. (1979). *Introduccion a las Teorias Modernas del Crecimiento Economico*. Barcelona: Bosch.
- Instituto Nacional de Estadística. (01 de 06 de 2023). <https://www.ine.gob.bo/>. Obtenido de <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-economicas/hidrocarburos-mineria/hidrocarburo-cuadros-estadisticos/>
- Jara, L. (9 de 11 de 2015). *Observatorio Economico Social UNR*. Obtenido de <https://observatorio.unr.edu.ar/pib-producto-interno-bruto-precios-constantes/>
- Jimenez, F. (2011). *Crecimiento Economico Enfoques y Modelos*. Lima: PUCP.
- Larez, D., & Guillen, D. (2016). *Teorías del crecimiento y desarrollo económico*. Puerto Ordaz. Obtenido de <https://www.monografias.com/docs115/teorias-del-crecimiento-y-desarrollo-economico/teorias-del-crecimiento-y-desarrollo-economico>

- Ley de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia N.º 1405.* (2021). Bolivia.
- Ley de Hidrocarburos N.º 1689.* (1996). Bolivia.
- Ley de Hidrocarburos N.º 3058.* (2005). Bolivia.
- Machicado, C. (2003). *Minería: Opción para el Crecimiento.* La Paz.
- Machicado, C., & Castro, L. (2005). *Diagnosticos Sectoriales: Sector Minero (1990 - 2003).*
- Martínez Céspedes, R., Inch Sainz, M., Pérez Sandóval, B., & Santos Yúgar, I. (s.f.). *FINANCIAMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE CAMBIO.*
- Medianero Burga, D. (2008). *Proyectos de inversión pública. Teoría e instrumentos de identificación, formulación y evaluación.* Peru: UPC.
- Medinaceli, S. M. (2015). *Un Siglo de Economía en Bolivia (1900 - 2015) Tomo II.* Bolivia: Fundación Konrad Adenauer.
- MEFP. (2021). *Presupuesto Ciudadano 2021.* La Paz: Unidad de Gestión Presupuestaria y Presupuesto Plurianual.
- Ministerio de Autonomías. (2013). *Agenda Patriótica 2025.* Bolivia.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2012). *Memoria de la Economía Boliviana 2011.* Bolivia.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2014). *Manual de Modificaciones Presupuestarias.* La Paz.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2017). *Memoria de la Economía Boliviana 2016.* Bolivia.

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2021). *Clasificadores Presupuestarios*. Bolivia.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2022). *Directrices de Formulación Presupuestaria*. Bolivia.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. (2022). *Memoria de la Economía Boliviana 2021*. Bolivia.
- Ministerio de Hacienda. (2003). *Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)*.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2011*. La Paz.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2021). *Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 - 2025*. La Paz.
- Mokate, K. (2004). *Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión*. La Paz: Alfaomega.
- Molero Simarro, R., Paz Antolin, M., & Ramirez Cendrero, J. (2011). *La inversión extranjera directa en el Sector Hidrocarburífero Boliviano: Comparación entre marcos regulatorios (1996 - 2009)*. España: Revista de Economía Mundial.
- Monrroy, M. M. (2021). Breve análisis y prospectiva de la industria del gas natural boliviano: 1980-2021. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, 169-226.
- Monrroy, S. M. (2021). *Breve análisis y prospectiva de la industria del gas natural boliviano: 1980 - 2021*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062021000200169&lng=es&tlng=es.

- Moreno, A., & Sevilla Arias, A. (01 de 09 de 2021). *Economipedia.com*. Obtenido de Moreno, A. (2012, marzo 23). PIB (Producto interior bruto). Recuperado el 7 de julio de 2023, de Economipedia website: <https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>
- Muñoz Saravia, A. (2007). *Los metodos cuantitativos y cualitativos en la evaluacion de impactos en proyectos de inversion social*.
- Musgrave, R., & Musgrave, P. (1984). *Hacienda Publica Teorica y Aplicada*. Nueva York: McGraw Hill.
- My Plainview. (30 de abril de 2066). <https://www.myplainview.com/>. Obtenido de <https://www.myplainview.com/news/article/Datos-sobre-el-sector-hidrocarburos-en-Bolivia-8633745.php>
- Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública para el ejercicio fiscal. (2013). *Manual de Formulación y Evaluacion de Proyectos*.
- Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz. (2006). *El sector turistico en Bolivia*. La Paz.
- Olmo, Guillermo; BBC News Mundo. (16 de Marzo de 2023). *Como Bolivia pasó de exportar hidrocarburos a importarlos (y qué dice eso del momento que vivi su economía)*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-64920615>
- Pajsi Poma, D., Palenque Reyes, H., & Gutierrez Cabas, A. (2019). *Comportamiento de la Ejecucion de Proyectos del Presupuesto de Inversion Publica del Gobierno Autonomo Departamental de La Paz, Periodo 2012 - 2018*. La Paz.
- Parraga Daza, R. (2013). *Incidencia Economica Proyectos de Inversion Publica Sectorial en el PIB de Bolivia 2000 - 2013*. La Paz.

- Perez, I. E. (2016). *Las Teorías del Crecimiento Económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso*.
- Productivo, D. d. (2021). *Sistema Integrado de Información Productiva*. Obtenido de <https://siip.produccion.gob.bo/repSIIP2/formPib.php>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (9 de Diciembre de 2019). <https://www.undp.org/>. Obtenido de <https://www.undp.org/es/bolivia/news/bolivia-es-clasificado-por-primera-vez-como-pais-de-“desarrollo-humano-alto”>
- Puyana, A., Rodríguez Peña, I., & García Manrique, L. (2021). Factores relevantes de la inestabilidad del mercado petrolero. *Revista de Economía Institucional* 23 (45), 227-256. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962021000200227
- Quispe Limachi, G., Leon Rada, H., & Rodríguez Tellez, H. (2022). *El financiamiento de los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector agropecuario del departamento de la paz; 1998 – 2019*. La Paz.
- Ricardo, R. (s.f.). <https://exonegocios.com/>. Obtenido de <https://exonegocios.com/teoria-clasica-del-crecimiento/>
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. PANAPO.
- Sanchez, L. A. (23 de 07 de 2021). *La Exploración en Bolivia debe continuar*. Obtenido de <https://www.la-razon.com/voces/2021/07/23/la-exploracion-en-bolivia-debe-continuar/>
- Sapag Chain, N., Sapag Chain, R., & Sapag, J. (2019). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. McGraw Hill.

Tenutto, M. (2004). *Enciclopedia Practica, Escuela para educadores*.

Toledo, Yandira; Energy Press. (24 de Mayo de 2021). <https://www.energypress.com.bo/>.
Obtenido de <https://www.energypress.com.bo/2021/05/24/fallo-judicial-podria-golpear-a-las-petroleras-que-explotan-en-san-alberto/>

Ugarte Ontiveros, D., & Bolivar Rosales, O. (2015). La relacion precio del petroleo y crecimiento economico en Bolivia: el rol de la politica economica. *Revista de Analisis*, 9-40.

Unidad de Analisis de Politicas Sociales y Economicas. (2005). *Estructura del Sector Hidrocarburos*.

Yujra Mamancusi, E., Ticona Garcia, R., & Leon Rada, H. (2019). *Los proyectos del presupuesto de inversión pública en el sector turismo del departamento de La Paz; 1998-2017*. La Paz.

ANEXOS

PLANILLAS Y TABLAS

ANEXOS, PLANILLAS Y TABLAS

ANEXO 1: Solicitud de Información

 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA 

F.C.E.F./C.E./No. 517/2023
La Paz, 6 de julio de 2023

Señor
Lic. Marcelo Laura Guarachi
VICEMINISTERIO DE INVERSION PUBLICA Y
FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE)
Presente.-



Ref.: SOLICITUD DE INFORMACION

De mi consideración:

Me dirijo a su autoridad para informarle que el Univ. Peter Lando Suaznabar Canaviri con C.I. 6749899 L.P., viene realizando su trabajo de tesis titulado: "Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos y el Crecimiento Económico de Bolivia; 2002 – 2021".
Motivo por el cual solicito su colaboración brindándonos la siguiente información:

- El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Fuente de Financiamiento (Fuente Interna y Fuente Externa) en el Sector Hidrocarburos, expresado en dólares estadounidenses en los años 2002 - 2021.
- El Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública por Tipo de Inversión (Capitalizable y no Capitalizable) en el Sector Hidrocarburos, expresado en dólares estadounidenses en los años 2002 - 2021.

La información será utilizada con fines académicos exclusivamente.
Al agradecer su gentil colaboración, hago presente el saludo con las consideraciones distinguidas.

ORIGINAL FIRMADO
POR EL SR. DIRECTOR

MSc. Roberto Ticona Garcia
DIRECTOR
CARRERA DE ECONOMIA



REG.INT.ECO - 1199
c.c. corr. arch
Estela T.

Av. Villazon N° 1995 - Monoblock Central Piso 5
Teléfono: (591) 22121206 • Telf. Fax: (591-2) 2444073 Correo: 2612990
Académicos: 2612921 • 2612992 Kardex: 2612994 • 2612995 • Bibliotecas: 2612688

Unidad Académica ACREDITADA
al Sistema ARCU-SUR del MERCOSUR EDUCATIVO

MERCOSUR

ANEXO 2: Planilla de Consistencia Metodológica

1.TITULO DEL TEMA	LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR HIDROCARBUROS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA; 2002 – 2021	
2.TEMA DE INVESTIGACIÓN	El Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos y el Crecimiento Económico de Bolivia.	
3. OBJETO DE INVESTIGACIÓN	La Contribución de Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos al Crecimiento Económico de Bolivia; 2002 - 2021	
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	¿Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos Contribuyen en el Crecimiento Económico de Bolivia?	
5. PROBLEMA	6. OBJETIVO GENERAL	7. HIPÓTESIS
La Deficiente Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos y su Contribución al Crecimiento Económico .	Determinar la contribución de Los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos al Crecimiento Económico de Bolivia.	La Deficiente Ejecución de los Proyectos del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos no contribuye al Crecimiento Económico de Bolivia.
8. CATEGORÍAS	9. VARIABLES	10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
C.E.1. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	V.E.1.1. Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos.	O.E.1.1. Identificar la participación de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Hidrocarburos.
	V.E.1.2. Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos.	O.E.1.2. Comparar el Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Fuente de Financiamiento en el Sector Hidrocarburos.
	V.E.1.3. Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Tipo de Inversión en el Sector Hidrocarburos.	O.E.1.3. Detallar la distribución del Presupuesto Ejecutado de los Proyectos de Inversión Pública Por Tipo de Inversión en el Sector Hidrocarburos.
C.E.2. SECTOR HIDROCARBUROS	V.E.2.1. Exportación de Gas y Demanda Interna.	O.E.2.1. Examinar la evolución de la Exportación de Gas y la Demanda Interna.
C.E.3. CRECIMIENTO ECONÓMICO	V.E.3.1. Variabilidad del Producto Interno Bruto (PIB).	O.E.3.1. Verificar la participación de la Tasa de Variación del Producto Interno Bruto (PIB).

Elaboración: Propia

ANEXO 3: Planilla de Consistencia Teórica

<i>PLANILLA DE CONSISTENCIA TEORICA</i>		
	<i>AUTOR</i>	<i>PLANTEAMIENTO</i>
<i>TEORIA DEL SECTOR PÚBLICO</i>	Ricardo Cibotti y Enrique Sierra "El Sector Público en la Planificación del Desarrollo"	El libro examina la contribución del sector público al crecimiento económico y cubre la metodología de planificación, problemas relacionados con la formulación de políticas gubernamentales, Inversiones públicas, finanzas públicas, gasto público, política de ingresos, formulación e implementación del plan, política fiscal, entre otros.
	Richard A. Musgrave y Peggy B. Musgrave "Hacienda Pública Teórica y Aplicada"	El libro aborda temas como la necesidad del sector público, las principales funciones fiscales, la provisión pública de bienes sociales, la política de distribución y la política de estabilización. Además, se examina cómo las fuerzas públicas y privadas interactúan en un sistema económico mixto.
<i>TEORIA DEL CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS</i>	Karen Marie Mokate "Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión"	El libro cubre aspectos fundamentales como la identificación y formulación de proyectos, el análisis de costos y beneficios, la estimación de flujos de efectivo, la evaluación de riesgos y la selección de proyectos, la autora utiliza una metodología clara y práctica, respaldada por ejemplos y casos reales, que ayudan a comprender y aplicar los conceptos y herramientas necesarios para evaluar proyectos de inversión de manera efectiva.
	Nassir Sapag Chain "Preparación y Evaluación de Proyectos"	El autor aborda aspectos fundamentales como la identificación y formulación de proyectos, el análisis de costos y beneficios, la estimación de flujos de efectivo, la evaluación de riesgos y la selección de proyectos, además, se exploran temas relacionados con la planificación, gestión y control de proyectos.

	<p>Arlette Beltrán y Hanny Cueva “Evaluación social de proyectos para países en desarrollo”</p>	<p>El libro cubre aspectos fundamentales como la identificación y formulación de proyectos, el análisis de costos y beneficios sociales, la estimación de impactos sociales, la evaluación de riesgos y la selección de proyectos. Beltrán y Cueva utilizan una metodología clara y práctica, para ayudar a comprender y aplicar los conceptos y herramientas necesarios para evaluar proyectos desde una perspectiva social.</p>
	<p>Sistema Nacional de Inversión Pública</p>	<p>El SNIP se enfoca en garantizar que los proyectos de inversión pública sean bien formulados y evaluados antes de su implementación, esto implica realizar estudios de viabilidad, análisis de costos y beneficios, evaluación de riesgos y selección de proyectos basada en criterios técnicos y económicos, también establece mecanismos de seguimiento y control para garantizar que los proyectos se ejecuten de acuerdo con lo planificado y que se logren los resultados esperados, esto implica monitorear el avance físico y financiero de los proyectos, así como evaluar su impacto una vez que se hayan completado.</p>
<p><i>TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO</i></p>	<p>Teoría Clásica de Crecimiento Económico</p>	<p>La teoría clásica del crecimiento económico se centra en la acumulación de capital y la productividad como impulsores del crecimiento a largo plazo, la misma ha sido complementada y en algunos casos reemplazada por enfoques más completos que consideran una gama más amplia de factores que influyen en el crecimiento económico.</p>
	<p>Teoría Moderna de Crecimiento Económico</p>	<p>La teoría moderna del crecimiento económico destaca la importancia de la innovación tecnológica, el capital humano y las instituciones como factores clave para impulsar el crecimiento económico a largo plazo. Este enfoque más completo y actualizado ha permitido una mejor comprensión de los determinantes del crecimiento económico y ha proporcionado una base teórica sólida para el diseño de políticas económicas orientadas al desarrollo sostenible.</p>

Teoría de Crecimiento Económico dirigido por la Demanda	<p>La teoría del crecimiento económico dirigido por la demanda destaca la importancia de la demanda agregada, especialmente el consumo y la inversión, como impulsores del crecimiento económico, esta teoría, ha contribuido a comprender mejor los mecanismos que impulsan la actividad económica y ha influido en el diseño de políticas económicas orientadas a estimular la demanda y promover el crecimiento basado en las exportaciones.</p>
--	---

Elaboración: Propia

ANEXO 4: Planilla de Aspectos de Políticas, Legales e Institucionales

PLANILLA DE ASPECTOS DE POLITICAS, LEGALES E INSTITUCIONALES		
	ECONOMIA DE MERCADO (2001 - 2005)	ECONOMIA PLURAL (2006 - 2021)
	PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PGDES)	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (PDES)
ASPECTOS DE POLITICAS	<p>El “Plan General de Desarrollo Económico y Social 1997-2002” de Bolivia, también conocido como “Bolivia XXI país socialmente solidario”, es un plan estratégico que se centra en el desarrollo integral sostenible, el plan se inspira en el paradigma del desarrollo integral sostenible, que es una línea maestra presente en todo el plan. El objetivo principal de este plan es superar las condiciones que hacen posible el empobrecimiento de la mayor parte de la población boliviana.</p>	<p>El “Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020” de Bolivia, también conocido como “Plan de Desarrollo Económico y Social en el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien”, es un plan estratégico que se centra en el desarrollo integral, el plan define 13 pilares que guían un conjunto de acciones articuladas para llevar adelante el desarrollo económico y social, estos pilares son los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia.</p>
ASPECTOS LEGALES	<p style="text-align: center;">CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO (1967)</p> <p>La Constitución Política de la República de Bolivia de 1967 fue la decimoséptima constitución en la historia del país. Fue sancionada el 2 de febrero de 1967 durante el</p>	<p style="text-align: center;">CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO (2009)</p> <p>La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 2009 es el decimonoveno texto constitucional en la historia republicana de Bolivia. Fue</p>

	<p>gobierno constitucional de René Barrientos Ortuño. En lo que respecta al sector de los hidrocarburos, la Constitución Política del Estado de 1967 establece que "Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son del dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado". Esto significa que el Estado tiene el control total y absoluto sobre los recursos de hidrocarburos en el país. Es importante mencionar que esta constitución estuvo vigente hasta el 7 de febrero de 2009 con la promulgación y Pública ción de la nueva Constitución Política del Estado de 2009</p>	<p>ratificada el 25 de enero de 2009 mediante referéndum popular y promulgada el 7 de febrero de 2009 en El Alto, Bolivia.</p> <p>En lo que respecta al sector de los hidrocarburos, la Constitución de 2009 establece que los hidrocarburos, como recursos estratégicos, sólo podrán ser explotados bajo la dirección del Estado, directamente o con participación de empresas privadas nacionales o extranjeras mediante contratos de prestación de servicios. Esto significa que el Estado tiene el control total y absoluto sobre los recursos de hidrocarburos en el país.</p> <p>Además, la Constitución promueve y garantiza el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales, e impulsa su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.</p>
	<p>LEY DE HIDROCARBUROS N.º 1689 (1996)</p> <p>La Ley de Hidrocarburos N.º 1689 fue promulgada en Bolivia el 30 de abril de 1996 durante el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada. Esta ley establece que los yacimientos de hidrocarburos, independientemente de su estado o forma, son de dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato puede conferir la</p>	<p>DECRETO SUPREMO N.º 28701 "HÉROES DEL CHACO" (2006)</p> <p>El Decreto Supremo N.º 28701, también conocido como el "Decreto Supremo de Nacionalización de Hidrocarburos 'Héroes del Chaco'", fue promulgado en Bolivia el 1 de mayo de 2006.</p> <p>Este decreto establece que los yacimientos de hidrocarburos, independientemente de su estado o forma, son de dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado.</p>

	<p>propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. Es importante mencionar que esta ley fue derogada con la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N.º 3058 en 2005.</p>	<p>Además, establece que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se están llevando a cabo mediante contratos que no han cumplido con los requisitos constitucionales y que violan expresamente los mandatos de la Carta Magna al entregar la propiedad de la riqueza hidrocarburífera a manos extranjeras.</p> <p>El Decreto Supremo N.º 28701 también establece que ha expirado el plazo de 180 días, señalado por el Artículo 5 de la Ley N.º 3058 de 17 de mayo de 2005 - Ley de Hidrocarburos, para la suscripción obligatoria de nuevos contratos.</p>
	<p>LEY DE HIDROCARBUROS N.º 3058 (2005)</p> <p>La Ley de Hidrocarburos N.º 3058 fue promulgada en Bolivia el 17 de mayo de 2005. Esta ley establece que los yacimientos de hidrocarburos, independientemente de su estado o forma, son de dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado.</p> <p>El Estado ejerce su derecho propietario sobre la totalidad de los hidrocarburos a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB). Los titulares que hubieran suscrito contratos de riesgo compartido para ejecutar las actividades de exploración, explotación y comercialización, y hubieran obtenido licencias y concesiones al amparo de la Ley de Hidrocarburos N.º 1689, de 30 de abril de 1996, deben</p>	<p>LEY DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES N.º 516 (2014)</p> <p>La Ley N.º 516, promulgada el 4 de abril de 2014, establece el marco jurídico e institucional general para la promoción de las Inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia. Su objetivo es contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social del país, para el Vivir Bien.</p> <p>El Estado conduce el proceso de planificación económica y social, dirige la economía y ejerce el control y dirección de los sectores estratégicos establecidos en la Constitución Política del Estado. El Estado promueve la inversión para el desarrollo de sectores productivos en actividades económicas no tradicionales que coadyuven al cambio del patrón primario</p>

	<p>convertirse obligatoriamente a las modalidades de contratos establecidas en la Ley N.º 3058, y adecuarse a sus disposiciones en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de su vigencia.</p> <p>Además, con la Ley N.º 3058 se elimina la clasificación de los hidrocarburos entre nuevos y existentes y se instaura un solo régimen para todos, manteniendo el 18% de regalías y participaciones y creando un Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) con una alícuota del 32% sobre el valor de la producción fiscalizada, aplicable a todos los campos hidrocarburíferos.</p>	<p>exportador e impulsen procesos de industrialización a gran escala.</p> <p>DECRETO SUPREMO N.º 2366 (2015)</p> <p>El Decreto Supremo N.º 2366, promulgado en Bolivia el 20 de mayo de 2015, establece las medidas para el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos en todo el territorio nacional. Este decreto tiene por objeto vincular el desarrollo del país a la reducción de la extrema pobreza en comunidades que habitan las áreas protegidas y la gestión integral de los sistemas de vida.</p> <p>Se permite el desarrollo de actividades hidrocarburíferas de exploración en las diferentes zonas y categorías de áreas protegidas, en cumplimiento a los condicionamientos ambientales establecidos por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP y la Autoridad Ambiental Competente Nacional – AACN. El desarrollo de pozos exploratorios estará sujeto a un procedimiento independiente de Evaluación de Impacto Ambiental y Control de Calidad Ambiental.</p> <p>En caso que los resultados de exploración concluyan con un descubrimiento comercial para la fase de explotación, el Titular podrá solicitar al SERNAP la evaluación y revisión de los instrumentos de planificación u ordenamiento espacial</p>
--	---	--

		<p>del Área Protegida1. No está permitida la realización de actividades hidrocarburíferas de exploración y explotación en categorías de Santuario y Monumento Natural previstas en el Reglamento General de Áreas Protegidas.</p>
		<p>LEY DE INCENTIVOS PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN HIDROCARBURÍFERA N.º 767 (2015)</p> <p>La Ley N.º 767, promulgada el 11 de diciembre de 2015 en Bolivia, tiene como objetivo promover las Inversión es en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, que se declaran de interés nacional en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>Las personas jurídicas nacionales o extranjeras, que realizan actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en las formas establecidas en el ordenamiento jurídico vigente, están sujetas a la aplicación de las disposiciones establecidas en la presente Ley.</p> <p>La finalidad de esta ley es promocionar las Inversión es que permitan incrementar las reservas y producción de hidrocarburos en el país, mediante incentivos económicos para garantizar la seguridad, sostenibilidad y soberanía energética en el país.</p>
		<p>DECRETO SUPREMO N.º 2830 (2016)</p> <p>El Decreto Supremo N.º 2830, promulgado en Bolivia el 6 de julio de 2016, tiene como objetivo reglamentar la Ley N.º 767, de 11 de diciembre de 2015, de Promoción para</p>

		<p>la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera.</p> <p>Este decreto establece que las actividades de exploración, explotación, refinación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales no renovables tendrán el carácter de necesidad estatal y utilidad pública. El Estado definirá la política de hidrocarburos, promoverá su desarrollo integral, sustentable y equitativo, y garantizará la soberanía energética.</p> <p>Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es la única facultada para realizar las actividades de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización¹. La explotación, consumo y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados deberán sujetarse a una política de desarrollo que garantice el consumo interno.</p>
<p><i>ASPECTOS INSTITUCIONALES</i></p>	<p align="center">MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGIAS</p> <p>El Ministerio de Hidrocarburos y Energías de Bolivia es responsable de proponer y dirigir la política de desarrollo hidrocarburífero. Este ministerio tiene tres viceministerios: Exploración y explotación; Planificación y desarrollo Hidrocarburífero e Industrialización, comercialización, transporte y almacenaje de hidrocarburos.</p>	
	<p align="center">YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS</p> <p>Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) es una empresa estatal boliviana de hidrocarburos¹. Fue creada el 21 de diciembre de 1936. Con sede en La Paz, Bolivia, YPFB está dedicada a la exploración, explotación, refinación, industrialización, distribución y venta del petróleo y sus productos derivados.</p> <p>YPFB es la única facultada para realizar las actividades de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización. En 2006, mediante el Decreto Supremo N.º 28701, el</p>	

	<p>gobierno dispuso la nacionalización de los hidrocarburos, estableciendo principalmente la obligatoriedad de entregar, en propiedad, a YPF, toda la producción de los hidrocarburos por parte de las Empresas Petroleras.</p>
	<p>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICA S</p>
	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Este ministerio tiene como objetivo formular e implementar políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social.</p>
	<p>VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO</p>
	<p>El Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) es una entidad dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia. Es el ente rector del Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento para el Desarrollo (SEIF-D).</p> <p>Entre sus atribuciones se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar las políticas de inversión y financiamiento para el desarrollo. ➤ Establecer y mejorar los instrumentos normativos y técnicos metodológicos. ➤ Realizar el seguimiento y evaluación del Presupuesto de Inversión Pública. ➤ Administrar los Sistemas de Información de Inversión Pública y Financiamiento Externo. <p>Durante el ciclo de vida de los proyectos de inversión, participa en el proceso de formulación de perfil y evaluación ex-ante de estos a través del Banco de Proyectos. Una vez que los proyectos entran a la fase de ejecución, es la entidad encargada de realizar el seguimiento físico financiero a partir de los datos registrados por la entidad ejecutora del proyecto. También realiza visitas de campo a los proyectos más relevantes.</p>

Elaboración: Propia

ANEXO 5: TABLA N°1: Presupuesto De Inversión Pública Ejecutada Por Sector Económico (En Millones De Bs.); 2002 – 2021

TABLA N.º 1: INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTORES ECONÓMICOS (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)					
AÑOS	SECTOR PRODUCTIVO	SECTOR INFRAESTRUCTURA	SECTOR SOCIAL	MULTISECTORIAL	TOTAL
2002	451,88	1.588,02	1.796,08	344,63	4.180,61
2003	372,07	1.739,63	1.919,17	278,86	4.309,72
2004	434,02	2.349,86	1.480,25	229,68	4.493,81
2005	574,86	2.621,04	1.777,64	303,11	5.276,65
2006	778,49	3.832,74	1.544,24	298,50	6.453,97
2007	953,50	4.291,51	2.046,43	373,14	7.664,58
2008	1.054,74	4.664,13	2.040,56	914,73	8.674,16
2009	1.285,27	4.839,27	2.978,28	594,54	9.697,36
2010	1.616,34	5.049,77	3.312,84	647,51	10.626,46
2011	3.727,58	6.590,35	3.243,23	701,76	14.262,93
2012	6.400,38	7.100,10	3.785,35	1.282,82	18.568,65
2013	8.163,40	9.116,94	5.096,98	1.221,08	23.598,40
2014	9.350,18	9.878,40	7.436,24	1.763,02	28.427,84
2015	11.723,74	11.634,56	9.933,28	1.001,56	34.293,14
2016	12.800,76	12.498,92	9.199,26	1.269,10	35.768,04
2017	11.799,20	11.168,08	8.177,12	1.577,80	32.722,20
2018	9.741,20	10.413,48	8.190,84	1.653,26	29.998,78
2019	7.594,02	8.966,02	8.767,08	1.269,10	26.596,22
2020	3.251,64	3.546,62	8.033,06	562,52	15.393,84
2021	5.920,18	6.043,66	4.877,46	761,46	17.602,76
TOTAL	97.993,45	127.933,09	95.635,39	17.048,19	338.610,12

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Propia

**ANEXO 6: TABLA N°2: Participación del Presupuesto de Inversión Pública Ejecutada
Por Sector Económico (En Millones de Bs. y En Porcentaje)**

TABLA N.º 2: % PARTICIPACIÓN INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA POR SECTORES ECONÓMICOS (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)									
AÑOS	PROD.	INFRA.	SOCIAL	MULTI.	% PROD.	% INFRA.	% SOCIAL	% MULTI.	TOTAL
2002	451,88	1.588,02	1.796,08	344,63	10,81	37,99	42,96	8,24	4.180,61
2003	372,07	1.739,63	1.919,17	278,86	8,63	40,37	44,53	6,47	4.309,72
2004	434,02	2.349,86	1.480,25	229,68	9,66	52,29	32,94	5,11	4.493,81
2005	574,86	2.621,04	1.777,64	303,11	10,89	49,67	33,69	5,74	5.276,65
2006	778,49	3.832,74	1.544,24	298,5	12,06	59,39	23,93	4,63	6.453,97
2007	953,5	4.291,51	2.046,43	373,14	12,44	55,99	26,70	4,87	7.664,58
2008	1.054,74	4.664,13	2.040,56	914,73	12,16	53,77	23,52	10,55	8.674,16
2009	1.285,27	4.839,27	2.978,28	594,54	13,25	49,90	30,71	6,13	9.697,36
2010	1.616,34	5.049,77	3.312,84	647,51	15,21	47,52	31,18	6,09	10.626,46
2011	3.727,58	6.590,35	3.243,23	701,76	26,13	46,21	22,74	4,92	14.262,93
2012	6.400,38	7.100,10	3.785,35	1.282,82	34,47	38,24	20,39	6,91	18.568,65
2013	8.163,40	9.116,94	5.096,98	1.221,08	34,59	38,63	21,60	5,17	23.598,40
2014	9.350,18	9.878,40	7.436,24	1.763,02	32,89	34,75	26,16	6,20	28.427,84
2015	11.723,74	11.634,56	9.933,28	1.001,56	34,19	33,93	28,97	2,92	34.293,14
2016	12.800,76	12.498,92	9.199,26	1.269,10	35,79	34,94	25,72	3,55	35.768,04
2017	11.799,20	11.168,08	8.177,12	1.577,80	36,06	34,13	24,99	4,82	32.722,20
2018	9.741,20	10.413,48	8.190,84	1.653,26	32,47	34,71	27,30	5,51	29.998,78
2019	7.594,02	8.966,02	8.767,08	1.269,10	28,55	33,71	32,96	4,77	26.596,22
2020	3.251,64	3.546,62	8.033,06	562,52	21,12	23,04	52,18	3,65	15.393,84
2021	5.920,18	6.043,66	4.877,46	761,46	33,63	34,33	27,71	4,33	17.602,76

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE)

Elaboración: Propia

ANEXO 7: TABLA N°3: Presupuesto de Inversión Pública Programado y Ejecutado por Sector Económico (En Millones de Bs.)

TABLA N.º 3: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO Y EJECUTADO POR SECTORES ECONÓMICOS (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)								
AÑO	PRODUCTIVO		INFRAESTRUCTURA		SOCIALES		MULTISECTORIAL	
	PROGR.	EJEC.	PROGR.	EJEC.	PROGR.	EJEC.	PROGR.	EJEC.
2002	582.941,65	452.005,13	1.681.381,13	1.587.678,24	2.011.395,82	1.796.299,51	378.704,04	344.868,81
2003	588.946,21	372.301,02	1.900.071,82	1.739.251,35	1.987.210,60	1.428.112,35	419.241,94	278.793,53
2004	475.876,37	434.010,46	1.677.371,26	2.349.940,82	1.492.078,10	1.750.743,72	321.673,18	230.039,57
2005	528.560,86	574.882,51	2.557.667,11	2.621.183,92	1.268.802,85	1.559.689,25	343.382,77	302.878,06
2006	776.191,54	778.382,13	3.427.121,48	3.832.487,67	1.510.257,96	2.091.327,62	352.929,68	298.374,23
2007	1.863.513,67	953.651,02	5.282.833,68	4.291.750,93	2.591.056,83	2.213.918,00	662.150,78	372.830,96
2008	1.930.555,53	1.055.098,13	4.117.757,28	4.663.997,32	2.601.275,23	3.068.215,04	481.036,31	914.448,39
2009	2.798.500,31	1.285.394,16	6.068.281,34	4.839.565,13	3.297.957,26	3.313.039,65	735.933,03	594.634,40
2010	4.114.430,73	1.616.403,64	5.496.337,78	5.050.475,24	2.394.997,94	3.287.752,49	586.349,86	647.575,03
2011	3.809.995,39	3.791.912,69	7.092.003,07	6.603.066,93	5.050.794,45	3.895.131,26	754.160,14	718.931,79
2012	7.381.567,17	5.554.457,62	8.343.523,71	7.945.661,54	5.321.070,82	5.093.675,54	1.266.288,77	1.280.733,87
2013	8.363.071,96	6.970.751,96	10.565.848,15	10.307.772,20	5.974.981,80	7.438.298,69	1.210.827,73	1.218.978,10
2014	10.497.999,32	7.877.288,61	11.628.082,79	11.347.897,75	7.848.785,31	9.932.706,50	1.025.174,86	1.760.924,96
2015	15.059.913,72	11.723.821,63	14.207.697,98	11.635.796,17	11.572.350,09	9.202.027,32	1.547.087,78	999.635,77
2016	20.577.782,85	12.802.765,18	13.356.996,93	12.501.274,35	8.746.147,40	8.174.313,57	1.191.577,20	1.269.131,56
2017	18.256.076,90	11.799.200,00	12.553.521,48	11.166.811,59	9.711.287,66	8.188.612,56	1.934.087,13	1.578.774,12
2018	15.913.179,04	9.743.118,74	14.078.731,35	10.414.998,80	10.646.270,67	8.767.062,16	1.963.358,75	1.656.348,37
2019	14.297.903,55	7.590.857,54	11.098.368,68	8.963.295,89	9.412.254,77	8.031.344,31	1.710.520,42	1.271.341,85
2020	11.692.796,60	3.251.871,87	9.297.643,38	3.548.896,15	8.024.971,37	4.876.592,21	1.116.478,03	560.839,30
2021	9.599.921,04	5.919.950,88	9.958.511,77	6.041.385,22	6.849.060,36	5.426.005,49	1.108.797,58	761.976,56

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

ANEXO 8: TABLA N°4: Presupuesto de Inversión Pública Programado del Sector Productivo (En Millones de Bs.)

TABLA N.º 4 : PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PROGRAMADO DEL SECTOR PRODUCTIVO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)					
AÑO	HIDROCARBUROS	AGROPECUARIO	INDUSTRIA Y TURISMO	MINERIA	ENERGIA
2002	-	490.131,07	49.298,54	43.512,04	118.223,11
2003	-	465.916,23	75.724,62	47.305,35	96.011,88
2004	-	377.154,36	68.500,87	30.221,14	136.764,94
2005	-	435.476,95	55.406,05	37.677,85	187.327,18
2006	88.178,49	554.070,13	93.278,46	40.664,46	318.250,35
2007	254.003,08	1.020.111,41	262.496,51	326.902,68	754.571,34
2008	515.449,33	881.464,91	262.438,33	271.202,96	542.023,23
2009	752.162,67	1.042.267,31	233.596,07	770.474,26	1.023.941,70
2010	2.657.065,00	841.992,03	116.768,41	498.605,22	639.359,49
2011	2.170.377,10	1.063.711,98	173.321,65	402.584,58	1.035.991,00
2012	4.442.277,30	1.401.869,13	779.780,32	757.640,35	808.717,17
2013	4.963.052,20	1.490.398,80	938.989,94	970.631,00	1.086.573,90
2014	7.221.356,60	1.725.993,15	900.787,29	649.862,21	1.317.580,90
2015	5.277.176,40	3.065.957,64	1.857.942,40	1.927.712,10	2.931.125,00
2016	5.684.812,71	2.427.555,06	1.409.474,30	1.079.450,50	9.976.490,45
2017	5.343.712,20	1.348.420,81	1.224.076,30	1.585.474,20	8.754.393,10
2018	2.064.010,70	2.445.441,14	1.099.917,90	3.154.398,80	7.149.410,30
2019	2.378.013,50	2.022.386,31	1.285.928,60	3.070.055,80	5.541.518,90
2020	2.999.189,90	1.956.026,79	590.365,74	2.418.851,70	3.728.361,90
2021	2.528.792,20	1.517.132,90	771.825,93	1.676.895,40	3.105.273,60

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

ANEXO 9: TABLA N°5: Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Productivo (En Millones de Bs.)

TABLA N°5: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADO DEL SECTOR PRODUCTIVO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)					
AÑO	HIDROCARBUROS	AGROPECUARIO	INDUSTRIA Y TURISMO	MINERIA	ENERGIA
2002	-	385.214,12	47.335,15	19.456,58	94.574,48
2003	-	312.088,65	38.378,78	21.833,59	100.700,55
2004	-	389.683,01	35.232,91	9.094,54	141.104,30
2005	31.955,78	461.970,36	54.491,10	26.465,27	163.182,25
2006	58.414,46	604.878,01	90.715,34	24.374,32	351.183,26
2007	59.256,19	647.134,00	159.624,89	87.635,94	542.485,47
2008	91.229,80	586.165,15	132.428,64	245.274,54	573.166,48
2009	217.445,88	627.972,61	105.630,35	334.345,32	576.619,74
2010	756.956,64	582.788,19	82.654,44	194.004,37	494.584,93
2011	2.119.428,03	927.243,74	130.521,17	614.719,74	735.295,87
2012	3.344.966,18	1.236.079,39	483.091,49	490.320,56	845.864,75
2013	3.968.450,32	1.527.330,29	695.215,72	779.755,62	1.190.182,56
2014	4.428.135,49	1.889.886,78	817.941,12	741.325,21	1.471.112,59
2015	4.652.941,80	2.192.435,42	1.429.641,47	1.305.473,78	2.143.329,48
2016	3.633.595,88	1.621.405,59	869.601,82	673.413,27	6.004.749,39
2017	2.339.657,88	1.558.793,68	1.463.401,76	788.646,87	5.648.699,62
2018	1.111.433,19	1.878.169,22	1.310.855,34	1.313.293,49	4.129.366,71
2019	921.383,06	1.691.567,61	853.953,55	1.072.514,35	3.051.438,45
2020	596.439,96	918.689,14	242.564,04	394.606,41	1.099.572,25
2021	724.491,46	1.250.027,14	304.681,04	1.243.895,67	2.396.855,19

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

ANEXO 10: TABLA N°6: Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Hidrocarburos por Fuente de Financiamiento (En Millones de Bs.)

TABLA N.º 6: PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)		
AÑOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	EXTERNA	INTERNA
2002	-	-
2003	-	-
2004	-	-
2005	33.060.152,39	167.241,00
2006	54.852.832,00	4.735.398,00
2007	51.844.299,02	8.856.810,99
2008	20.811.479,01	75.754.301,02
2009	114,25	217.445.418,73
2010	255.620,01	759.958.980,04
2011	630.252,00	2.177.328.408,01
2012	156.969,00	3.349.684.886,00
2013	-	3.968.450.186,00
2014	-	4.428.135.229,00
2015	-	4.652.968.701,98
2016	-	3.633.595.719,98
2017	-	2.339.657.990,57
2018	-	1.111.433.365,74
2019	-	921.382.895,47
2020	762.964,31	595.676.668,80
2021	12.516.014,42	711.975.563,64
TOTAL	174.890.696,41	28.957.207.764,97

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia.

ANEXO 11: TABLA N°7: Presupuesto de Inversión Pública Ejecutado del Sector Hidrocarburos por Tipo de Inversión (En Millones de Bs.)

TABLA N.º 7: PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL SECTOR HIDROCARBUROS POR TIPO DE INVERSIÓN (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)		
AÑOS	TIPO DE INVERSIÓN	
	CAPITALIZABLE	NO CAPITALIZABLE
2002	-	-
2003	-	-
2004	-	-
2005	33.127.893,39	99.500,00
2006	59.588.230,00	-
2007	60.701.110,01	-
2008	96.267.307,03	298.476,00
2009	217.445.418,73	114,25
2010	760.003.308,04	211.292,01
2011	2.173.966.788,01	3.991.872,00
2012	3.221.761.822,99	128.080.032,01
2013	3.795.405.150,01	173.045.035,99
2014	4.296.976.470,01	131.158.758,99
2015	4.544.927.646,98	108.014.055,00
2016	3.569.840.903,98	63.754.816,00
2017	2.208.900.997,96	130.756.992,61
2018	987.998.799,51	123.434.566,23
2019	870.381.906,79	51.000.988,68
2020	559.634.431,20	36.805.201,91
2021	564.273.652,97	160.217.925,09
TOTAL	28.021.201.837,61	1.110.869.626,77

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia

ANEXO 12: TABLA N°8: Exportaciones de Gas y Derivados de Petróleo (En Millones de Bs.)

TABLA N.º 8: EXPORTACIONES DE GAS Y DERIVADOS DE PETROLEO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)			
AÑOS	GAS NATURAL	COMBUSTIBLES	TOTAL
2002	1.903,41	466,53	2.369,94
2003	2.976,25	732,03	3.708,29
2004	4.908,18	1.549,78	6.457,97
2005	8.735,49	2.522,17	11.257,66
2006	13.275,39	2.734,05	16.009,44
2007	15.355,95	2.093,89	17.449,84
2008	22.682,24	2.328,41	25.010,65
2009	13.713,99	973,82	14.687,81
2010	19.500,49	1.300,91	20.801,40
2011	26.728,00	1.565,62	28.293,62
2012	37.582,67	2.692,07	40.274,73
2013	41.938,25	3.508,78	45.447,03
2014	41.236,13	4.007,13	45.243,26
2015	25.864,80	1.377,28	27.242,08
2016	14.056,83	580,36	14.637,18
2017	17.707,92	354,69	18.062,61
2018	20.376,65	494,74	20.871,39
2019	18.658,76	147,37	18.806,14
2020	13.646,55	72,15	13.718,70
2021	15.428,67	139,15	15.567,82
TOTAL	376.276,61	29.640,92	405.917,54

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Elaboración: Propia

ANEXO 13: TABLA N°9: Volumen Comercializado de Refinados al Mercado Interno por Producto (En Barriles)

TABLA N.º 9: VOLUMEN COMERCIALIZADO DE REFINADOS AL MERCADO INTERNO POR PRODUCTO (EN BARRILES)						
AÑOS	GASOLINA AUTOMOTRIZ	GASOLINA DE AVIACIÓN	GAS LICUADO	KEROSENO	JET FUEL	DIÉSEL OIL
2002	3.357.858,00	19.845,00	3.360.906,00	138.389,00	903.756,00	5.019.848,00
2003	3.351.959,00	21.544,00	3.546.016,00	122.411,00	933.657,00	5.574.868,00
2004	3.492.545,00	23.395,00	3.807.368,00	112.771,00	938.901,00	6.199.116,00
2005	3.420.634,00	23.447,00	3.967.487,88	96.598,44	1.048.152,00	6.623.898,00
2006	3.748.953,00	26.107,00	4.136.949,66	91.572,66	1.049.228,00	7.280.394,00
2007	3.130.132,49	21.464,82	3.170.389,01	54.541,01	706.657,47	5.569.129,28
2008	1.185.537,00	9.864,00	1.056.661,33	14.969,00	228.245,00	1.831.294,00
2009	5.762.930,77	34.920,98	4.261.894,54	40.333,43	1.045.705,67	7.948.001,15
2010	6.365.733,27	32.448,84	4.343.143,88	45.840,87	1.051.561,63	8.350.941,60
2011	6.955.913,77	13.760,50	4.503.392,89	49.994,00	1.182.174,68	9.109.213,65
2012	7.476.809,67	8.676,63	4.530.873,82	47.478,86	1.052.081,13	9.835.619,02
2013	8.139.692,41	6.322,58	4.604.901,28	42.892,60	1.300.548,71	10.669.647,57
2014	8.834.371,67	5.344,46	4.758.233,51	46.470,74	1.412.477,37	11.361.154,67
2015	9.524.583,88	11.201,92	4.844.776,03	46.637,75	1.374.635,60	11.274.914,95
2016	10.380.598,49	29.923,48	4.947.420,17	42.970,71	1.410.317,32	11.384.653,99
2017	11.074.562,69	38.664,77	5.044.853,48	36.702,87	1.408.298,71	12.047.126,15
2018	11.696.104,73	41.259,71	5.212.406,30	38.102,05	1.334.125,93	12.474.346,37
2019	12.029.335,65	39.434,86	5.341.941,01	34.972,21	1.335.209,01	12.850.991,01
2020	9.896.879,36	33.530,80	5.097.698,84	22.018,82	613.873,59	10.452.753,85
2021 ^(p)	12.820.903,09	39.796,00	5.602.393,84	32.270,37	894.746,04	13.004.592,02
TOTAL	142.646.037,93	480.952,33	86.139.707,47	1.157.937,41	21.224.351,84	178.862.503,27

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE)

Elaboración: Propia

(p): Preliminar

ANEXO 14: TABLA N°10: Precios de Exportación del Gas Natural a Argentina, Brasil y al Mercado Interno (En Dólares por Millones de Unidades Térmicas Británicas)

TABLA N.º10: PRECIOS DE EXPORTACIÓN DEL GAS NATURAL A ARGENTINA, BRASIL Y AL MERCADO INTERNO (En \$us.)				
AÑO	GAS NATURAL ARGENTINA	GAS NATURAL BRASIL	MERCADO INTERNO	PRECIO SPOT DEL WTI
	\$us/MMBTU	\$us/MMBTU	\$us/MMPC	(\$us/BBL)
2002	0,88	1,46	0,8	26,16
2003	0,6	1,90	1,2	31,09
2004	1,03	2,05	1,1	41,45
2005	2,54	2,59	0,96	56,62
2006	4,20	3,77	0,93	66,05
2007	5,16	4,07	0,90	72,34
2008	8,54	6,65	1,05	99,67
2009	5,88	4,96	1,17	61,95
2010	7,27	6,03	1,23	79,49
2011	9,33	7,67	1,17	94,89
2012	10,91	9,24	1,11	94,05
2013	10,38	9,08	1,11	97,98
2014	10,10	8,43	1,16	93,22
2015	6,20	5,39	1,11	48,76
2016	3,52	3,12	1,08	43,15
2017	4,85	3,88	1,10	50,87
2018	6,24	5,11	1,07	64,93
2019	6,71	5,53	1,09	56,97
2020	4,87	4,07	1,04	39,4
2021	5,75	4,69	1,03	68,17

Fuente: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE) y Energy Information Administration (EIA)

Elaboración: Propia

ANEXO 15: TABLA N°11: PIB a Precios Corrientes y Participación del Petróleo Crudo, Gas Natural y los Productos de Refinación de Petróleo (En Millones de Bs. y En Porcentaje)

TABLA N.º 11: PIB A PRECIOS CORRIENTES Y PARTICIPACIÓN DEL PETROLEO CRUDO, GAS NATURAL Y LOS PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO					
		EXTRACCION DE MINAS Y CANTERAS		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
AÑOS	PIB (PRECIOS CORRIENTES)	PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	PARTICIPACIÓN %	PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO	PARTICIPACIÓN %
2002	56.682.328,43	1.906.365,43	3,36%	1.195.119,46	2,11%
2003	61.904.448,58	2.677.529,96	4,33%	1.221.117,23	1,97%
2004	69.626.113,11	4.211.259,50	6,05%	1.382.330,55	1,99%
2005	77.023.817,35	4.916.470,77	6,38%	1.403.702,89	1,82%
2006	91.747.795,33	5.884.795,48	6,41%	1.473.556,99	1,61%
2007	103.009.182,45	6.675.135,25	6,48%	1.613.514,62	1,57%
2008	120.693.764,15	6.858.433,63	5,68%	1.841.402,89	1,53%
2009	121.726.745,18	6.114.861,72	5,02%	1.702.851,25	1,40%
2010	137.875.568,04	7.112.250,35	5,16%	1.646.461,52	1,19%
2011	166.231.562,92	9.776.304,54	5,88%	1.695.824,51	1,02%
2012	187.153.877,61	13.687.215,06	7,31%	1.803.728,48	0,96%
2013	211.856.031,66	16.681.648,73	7,87%	2.103.001,21	0,99%
2014	228.003.659,17	16.464.036,13	7,22%	2.385.229,82	1,05%
2015	228.031.369,89	10.855.445,23	4,76%	2.440.835,73	1,07%
2016	234.533.182,04	7.258.928,42	3,10%	2.714.692,99	1,16%
2017	259.184.717,36	8.951.212,26	3,45%	2.834.711,77	1,09%
2018	278.387.647,20	10.791.812,09	3,88%	2.884.645,90	1,04%
2019	282.586.680,85	10.279.447,61	3,64%	2.865.737,17	1,01%
2020	253.112.220,69	7.739.329,21	3,06%	2.807.526,21	1,11%
2021	279.220.720,93	9.339.940,75	3,35%	2.763.945,90	0,99%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia

ANEXO 16: TABLA N°12: PIB a Precios Constantes y Participación del Petróleo Crudo, Gas Natural y los Productos de Refinación de Petróleo (En Millones de Bs. y en Porcentaje)

TABLA N.º 12: PIB A PRECIOS CONSTANTES Y PARTICIPACIÓN DEL PETROLEO CRUDO, GAS NATURAL Y LOS PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO					
		EXTRACCION DE MINAS Y CANTERAS		INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
AÑOS	PIB (PRECIOS CONSTANTES)	PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	PARTICIPACIÓN %	PRODUCTOS DE REFINACION DEL PETROLEO	PARTICIPACIÓN %
2002	23.297.736,10	1.142.298,15	4,90%	437.755,71	1,88%
2003	23.929.416,90	1.243.572,62	5,20%	446.331,47	1,87%
2004	24.928.062,20	1.544.468,56	6,20%	501.220,02	2,01%
2005	26.030.239,79	1.769.799,14	6,80%	504.511,88	1,94%
2006	27.278.912,67	1.851.254,31	6,79%	525.348,88	1,93%
2007	28.524.027,12	1.948.275,84	6,83%	574.341,60	2,01%
2008	30.277.826,31	1.988.034,63	6,57%	615.439,40	2,03%
2009	31.294.252,76	1.720.034,42	5,50%	580.732,98	1,86%
2010	32.585.679,81	1.959.957,43	6,01%	594.909,27	1,83%
2011	34.281.468,67	2.099.637,74	6,12%	609.688,00	1,78%
2012	36.037.460,03	2.408.062,19	6,68%	646.705,05	1,79%
2013	38.486.569,86	2.744.445,41	7,13%	745.648,40	1,94%
2014	40.588.155,83	2.901.822,62	7,15%	806.192,62	1,99%
2015	42.559.598,55	2.862.080,08	6,72%	851.025,94	2,00%
2016	44.374.306,14	2.736.991,41	6,17%	942.100,04	2,12%
2017	46.235.899,83	2.671.611,74	5,78%	915.098,38	1,98%
2018	48.188.730,16	2.462.608,91	5,11%	937.567,56	1,95%
2019	49.256.932,53	2.208.618,67	4,48%	924.519,53	1,88%
2020	44.952.918,69	2.064.013,43	4,59%	901.249,89	2,00%
2021	47.697.655,90	2.118.491,80	4,44%	887.472,84	1,86%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia

ANEXO 17: TABLA N°13: PIB de Bolivia a Precios Constantes y a Precios Corrientes y la Tasa de Variación a Precios Constantes y a Precios Corrientes (En Millones y En Porcentaje)

TABLA N.º 13: PIB DE BOLIVIA A PRECIOS CONSTANTES Y A PRECIOS CORRIENTES Y LA TASA DE VARIACIÓN A PRECIOS CONSTANTES Y A PRECIOS CORRIENTES				
AÑOS	PIB (PRECIOS CONSTANTES)	PIB (PRECIOS CORRIENTES)	TAZA DE VARIACION A PRECIOS CONSTANTES	TAZA DE VARIACION A PRECIOS CORRIENTES
2002	23.297.736,10	56.682.328,43	-	-
2003	23.929.416,90	61.904.448,58	2,71%	9,21%
2004	24.928.062,20	69.626.113,11	4,17%	12,47%
2005	26.030.239,79	77.023.817,35	4,42%	10,62%
2006	27.278.912,67	91.747.795,33	4,80%	19,12%
2007	28.524.027,12	103.009.182,45	4,56%	12,27%
2008	30.277.826,31	120.693.764,15	6,15%	17,17%
2009	31.294.252,76	121.726.745,18	3,36%	0,86%
2010	32.585.679,81	137.875.568,04	4,13%	13,27%
2011	34.281.468,67	166.231.562,92	5,20%	20,57%
2012	36.037.460,03	187.153.877,61	5,12%	12,59%
2013	38.486.569,86	211.856.031,66	6,80%	13,20%
2014	40.588.155,83	228.003.659,17	5,46%	7,62%
2015	42.559.598,55	228.031.369,89	4,86%	0,01%
2016	44.374.306,14	234.533.182,04	4,26%	2,85%
2017	46.235.899,83	259.184.717,36	4,20%	10,51%
2018	48.188.730,16	278.387.647,20	4,22%	7,41%
2019	49.256.932,53	282.586.680,85	2,22%	1,51%
2020	44.952.918,69	253.112.220,69	-8,74%	-10,43%
2021	47.697.655,90	279.220.720,93	6,11%	10,31%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

Elaboración: Propia